

Instituto Tecnológico de Costa Rica

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS MARZO 2023**

Marzo, 2023

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	15
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	15
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	15
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	17
II- Transitorios.....	17
Base de Medición	19
Moneda Funcional y de Presentación	20
Políticas Contables:.....	20
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	20
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	37
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:.....	39
CERTIFICACIÓN FODA	40
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	40
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	40
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	42
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.	43
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.	44
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.	44
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	45
TRANSFERENCIAS GIRADAS	46
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	46
V- CONTROL DE GASTOS.	47
GASTOS.....	47
VI- CONTROL INGRESOS:	47
INGRESOS POR IMPUESTOS	47
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	48
OTROS INGRESOS	48
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	49
CUENTAS POR COBRAR	49
DOCUMENTOS A COBRAR.....	49
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	50
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	50
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP ENERO 2023	53
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	53
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	54
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	55
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	56
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	58
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	59
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	59

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	59
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	59
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	61
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	61
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	61
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	64
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	66
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	68
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	69
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	72
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	73
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	76
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	79
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	82
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	82
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	84
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	86
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	86
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	87
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	89

FIDEICOMISOS	116
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	116
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:.....	118
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	119
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	124
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	124
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	127
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	128
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:.....	129
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	130
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:.....	133
REVELACIONES PARTICULARES	135
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	145
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	146
1.1. ACTIVO	146
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	146
NOTA N° 3	146
Efectivo y Equivalente De Efectivo.....	146
NOTA N° 4	151
Inversiones a Corto Plazo.....	151
NOTA N° 5	153
Cuentas a Cobrar Corto Plazo	153
NOTA N° 6	173
Inventarios	173
NOTA N° 7	176

Otros activos a corto plazo	176
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	178
NOTA N° 8	178
Inversiones a largo plazo.....	178
NOTA N° 9	179
Cuentas a cobrar a largo plazo.....	179
NOTA N° 10	184
Bienes no concesionados	185
NOTA N° 11	227
Bienes concesionados	227
NOTA N° 12	229
Inversiones patrimoniales - Método de participación	229
NOTA N° 13	230
Otros activos a largo plazo.....	230
2. PASIVO	231
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	231
NOTA N° 14	231
Deudas a corto plazo	231
NOTA N° 15	235
Endeudamiento público a corto plazo	235
NOTA N° 16	236
Fondos de terceros y en garantía	236
NOTA N° 17	238
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	238
NOTA N° 18	238
Otros pasivos a corto plazo.....	238
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	240
NOTA N° 19	240
Deudas a largo plazo.....	240
NOTA N° 20	241
Endeudamiento público a largo plazo	241
NOTA N° 21	241
Fondos de terceros y en garantía	241
NOTA N° 22	242
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	242

NOTA N° 23	243
Otros pasivos a largo plazo	243
3. PATRIMONIO	244
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	244
NOTA N° 24	244
Capital	244
NOTA N° 25	245
Transferencias de capital	245
NOTA N° 26	246
Reservas	246
NOTA N° 27	246
Variaciones no asignables a reservas.....	246
NOTA N° 28	247
Resultados acumulados	247
NOTA N° 29	251
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	251
El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con intereses minoritarios	251
NOTA N° 30	251
Intereses minoritarios – Evolución	251
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	252
4. INGRESOS.....	252
4.1 IMPUESTOS	252
NOTA N° 31	252
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	252
NOTA N° 32	252
Impuestos sobre la propiedad	252
NOTA N° 33	253
Impuestos sobre bienes y servicios	253
NOTA N° 34	253
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.....	253
NOTA N° 35	254
Otros impuestos.....	254
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	254
NOTA N°36	254
Contribuciones a la seguridad social.....	254

NOTA N° 37	255
Contribuciones sociales diversas	255
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	255
NOTA N° 38	255
Multas y sanciones administrativas	255
NOTA N° 39	258
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	258
NOTA N° 40	258
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	258
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	259
NOTA N° 41	259
Ventas de bienes y servicios	259
NOTA N° 42	261
Derechos administrativos	261
NOTA N° 43	267
Comisiones por préstamos	267
NOTA N° 44	268
Resultados positivos por ventas de inversiones	268
NOTA N° 45	268
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes	268
NOTA N° 46	269
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	269
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	269
NOTA N° 47	269
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	269
NOTA N° 48	272
Alquileres y derechos sobre bienes	272
NOTA N° 49	274
Otros ingresos de la propiedad.....	274
4.6 TRANSFERENCIAS.....	275
NOTA N° 50	275
Transferencias corrientes	275
NOTA N° 51	277
Transferencias de capital	277
4.9 OTROS INGRESOS.....	279

NOTA N° 52	279
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	279
NOTA N° 53	280
Reversión de consumo de bienes	280
NOTA N° 54	281
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	281
NOTA N° 55	281
Recuperación de provisiones	281
NOTA N° 56	282
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	282
NOTA N° 57	282
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	282
NOTA N° 58	283
Otros ingresos y resultados positivos	283
5. GASTOS	284
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	284
NOTA N° 59	284
Gastos en personal	284
NOTA N° 60	288
Servicios	288
NOTA N° 61	291
Materiales y suministros consumidos	291
NOTA N° 62	293
Consumo de bienes distintos de inventarios	293
NOTA N° 63	295
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	295
NOTA N° 64	295
Deterioro y pérdidas de inventarios	295
NOTA N° 65	296
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	296
NOTA N° 66	297
Cargos por provisiones y reservas técnicas	297
5.2 GASTOS FINANCIEROS	298
NOTA N° 67	298
Intereses sobre endeudamiento público	298

NOTA N° 68	298
Otros gastos financieros	298
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	299
NOTA N° 69	299
Costo de ventas de bienes y servicios	299
NOTA N° 70	299
Resultados negativos por ventas de inversiones	299
NOTA N° 71	300
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	300
5.4 TRANSFERENCIAS.....	301
NOTA N° 72	301
Transferencias corrientes	301
NOTA N° 73	303
Transferencias de capital	303
5.9 OTROS GASTOS	304
NOTA N° 74	304
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	304
NOTA N° 75	305
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	305
NOTA N° 76	306
Otros gastos y resultados negativos	306
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	307
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	307
NOTA N°77	307
Cobros.....	307
NOTA N°78.....	308
Pagos.....	308
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	309
NOTA N°79	309
Cobros.....	309
NOTA N°80.....	310
Pagos.....	310
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	311
NOTA N°81	311
Cobros.....	311

NOTA N°82	311
Pagos	311
NOTA N°83	312
Efectivo y equivalentes	312
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	313
NOTA N°84	313
Saldos del periodo	313
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	313
NOTA N°85	314
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	314
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	320
NOTA N°86	320
Saldo Deuda Pública.....	320
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS	321
NOTA N°87	321
Evolución de Bienes	321
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	322
ANEXOS.....	324
FODA	324
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	324
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	324
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	325
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	325
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	325
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	326
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	326
GASTOS	326

INGRESOS POR IMPUESTOS.....	327
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	327
OTROS INGRESOS.....	328
CUENTAS POR COBRAR.....	328
DOCUMENTOS A COBRAR	328
NICSP	329
NICSP 12 INVENTARIOS	329
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	329
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	330
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	330
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	334
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	335
NICSP 20- PARTES RELACIONADAS	337
NICSP 24- INFORMACION PRESUPUESTARIA.....	339
NICSP 27- AGRICULTURA	340
NICSP 28- 29- 30	342
FIDEICOMISOS	344
NICSP 31 Intangibles	344
NICSP 39 Beneficios Empleados	344
NOTA INFORME MATRIZ AUTUEVALUACION	373
NOTA INFORME AUDITORIAS	375

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	14231
---	--	-------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2023**

M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce	M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce	MAE. Ma de los Ang. Montero Brenes
Representante Legal	Jerarca	Contador
4-000042145	Sesión Abril 2023	
Cédula Jurídica	Acuerdo de Junta Directiva	

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:
- Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Angeles.
- Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- Campus Tecnológico Local San José, ubicado en San Jose, San José, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Sede Central de la UTN, Villa Bonita de Alajuela 300 metros suroeste de la Gasolinera Delta y 300 sur (carretera a Villa Bonita), contiguo a Pastas Roma.
- Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

Ley de Creación:

- Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

Fines de creación de la Entidad:

- El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.

Objetivos de la Entidad:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.

- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.
- La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La institución aún se encuentra en algunas normas en periodo de transición de cumplimiento al 100% las cuales se detallan en el apartado de transitorios.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cedula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

MAE, Silvia Watson Araya – Directora Departamento Financiero Contable. Coordinador de la Comisión.

Integrantes:

Dr. Alejandro Masís Arce. Vicerrector de Administración.

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

MAE. María de los Angeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

Bach. Daniel Abarca Calderón. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Solano. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales

Observaciones:

Entre los principales acuerdos y logros se detallan:

1. Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
2. Presentación de estados financieros y notas de forma mensual.
3. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
4. Nivel de implementación certificado 97%
5. Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
6. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.

7. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de NICSP 9 referente a la contabilización de los derechos de estudio.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No

NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	95.78%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	64.79%	Si
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	97.65%	Si
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	96.67%	Si
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	89.00%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		

NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la

Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cédula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Base Contable

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en la mayoría de los registros contables, quedando a base de efectivo los registros de ingresos por derechos de estudio y recuperación de préstamos debido a una situación de sistemas de información, los cuales están en proceso de desarrollo de parte de la institución, actualmente el sistema de recuperación se encuentra en proceso de pruebas, debido a la gran cantidad de registros de los estudiantes de la institución es difícil realizar las transacciones de forma manual.

Moneda Funcional

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.

En el ITCR las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deberán atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería respectivo, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.

Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- (a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- (b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- (c) por los anticipos entregados
- (d) por la renta de inversiones
- (e) por el alquiler de propiedades
- (f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- (g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- (h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- (a) en cuenta corriente documentada o no
- (b) a ser cobrados en moneda extranjera
- (c) a vencer a corto o largo plazo
- (d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- (e) con garantía o sin ella.

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

Transferencias por cobrar

El ITCR obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Previsiones

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de Atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Inventarios

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica, Almacén de Suministros, Servicios Generales en lo correspondiente a útiles y materiales de limpieza y Materiales de mantenimiento.

En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios	Medición Especial
(a) Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición

(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Propiedades, Planta y Equipos Explotados

Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- (a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- (a) Que, por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovisionamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: Activo de Control.

Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

En el ITCR todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Si el ITCR recibe activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros de aquella entidad al momento de la transferencia. El ITCR se acogió al período de gracia referidos en la disposición transitoria.

Activo sin costo inicial

Cuando el ITCR tenga un activo sin su costo de origen, o sin su costo de adquisición o su costo sea nulo porque fue recibido por una transacción sin contraprestación, el costo se determinará por referencia al valor razonable del activo a la fecha de la adquisición.

Depreciación y deterioro

Cuando el ITCR reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. El ITCR depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece en las políticas contables del Plan General de Contabilidad Nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil del ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”

Categoría	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

El ITCR en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo al: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

Activos biológicos

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.

El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo. En el ITCR, los costos de ventas son los relacionados a su disposición, tales como, lo que cobra la subasta por cada transacción o los que cobra la cooperativa que recibe la leche por su retiro del sitio de producción.

Valor Razonable

En el ITCR el valor razonable se determinará considerando:

El precio de cotización, para el caso del Ganado existe un mercado activo, por lo que se utilizarán los precios de la Subasta Ganadera Sancarleña S.A. la cual por la ubicación de las Fincas es más fácil de operar.

En el caso de otros activos biológicos para los que no exista mercado activo, la determinación del valor se hará según el siguiente orden de prioridad:

- (a) Precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación.
- (b) Precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes.
- (c) Otras referencias del sector.
- (d) El valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

Bienes históricos y culturales

Para el ITCR son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, por ejemplo: inmuebles históricos, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce la Institución para el uso y goce de la comunidad en general.

El ITCR no reconocerá los bienes históricos y culturales al Estado de Situación Financiera, pero deberá exponerlos en Notas a los EEF sin valor, haciendo referencia a su declaratoria y características del bien.

Intangibles

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:

- (a) Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- (b) Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en video, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.
- (c) Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).

- (d) El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.
- (e) La propiedad intelectual.
- (f) Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:

- Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.

Costos de adquisición diferidos.

- (a) Activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora.
- (b) Las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otras partidas similares que se hayan generado internamente.
- (c) Las actividades de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos; y
- (d) En general, los activos intangibles que no cumplan con los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El activo debe ser identificable.
- La Institución debe tener el control del mismo.
- El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.
- En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:
- Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.
- Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

Control y titularidad legal

Si bien la capacidad para controlar los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos de tipo legal, la existencia de los mismos no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que éste puede ejercerse de alguna otra manera. Por ende, aun no teniendo la titularidad legal del activo intangible identificable y capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros, el mismo será susceptible de reconocimiento en caso de cumplirse las condiciones de control respecto del mismo.

Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible

Dentro de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros que recibe el ITCR, procedentes de un activo intangible se incluyen:

- Los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios.
- Los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la Institución.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- Los criterios para su reconocimiento, a saber:
- Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de los servicios futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
- Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
- Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

En el ITCR a efectos de determinar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para ser reconocido y medido como tal, deberá clasificarse y separarse la generación del activo en:

- Fase de investigación.
- Fase de desarrollo.

Si no fuera posible distinguirse, en un proyecto interno, las fases indicadas anteriormente, se tratarán los desembolsos que ocasione dicho proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil:

En el ITCR para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo por parte de la Institución.
- Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.

- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- El nivel de los desembolsos por mantenimientos necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.
- Determinación de la vida útil finita.

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

Amortización y uso del activo

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

En el ITCR el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- Comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Finalizará en la fecha más temprana de la siguiente en que el activo sea dado de baja en cuentas.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

Revisión del método de amortización

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, cuando la Institución lo crea necesario.

Cuentas por Pagar

El ITCR tendrá una cuenta por pagar cuando:

- debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho

Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:

- (a) cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- (b) por la compra de bienes y/o servicios según la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública y su y Reglamento;
- (c) por los anticipos recibidos;
- (d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- (e) por las deudas financieras contraídas;
- (f) por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias
- (g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- (h) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

- (a) con documentos;
- (b) a ser pagados en moneda extranjera;
- (c) a ser pagados a corto o largo plazo;
- (d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;
- (e) con garantía o sin ella.

Endeudamiento público

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se miden inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconoce por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se miden según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros.

Patrimonio

El capital inicial, para el ITCR, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y
- prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus empleados van a estar incluidos dentro de:

- (a) La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas
- (b) Compendio de Normas de Remuneración del Personal
- (c) Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- (d) Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos
- (e) Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.
- (f) Reglamento de licencias con y sin goce salario.

Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependen de ellos, sean a corto plazo (como remuneraciones, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, atención médica y otras) y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los beneficios a los empleados se ven reflejados en:

- (a) las remuneraciones básicas y eventuales a pagar;
- (b) los incentivos que la entidad haya otorgado a sus empleados;
- (c) la asistencia social y otros beneficios al personal;
- (d) las contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización;
- (e) las retenciones realizadas al personal por el pago de fondos de jubilación o de capitalización, cuotas de asistencia social o sindical

En lo correspondiente al ITCR el alcance de sus beneficios va a estar delimitado por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, el Compendio de Normas de Remuneraciones, y demás Reglamentos vigentes a la fecha, por ejemplo: Reglamento de Incentivos para casos especiales de la Sede Regional San Carlos, Reglamento de Becas para el personal del ITCR, Lineamientos de Capacitación.

Debe reconocerse:

- un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y

beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;

Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y

Los beneficios por terminación: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

En el ITCR los beneficios a corto plazo comprenden:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados, no remunerados y los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- (c) incentivos relacionados con el rendimiento, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Alcance Licencias o permisos con goce de salario

En el caso específico del ITCR este apartado comprende los permisos no remunerados, así como toda aquella licencia remunerada a corto plazo como Beneficio a los Empleados de la Institución, que de igual manera están delimitados por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, y en el Compendio de Normas de Remuneración.

Alcance de beneficios relacionados a becas

En lo correspondiente a los permisos a corto plazo con los que cuentan los becados de la institución están delimitados por el Reglamento de Becas para el Personal del ITCR, Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del ITCR y sus dependientes.

Cuando un empleado ha prestado servicios a la Institución durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio:

Como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excede el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que la otra norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

Con respecto a la afectación que ha sufrido la institución al 31 de marzo 2023, por la pandemia del COVID-19 se informa lo siguiente:

La atención de la pandemia derivada por el coronavirus SARS-CoV-2, en el Tecnológico de Costa Rica, se inició con una resolución como medida alternativa para continuar labores presentada el día 13 de marzo 2020, (R-068-2020) con la implementación de teletrabajo colectivo (regulado por el Reglamento de Teletrabajo del ITCR), en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud y la Comisión Institucional de Emergencia, para evitar el contagio. Con recomendaciones para reuniones a través de herramientas como ZOOM, Skype y Microsoft TEAMS, y con un horario turnado por los funcionarios, con el fin de no dejar las oficinas desatendidas en ningún momento.

Durante el período de pandemia, se emitieron distintas resoluciones por parte del Rector con el fin de establecer las acciones para asegurar la continuidad de operación y con el menor impacto posible en

los servicios, entre las cuales se pueden mencionar, la resolución (RR-099-2020) se da una reanudación del curso lectivo el 27 de abril de 2020, a través de cursos que puedan impartirse remotamente con asistencia de la tecnología digital, esto se extiende hasta marzo del 2022 y se implementa un modelo mixto entre presencialidad y virtual según la resolución RR-344-2021 para el primer y segundo semestre 2022. Para los posgrados, los profesores se mantienen con actividades de docencia a distancia y los profesores con proyectos de investigación y extensión, ya han regresado a la presencialidad. Los colaboradores de apoyo a la academia se mantienen con actividades teletrabajables y no teletrabajables, el ingreso a los Campus Tecnológicos y Centros Académicos se realizará mediante ingresos controlados y aprobados por sus respectivos coordinadores o directores. El proceso de admisión 2021-2022 fue realizado de manera presencial en los diferentes campus de la Institución y uso de colegios respetando los respectivos protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y facilidades de estaciones de lavamanos. En la resolución RR-344-2021 la institución deja sin efecto las resoluciones anteriores, se solicita programar la oferta de cursos en modalidad mixta, se suspende el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario. La resolución RR-001-2022 con lo cual la institución deja sin efecto la resolución RR-344-2021 manteniendo el teletrabajo colectivo. En la resolución RR-110-2022 la institución deja sin efecto el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario, los protocolos sanitarios se ajustarán según la evolución de la pandemia.

El Tecnológico de Costa Rica, en su compromiso por velar por la salud de sus funcionarios, ha optado por crear protocolos con el fin de evitar en medida de lo posible los contagios, es por esto que a través de su página web, hace un listado de los diferentes lineamientos y procedimientos a seguir en caso de requerir realizar alguno, además de tener en una sola sección todas aquellas noticias y cápsulas informativas que surgen a raíz del COVID-19 a nivel Institucional.

Adicionalmente, el Tecnológico de Costa Rica en procura de ayudar a empleados, clientes/ciudadanos y sociedad, ante esta emergencia mundial, ha sabido utilizar sus recursos y conocimientos para crear diversos productos que actualmente se utilizan en hospitales, usuarios, entre otros.

- El ITCR desarrollo y donó a hospitales cápsulas protectoras para intubación por COVID-19.
- Estudiantes y egresados del ITCR crean APP que contabiliza casos de COVID-19.
- Cámara hecha por el ITCR para desinfectar mascarillas N95.
- Respirador hecho por el ITCR, para pacientes con COVID-19.
- ConectaTEC, nuevo espacio para compartir conocimientos y recursos.

- El ITCR diseñó cápsula de aislamiento para el traslado de pacientes para ambulancias de la Cruz Roja Costarricense.
- El ITCR libera planos para que empresas puedan reproducir careta protectora ante COVID-19.
- Los choferes del ITCR se suman a la lucha contra el COVID-19, en colaboración con la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer entrega de medicamentos.
- Préstamo de computadores permite a estudiantes continuar con su carrera a distancia.
- Aportes del ITCR se ven plasmados en política pública para donación de alimentos.
- ZEEC impulsa solidaridad y responsabilidad social ante efectos COVID-19.
- El Departamento de Admisión y Registro digitaliza 18 trámites institucionales.
- Se está gestionando a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos está realizando una serie de acciones para gestionar los impactos ante la Pandemia COVID-19:
 - Coordinación de acciones con la Vicerrectoría de Docencia, para no atrasar estudiantes con requisitos de graduación
 - Apoyo económico a través de becas para estudiantes afectados
 - Programa de tutorías
 - Apoyo psicoeducativo
 - Desarrollo de actividades en modalidad virtual (webinar, charlas, reuniones virtuales, telemedicina, atención psicológica vía web, chat online)
 - Elaboración de modelos alternativos de admisión.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

La mayor implicación que ha experimentado la Institución, con respecto a la Pandemia en lo financiero es el impacto de la disminución de ingresos, en actividades productivas normales de la Institución en

venta de servicios, bienes, libros, derechos administrativos. Los niveles de ejecución al 31 de marzo de estas fuentes de financiamiento son:

- Venta de bienes. 27.99%.
- Venta de servicios 28.46%

Con respecto a la operación de la Institución, la parte docente ha seguido con sus cursos regulares con un modelo mixto de modo remoto y de modo presencial con 1,800 grupos de manera remota y 38 grupos de modo presencial. El año 2021 concluyó con resultados muy buenos, para el 2022 se realizó la matrícula del primer y segundo semestre manteniendo las mismas condiciones favorables en la misma dinámica no presencial y presencial. En relación con la administración durante este 2023 se encuentra en promedio de 30% en teletrabajo y un 70% en funciones presenciales en los diferentes campus y todos los procesos marchan con normalidad bajo un modelo diferente de operación.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:
La Instituto Tecnológico de Costa Rica , cédula jurídica 4-000-042145 , y cuyo Representante Legal es Jorge Alfredo Chaves Arce , portador de la cédula de identidad 302530388 ,
CERTIFICA QUE: <u>Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.</u>
Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para marzo 2023, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para marzo 2023, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	1750	1324	407	19	0	0	1011	739	0	0	0
Total	1750	1324	407	19	0	0	1011	739	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
29	Educacion	1
134	Investigacion	1

Observaciones propias del ente:

La institución cuenta con la participación directa de la Rectoría a través del Comité de Emergencia Institucional coordinado por el Vicerrector de Administración, que desde el inicio de la pandemia se gestionó y tomo las decisiones correspondientes para asegurar la operación regular de la Institución; adicionalmente, el máximo órgano de la Institución el Consejo Institucional nombró una comisión especial que le dio seguimiento semanal a todas las acciones que realizaba la administración para darle continuidad a la operación y el cumplimiento de todos los diferentes protocolos establecidos. Con respecto al personal durante la pandemia la institución siguió en funcionamiento normal solo que, en teletrabajo, actualmente la institución se encuentra casi en su totalidad en forma presencial, existe el teletrabajo ordinario el cual el reglamento respectivo ya había sido aprobado antes de pandemia y los funcionarios que se encuentran en esa modalidad es como parte de la institución y no por pandemia.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de marzo de 2023 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de marzo de 2023 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

	MONTO TOTAL
--	-------------

Gastos por Transferencias capital	Ø0.00
---	-------

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

Al 31 de marzo de 2023 la institución no girada ningún gasto para la atención de la pandemia, solo los gastos que se reportaron en el periodo 2020.

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de marzo de 2023 la institución no ha recibido, ningún ingreso para la atención de la pandemia.

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₪0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

	MONTO TOTAL
--	-------------

Otros Ingresos	Ø0.00
----------------	-------

Con respecto a los ingresos se vio afectado negativamente el cobro por los alquileres a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido en el periodo 2020, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según Resolución de Rectoría R-153-2020 y R-154-2020 expresa que no cobrará por lo que resta del año 2020, en el periodo 2023 se reactivaron las sodas, se detallan en la NICSP 13.

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Durante este periodo 2023 no se ha visto afectada la gestión de cobro correspondiente a las cuentas y documentos por cobrar de la institución.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cédula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Unidad Especializada de Control Interno, encargada de la Gestión de Riesgo a nivel institucional de acuerdo con lo que dicta la Ley General de Control Interno No. 8292.

Los Integrantes son:

Nombre. Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Comisión.

Integrantes:

Yaffany Monge D'Avanzo, Sofia García Romero, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde y Laura Granados Rivera

Observaciones:

La institución cuenta con la Unidad Especializada de Control Interno, que valora los riesgos de la institución desde la parte estratégica hasta la operativa mediante el Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Anual Operativo. El Departamento de Financiero Contable identifica y valora los principales riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) que enfrenta la institución en respuesta a las observaciones realizadas a las NICSP.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2023, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Operativo	Moderado	Implementar y dar seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo operativo	Se mide mediante la evaluación de los planes operativos de los programas y subprogramas semestralmente.
Mercado	Moderado	Realizar el análisis de la información sobre la función de control y riesgos	Se mide por la función de control y supervisión de los riesgos, mensualmente
Liquidez	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento del mercado	Se analiza el comportamiento del mercado en forma mensual, se analiza el comportamiento del flujo de caja.
Crédito	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento de la cartera crediticia	Se controla el comportamiento de la cartera crediticia en forma mensual

Riesgo	Grado de impacto	Medida de contención	Observación
Falta quórum estructural.	Bajo	Dar seguimiento a la aprobación por parte del Consejo Institucional a la propuesta enviada para aplicar los ajustes correspondientes a la normativa que responden a los cambios del entorno actual.	
Riesgo de detección e inherente de Auditoría.	Aceptable	Incorporar en todas las actividades aspectos de calidad requeridos para gestionar los procesos de la Auditoría Interna.	
No contar con el personal asignado para implementar las actividades relacionada al Marco de Gobierno.	Bajo	Asumir la coordinación de este proyecto, priorizar los proyectos asignados para el 2022 y capacitar al personal a cargo.	
Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Dar seguimiento continuo al presupuesto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría.	
Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología).	Bajo	Notificar a las autoridades superiores la necesidad de contar con el apoyo institucional para ejecutar las actividades de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.	
Eventual disminución presupuestaria por factores externos (Regla Fiscal y no giro de recursos por parte del Gobierno).	Bajo	Notificar a las autoridades superiores la necesidad de contar con el apoyo institucional para ejecutar las acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para contribuir en la mejora de los servicios.	
Desinterés de los actores sociales	Aceptable	Fortalecer la red de vinculación con las diferentes entidades de la zona	
Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite al Centro Académico de Alajuela a contar con infraestructura propia.	Alto	Dar seguimiento continuo al proyecto e informar cualquier desviación en las reuniones con el Consejo de Rectoría y el Consejo Institucional. Continuar con el proyecto de CONARE de construir en las instalaciones de la UTN.	
Gestión Administrativa (No tener los recursos a tiempo, Retrasos y tramitología)	Bajo	Supervisión de las actividades del CAA para comunicar cualquier desviación a las autoridades en las reuniones del Consejo de Rectoría.	
Limitación de la actividad por la aplicación de la Regla Fiscal.	Aceptable	Cambiar actividades presenciales a remotas	
Que el estudiante trabajador no pueda desplazarse a la Institución porque necesita trabajar	Bajo	Ofertar grupos y tutorías remotos	
Los cupos aprobados para egresados no son realistas en algunas escuelas.	Alto	Dar seguimiento a los egresados y ofrecer facilidades de la virtualidad.	
Reducción de la cantidad de grupos debido a una limitación presupuestaria derivada de la regla fiscal.	Aceptable	Buscar estrategias para atender la demanda de los cursos.	
Que el personal académico no quiera participar en los procesos de capacitación	Aceptable	Incentivar la participación del personal académico en las capacitaciones.	
Falta de participación por parte de las Universidades en el diseño del programa.	Bajo	Continuar con la discusión a nivel de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE	
No realizar los cursos de manera presencial y no hacer el uso adecuado de TI	Bajo	Coordinar con ViDA los cursos que se darán de manera presencial.	
Contingencia Operativa: cualquier evento fortuito que dificulte o inhabilite a la VIESA a brindar sus servicios o realizar sus procesos	Bajo	Coordinar con los departamentos involucrados en la meta las acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	
Falta de estructura organizacional de área de Vida Estudiantil en CTLSJ, CAL, CAA	Bajo	Coordinar con los departamentos involucrados en la implementación de los programas y servicios presenciales y no presenciales	
La no presentación de la documentación necesaria para las transferencias correspondientes.	Bajo	Realizar reuniones con FEITEC, ADERTEC, directores de áreas de Vida Estudiantil para coordinar la gestión de las transferencias y ejecución del presupuesto.	
Que el número de proyectos institucionales sea insuficiente para vincular a los estudiantes de posgrado	Bajo	Fomentar la generación de proyectos estudiantiles	
	Bajo	Búsqueda de fondos externos para que mayor número de unidades académicas inscriban proyectos.	
Que las unidades académicas no adopten como criterio o requisito para la asignación de cursos las líneas de investigación de los profesores, así como la variedad de temas de investigación que existen.	Alto	Concientizar a las dependencias a través de los Consejos de Unidades y Áreas de Posgrado para aplicar las disposiciones de asignación de cursos según las líneas de investigación de los profesores.	
La comunidad estudiantil no participe en los proyectos de investigación.	Bajo	Motivar a los profesores que dirigen los grupos de investigación con participación estudiantil y charlas en las escuelas	
La transición del modelo convencional del PPA dificulte la gestión de los distintos proyectos	Bajo	Poner en práctica el modelo de operación del PPA para que las acciones puedan desarrollarse vía FundaTEC.	

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP ENERO 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Director Administrativo Financiero **Silvia Watson Araya**, portadora de la cedula de identidad **303150233**, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero: La firma está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente:

El ITCR al 31 de marzo 2023, presenta los estados financieros que están claramente identificados que son: Balance de Situación. Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior.

Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se acoge a los transitorios en las normas para cumplimiento en diciembre 2024.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación en la nota correspondiente al flujo efectivo presentado en este documento en las notas de la 77 a la 83.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente:

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2023 y 2022, que deban revelarse en este apartado.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2 33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	542.77	543.31
Euro	591.29	591.88

Revelación Suficiente:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 31 de marzo del 2022 el tipo de cambio de compra se establece en ₡666.71 y ₡667.37 para venta por cada US Dólar.
- Al 31 de marzo del 2023 el tipo de cambio de compra se establece en ₡542.77 y ₡543.31 para venta por cada US Dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	109.72	1,704.21
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	7,215.56	673.48
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	2,120.68	177.21
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	487.37	3,796.79
Total Neto		4,717.23	- 1,596.31

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Especificas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos de estudio	Mensual
Trabajos a terceros	Mensual
Otros alquileres	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente:

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado
- (b) Trabajos a terceros: este es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y en el periodo 2023 se realiza el cobro normal del servicio.

Ingresos con contraprestacion	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes	80,597.92	68,191.50	18.19%
Ventas de servicios	189,372.34	101,076.42	87.36%
Derechos administrativos a los servicios de educación	1,052,972.02	1,807,945.37	-41.76%
Alquileres y derechos sobre bienes	659.76	647.19	1.94%
TOTAL	1,323,602.04	1,977,860.48	-33.08%

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación:

Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 31 de marzo de 2023 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance 100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal del Departamento de Aproveccionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2022	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal del Departamento de Aproveccionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2022	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente:

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. “+”

- Los importes en libros de los inventarios se detallan, en la nota 06 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12.908.76	13.284.71	-2.83%
1.1.4.01.02.03.0.99999.1.02	Alimentos y bebidas	0.00	1.53	-100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10.745.94	12.369.11	-13.12%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	2.490.89	4.633.96	-46.25%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	490.74	886.38	-44.63%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	149.50	188.74	-20.79%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	688.69	1.201.27	-42.67%
TOTAL		27.474.52	32.565.70	-15.63%

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	200.012.52	172.724.00	15.80%
TOTAL		200.012.52	172.724.00	15.80%

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan, en la nota 61 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	21.198.05	21.653.53	-2.10%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	85.428.67	43.865.78	94.75%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.893.79	9.851.96	-40.18%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	3.257.84	7.746.90	-57.95%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	16.407.44	19.859.55	-17.38%
TOTAL		132.185.79	102.977.72	28.36%

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.

Las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en el memorando ET-35-2023, ET-45-2023 y ET-100-2023.

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

[NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	7	Ø635,837.00
Arrendamiento Financiero	0	Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la*

distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. Los contratos de sodas sufrieron modificaciones por medio de adendum, para no cobrar en el periodo 2021 por causa de la pandemia del COVID-19. Según oficio AL-523-2021 del 07 setiembre 2021, especifica que mientras los contratos se encuentren suspendidos los plazos no vencen, para el 2022 ya varios contratos se reactivaron según se especifica en los anexos. En el anexo de Arrendamientos se detalla la información de estos. Los costos de depreciación de los edificios se revelan según la NICSP 17.

La institución cuenta con una metodología de deterioro en la cual se incluye los activos relacionados con esta norma, el detalle se revela en la NICSP 21.

La institución no cuenta con arrendamiento financieros identificados al 31 de marzo 2023.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo 2023 y 2022 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente:

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 31 de marzo de 2023 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación

profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	95.78%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	42992
Valor Inicio	136,749,255.00
Altas	13,962,456.57
Bajas	- 9,327,293.67
Depreciación	- 28,008,997.86
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	113,375,420.04

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado. Como parte del proceso de implementación de la NICSP 17, el ITCR al 31 de marzo del 2023 se realizó el inventario total de bienes muebles. Adicionalmente, más adelante, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

Base de medición

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo (NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se tratarán bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en

el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N°001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, el detalle total de estos esta en la nota 10 de los Estados Financieros.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de

educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	€125,749.12
Resolución provisional 1	€0.00
Resolución provisional 2	€414,378.26
Resolución en firme	€0.00
GRAN TOTAL	€540,127.38

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	5
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	11

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€328,155.08
Resolución provisional 1	€802,842.56

	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	11
Resolución provisional 1	16

Resolución provisional 2	€571,118.29
Resolución en firme	€0.00
GRAN TOTAL	€1,702,115.92

Resolución provisional 2	6
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	33

Revelación Suficiente:

Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a juicios judiciales a favor del ITCR, que al ser el fallo a favor la institución la misma, percibirá los ingresos respectivos según lo dicte el juez.

En pretensión inicial se encuentra el expediente N°12-3577-369-PE por motivo de uso de documento falso, el cual se presentó el 30 de junio del 2016, la demanda N°16-503-369-PE por el motivo anteriormente mencionado el 7 de noviembre del 2016, el expediente N°10-4599-1027-CA-0 por delito informático presentado el 17 de marzo del 2017. Las demandas mencionadas aún no han sido estimadas monetariamente.

En cuanto a las demandas N°17-004772-496-TR, N°19-3594-174-TR, N°19-005090-0496-TR y N°18-001798-496-TR, se encuentran en estado de resolución provisional 2, la mismas por concepto de colisiones aún no han sido estimadas monetariamente, estas dos últimas con sentencias a favor de la Institución.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del ITCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez.

En **pretensión inicial** se encuentra la demanda N°11-493-1027-CA, por causa de nulidad de acto administrativo presentada el 6 de octubre del 2011;

- expediente judicial N°12-280-298-AG por interdicto de amparo de posesión
- expediente N°12-101391-297-CI por motivo de daños y perjuicios,
- Expediente N°14-8373-1027-CA por amparo de legalidad presentada el 07 de octubre del 2014,
- expediente N°18-011258-1027-CA por medida cautelar presentada el 22 de enero del 2019,
- expediente N°19-003337-1027-CA por medida cautelar del 6 de mayo del 2019,
- expediente N°19-N°001359-0641-LA-5 y N°19-001355-0641-LA-7 por pago de horas extras,

- expediente N°20-000549-0641-LA-1 por nulidad del acto,
- expediente N°19-004186-1027-CA por nulidad de despido,
- expediente N°20-001502-1102-LA por reajuste de pensión el 20 de abril del 2020,
- expediente N°21-000312-0461-LA por tema laboral,
- expediente N°19-000515-0641-LA por riesgos de trabajo presentada el 27 de marzo del 2019,
- expediente N°21-006497-1027-CA por medida cautelar el 19 de octubre al 2021

Todas las demandas mencionadas no tienen un monto asignado ya que son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía.

Además, se encuentran las demandas N°22-001288-0641-LA, N°22-001281-0641-LA, N°22-001284-0641-LA, N°22-001277-0641-LA, N°22-001285-0641-LA, N°22-001278-0641-LA, N°22-001287-0641-LA, N°22-001286-0641-LA, N°22-001280-0641-LA y N°22-001279-0641-LA por cobro de derechos laborales, las cuales fueron presentadas el 8 de setiembre en el periodo 2022, las mismas están en trámite y en proceso de resolución. Por otra parte, se tienen casos relacionados con amparo de legalidad, los cuales se encuentran en trámite e inestimables las demandas N°22-005921-1027-CA, N°22-006117-1027-CA y N°22-005528-1027-CA.

En provisional 2 las demandas son: N°19-001351-0641-LA, N°19-001349-0641-LA-3, N°19-001352-0641-LA-3, N°19-001354-0641-LA-2, N°19-001357-0641-LA-6, N°19-001350-0641-LA-4, N°19-001358-0641-LA-0, N°19-001727-0641-LA-6 y N°19-001356-0641-LA-1, se deben a pago de horas extras de jornadas dobles.

La demanda N°20-000387-641-LA, por reconocimiento de anualidades del 6 de marzo del 2020, Demanda N°19-001438-0641-LA del 25 de setiembre del 2019 y N°20-19032-007-CO por recurso de amparo el 15 de octubre del 2020.

Todas estas no tienen un monto asignado, ya que, son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía del mismo. Por otra parte, se encuentra la demanda N°22-001204-0742-TR por colisión, el mismo está pendiente de audiencia oral y no se encuentra valorado económicamente, ya que, está directamente relacionado con los daños del vehículo.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas	
		SI	NO
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	12/5/2022		1
Andrea Gonzalez Quiros	20/5/2022		1

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente:

1) Influencia significativa:

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

2) Transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

3) Personal Clave

Al 31 de marzo 2023 el Departamento de Gestión del Talento Humano presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

También se detalla el nombre de los familiares del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, que laboran en la institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo en un cuadro resumen, el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

Las dietas de los miembros del Consejo Institucional solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del ITCR, establece en sus artículos N°14 bis y N°15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión ordinaria N°2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	64.79%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto

con el equipo técnico de NICSP, donde se estableció un plan de trabajo para iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores se identificó con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún remplazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa se identificaron y evaluaron los equipos o activos especializados. La tercera etapa, se definió la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

Para la determinación del deterioro para activos no generadores de efectivo, se tomará en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros. Quedarán excluidos para los efectos de la aplicación de la norma los terrenos, edificaciones y mobiliario propiedad de la Institución.
- Determinar, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido
- Evaluar si a la fecha de transición, existen indicios de deterioro del valor. Si este es el caso, comprobar el deterioro del valor para dicha partida aplicando lo establecido en la guía para el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.
- Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la Institución a través de las dependencias que tienen asignados los equipos, debe determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir, debe determinar el valor de mercado menos los costos de reposición.

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una matriz con los bienes sujetos de la medición, donde se asigna una calificación; siguiendo las actividades descritas:

- Preparación de la información de activos.

- Valoración de los activos (cualitativamente de acuerdo con los indicios de deterioro de la norma).
- Medición del importe de servicio recuperable

El párrafo 26A requiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe de servicio recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante, podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe de servicio recuperable efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el periodo corriente, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- en el caso de que el activo intangible no proporcionase potencial de servicio procedente de su uso continuado que sea en buena medida independiente de los de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece, los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable
- que el cálculo del importe de servicio recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- que basándose en un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe de servicio recuperable, la probabilidad de que el importe de servicio recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

Para términos de la metodología escogida por la Institución, el importe del servicio recuperable será el Costo de Reposición Depreciado. Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado. Si se presenta deterioro, se ajustan las depreciaciones de los años siguientes.

El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución

requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

Según la norma, es de aplicación para el Gobierno Central

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente:

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 88% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias corrientes recibida en los periodos 2023 y 2022:

Transferencias Corrientes	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	288,527.72	0.00	100.00%
Gobierno Central	18,728,588.44	19,182,506.63	-2.37%
Órganos desconcentrados	14,479.90	19,445.36	-25.54%
Instituciones descentralizadas	0.00	74,892.08	-100.00%
TOTAL	19,031,596.06	19,276,844.07	-1.27%

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias de capital recibidas en los periodos 2023 y 2022:

Transferencias Capital	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	58,936.99	65,543.46	-10.08%
Sector privado externo	237,500.00	0.00	100.00%
TOTAL	296,436.99	65,543.46	352.28%

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentada a la Contraloría General de la República.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA	
PERIODO	2022
OFICIO ENVIO A CGR	R-133-2023

INGRESOS	76,816,343,387.21	-
	-	-
	-	-
GASTOS	71,014,750,504.69	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	5,801,592,882.52	-
	-	-

Revelación Suficiente:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de marzo del año 2023:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO 2023
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos-Egresos Devengados al 31 de marzo	Ingresos-egresos efectivos al 31 de marzo	Diferencias al 31 de marzo	Diferencias analizadas al 31 de marzo	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	20,700,090.74	21,035,949.29	-335,858.55	-335,858.55	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	426,640.11	-189,140.11	-189,140.11	0.00
Financiamiento	-	2,127,148.91	-2,127,148.91	-2,127,148.91	0.00
Total Ingresos	20,937,590.74	23,589,738.31	-2,652,147.57	-2,652,147.57	0.00
Egresos					
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	-2,292,146.36	-2,292,146.36	0.00
Servicios	898,577.37	854,914.54	43,662.83	43,670.56	-7.74
Materiales y Suministros	139,627.45	135,873.88	3,753.57	3,753.16	0.41
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	95,493.60	95,493.60	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	46,886.52	46,014.15	872.36	871.89	0.47
Transferencias Corrientes	1,197,459.49	1,193,724.25	3,735.24	3,735.24	0.00
Total Egresos	14,316,793.27	16,556,915.62	-2,240,122.36	-2,240,115.51	-6.86

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2023 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos [NICSP 24 -INFORME CONGRUENCIA](#)

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97.65%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	886	0	
MONTO TOTAL	Ø401,652.50	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, ver nota 10 de los Estados Financieros.

Para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, la entidad presenta la ganancia o pérdida surgida entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos, así como el cambio en el valor razonable:

Detalle de Ganancias y Perdidas en activo biologico				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
0004-9-1-03	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	22,284,708.34	41,564,781.99	-46%
0005-9-1-03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	74,074,534.88	38,093,725.92	94%

Al 31 de marzo de 2023, el ITCR presenta los siguientes tipos de activos biológicos:

Ganado Vacuno de engorde: se compone de los hatos de búfalos, ganado puro de la raza Brahman, así como un hato de mayor volumen destinado a la comercialización.

Ganado Porcino: se compone principalmente de cerdos destinados para la reproducción y camadas de lechones para comercialización.

Ganado Lechero: se compone principalmente de reses destinadas para la producción lechera, este hato no se comercializa.

Se utilizan los precios establecidos por la subasta SanCarleña como método para determinar el valor razonable de los activos biológicos, estos precios se revisan de forma trimestral para que, a la fecha

de presentación de los estados financieros, los valores en los activos biológicos se presentan los más real al mercado.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	96.67%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	7	
Valor Libros	€14,255,799.98	€0.00
Valor Razonable	€14,255,799.98	€0.00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a los estudiantes.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, y la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento que no superan un año.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica a la fecha en que se formaliza el incumplimiento.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Al 31 de marzo del 2023 la institución formuló una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros. La cual se detalla:

Los objetivos planteados para el análisis de la gestión del riesgo son los siguientes:

- Identificar los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesto el Departamento Financiero Contable, evaluando, analizando y dando seguimiento a los controles existentes
- Establecer un plan de mitigación de riesgos con el fin de reducir el impacto y la probabilidad de los riesgos.
- Implementar criterios de evaluación en relación con los riesgos de operación, Riesgo Legal, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito en el ITCR.

Políticas recomendadas:

- Es responsabilidad de la dirección y coordinaciones informar a los funcionarios sobre: la Administración de Riesgos, la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, las actividades que desarrolla el departamento y que pueden incidir en pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los indicadores de riesgo tecnológico, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, producto de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse sin previa autorización de la Oficina de Planificación Institucional y/o Dirección Financiera.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

A marzo 2023, la institución logra identificar el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) al final del periodo sobre

el que se informa. Para las cuentas por cobrar de funcionarios por incumplimiento de beca la exposición al riesgo en términos cuantitativos, el rango puede ser más de 5 millones de colones. Para los préstamos otorgados a los estudiantes la medición de riesgo cuantitativa oscila de 1 millón a 10 millones de colones como pérdida esperada. En otras cuentas por cobrar el rango va de 500 mil a 1 millón de colones.

Los procesos para la gestión de riesgo

Identificación: es el proceso de documentar los riesgos que puedan impedir que la institución alcance sus objetivos. Es el primer paso del proceso de gestión de riesgos y que está diseñado para ayudar a comprender y planificar los riesgos potenciales

Evaluación: es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los riesgos, debe ser realizada por personas competentes que tengan experiencia en evaluar el impacto, la probabilidad y las medidas de control para la mitigación de los riesgos identificados

Medición: constituye un sistema de control sobre la gestión de riesgos de la institución. Sirve para analizar el estado y la evolución del trabajo que se realiza con el fin de facilitar la toma de decisiones de cara a establecer mejoras y cambios.

Tratamiento: consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder mitigar el riesgo, para evitar de este modo los daños que los mismos puedan provocar

Seguimiento: consiste en que una vez que se han identificado, evaluado, medido y tratado los riesgos se debe establecer un plan de seguimiento dónde se recopile información y se documente los avances y evolución de los riesgos identificados.

Riesgo de Crédito

La estimación del riesgo de crédito se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de crédito de las personas según Basilea, a través del cual se estima la pérdida esperada y el valor en riesgo.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

La Cartera analizada se constituye por tres tipos:

- Cartera de Financiamiento: Préstamos a estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera.

- Cartera activa o en recuperación: Esta es la cartera de préstamos a estudiantes egresados y que por lo tanto ya deben asumir o están asumiendo el pago de la deuda adquirida con el ITCR.
- Beca funcionarios: Corresponde a las becas que otorga a los funcionarios para estudiar en el extranjero y/o país.

La cartera de financiamiento cuenta con una póliza de riesgo de impago lo cual significa que cuando el estudiante se egrese y la cartera entre en modo de recuperación y se dé el caso en que el estudiante no pague el préstamo, el seguro cubrirá el mismo, por lo que se considera que no sería necesario realizar el análisis ex post de riesgo de esta cartera.

Se debe indicar que esta cartera no está al cobro, es decir no se puede conocer su comportamiento. Sí se recomienda realizar un análisis ex ante de los candidatos a este tipo de préstamo.

Por otro lado, la Cartera beca a funcionario no presenta información suficiente para realizar la estimación, sin embargo, la misma se está verificando. Cabe resaltar que cerca del 25% de la Cartera se encuentra en proceso judicial.

Supuestos para la estimación de riesgo:

El análisis se realizó sobre la cartera realmente activa, se estimó la pérdida esperada (PE) y el valor en riesgo de la cartera. Para esta estimación se realizaron los siguientes supuestos:

- El valor de la garantía se fijó en cero, por lo que el Lost Given Default (LGD) es 1,
- La probabilidad de pérdida (PD) se estimó como la proporción de los préstamos en cobro judicial entre el total de la cartera. Usualmente, el PD se estima a partir de un análisis de clasificación que puede ser logístico multinomial, KNN, SVM, o Redes Neuronales, pero esto debe realizarse ex ante y no existe la información para hacerlo.
- El Rho se asumió en 0,04 por recomendación de Basilea.
- La proporción en trámite de cobro judicial que se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal que data de más de dos años y la proporción que se encuentra en cobro judicial se asume como una pérdida de la cartera, es decir no se recupera.

El importe para mitigar, con respecto a la exposición al riesgo va en los rangos expresados en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD	IMPACTO	
Improbable	Muy Bajo	Genera pérdidas de 10 mil colones a menos
Poco Probable	Bajo	Genera pérdidas de 10,001 a 50,000 mil colones
Probable	Moderado	Genera pérdidas de 50,001 a 100,000 mil colones
Muy Probable	Alto	Genera pérdidas de 100,000 mil a 5 millones de colones
Bastante Probable	Muy alto	Genera pérdidas de más de 5,000 millones de colones

Para medir la exposición al riesgo de la cartera crediticia al 31 de marzo 2023, se analiza el rubro que se encuentra en proceso de cobro judicial, y los casos que se encuentran en arreglo de pago, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 30 de marzo 2023
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	70,433.38	1,170.58	2.13%
Arreglo de Pago	95,013.01	1,794.51	2.12%
En Proceso Judicial	237,785.65	40,214.23	100%
Total General	€403,232.03	€43,179.33	

Se toma con respecto al rubro de Judicial, que se encuentra en proceso de cobro se estima el 100% de pérdida al resultar incierta su recuperación

Riesgo de Liquidez

La estimación del riesgo de liquidez se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de liquidez según Basilea, se basa en indicadores de cobertura y calce de plazos.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

Se propuso dos indicadores de liquidez: el coeficiente de cobertura de liquidez, medible a 30 días plazo, y el coeficiente de financiamiento estable neto, medible a un año plazo.

Razón de Cobertura de liquidez

Net Stable Funding Ratio

$$\text{NSFR} = \frac{[\text{HQLA} + \text{Min (Entradas a 30 días; 75% * salidas a 30 días)}]}{\text{salidas a 30 días}} \times 100$$

El descalce de plazos: de todos los indicadores del riesgo de liquidez, el descalce de plazos es el más relevante tanto desde el punto de vista de la gestión del riesgo, como de los asociados con la definición de la estrategia de liquidez y captación de fondos y con el análisis de tensión.

El descalce de plazos es la identificación de la disponibilidad de recursos para atender las potenciales salidas de efectivo según los plazos contractuales de los activos y pasivos. Con esta identificación, la institución financiera estará en capacidad de determinar en cuáles plazos podría estar enfrentando insuficiencias de liquidez y actuar de conformidad con su estrategia de financiamiento para hacerles frente.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Para la estimación del Riesgo de cobertura de Liquidez (RCL) se tomaron los activos más líquidos (efectivo e inversiones a corto plazo) y dado que hay un mayor grado de certidumbre en la recepción de las transferencias del Gobierno Central (FEES principalmente), se le incluye esta última. Por Oficio se estima el NSFR, sin embargo, al no ser el TEC una institución financiera no es tan grande su aporte en términos de información, ya que, no hay tanta diferencia en la volatilidad en términos de entradas y salidas de efectivo por plazo como sí lo sería en caso de un banco. El calce de plazos es el que aporta más información y en este se puede ver que en plazos superiores a los 3 meses hay un leve descalce.

Para medir la exposición al riesgo con respecto a la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) al 31 de marzo del 2023, se toma las entradas y salidas del mes, inversiones a corto plazo donde realizando análisis da una capacidad de cobertura del activo sobre el pasivo del 6.73 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Líquidez
Al 31 marzo 2023
(en miles de colones)

Activos alta liquidez	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,389,939,156.57
Inversiones a corto plazo	8,468,803,241.59
Transferencias a cobrar a corto plazo	46,793,101,869.03
Total activos de alta calidad	61,651,844,267.19
Salidas de Efectivo 2023	9,159,467,013.83
RCL	6.73

Riesgo de Mercado

La estimación de riesgo de mercado utilizada corresponde a un valor en riesgo histórico no paramétrico aplicado al tipo de cambio y a la inflación.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

En el caso del tipo de cambio se estimó una variación geométrica y una aritmética, con el objetivo de ser más conservadores, se utilizó la variación aritmética pues el resultado es más adverso. En el caso de la inflación no se utilizó ninguna de las anteriores, ya que, por definición la inflación es una variación de precios.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Los datos de exposición corresponden a la sumatoria de salidas de efectivo en dólares, para todo el año y suministradas para para la estimación del riesgo cambiario. Las salidas totales de efectivo (colones y dólares) para todo el año de la inflación.

Ante lo anterior, la interpretación de los datos es la siguiente:

Riesgo Cambiario: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 7,006.87 millones de colones o un 3,95% del monto en dólares.

Riesgo por Inflación: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 2,930.08 millones de colones o 15,5% del monto expuesto

La interpretación de los datos en referencia se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 Marzo 2023
(millones de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo \$	1,950,006.63	2,930.08	15.50%
Egresos Efectivo ₡	189,025,376.23	7,006.87	3.95%

Revelar análisis de sensibilidad:

Al 31 de marzo del 2023 la institución formuló una metodología de identificación del análisis de sensibilidad de riesgos financieros. La cual se detalla:

Riesgo de Mercado

El análisis de sensibilidad muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables se puede dar un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las previsiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Hipótesis en riesgo de mercado

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 2.14%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2023 de 5.64%.
2. Que la variación llegue a un 50% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 4.28%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2023 de 11.27%.
3. Que la variación llegue a un 75% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 6.42%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2023 de 16.91%.

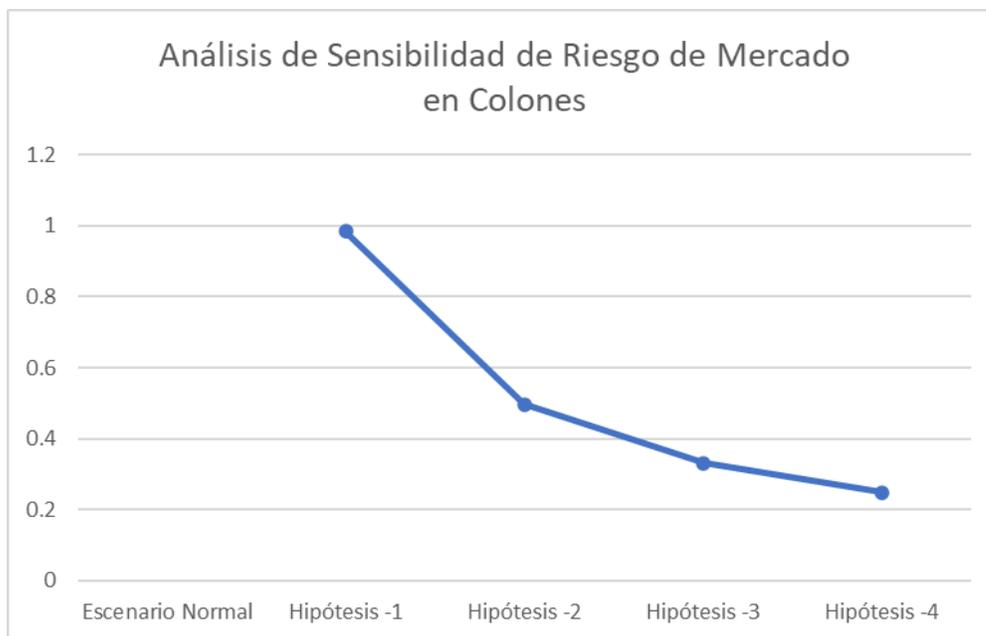
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 8.56%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2023 de 22.54%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de Marzo 2023
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	189,025,376.23	7,466,502.36	3.95%
Egresos Efectivo \$	1,950,006.63	302,251.03	15.50%

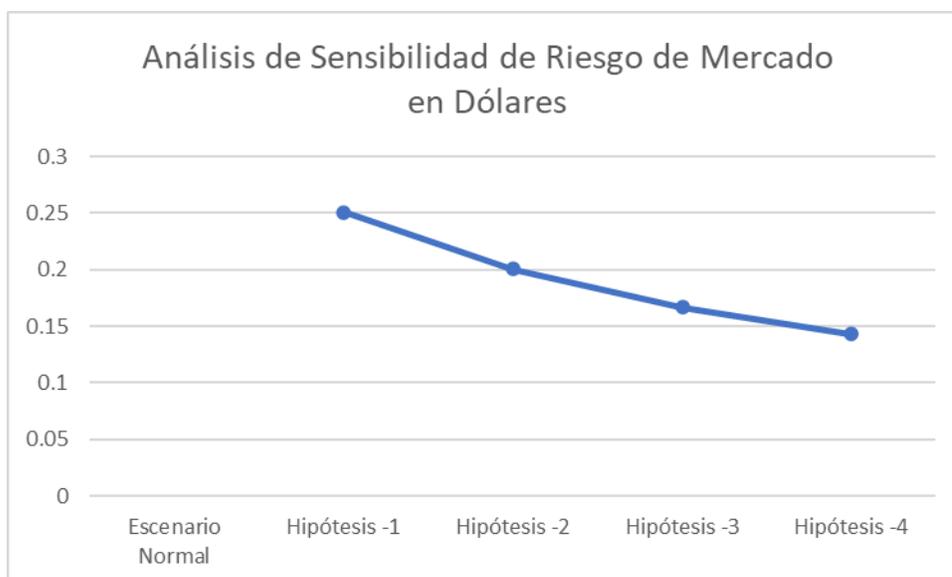
Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de Marzo 2023
(miles de colones)

Egresos Efectivo ¢	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	7,466,502.36	
Hipótesis -1	14,815,475.67	98.43%
Hipótesis -2	22,164,448.98	49.60%
Hipótesis -3	29,513,422.29	33.16%
Hipótesis -4	36,862,395.60	24.90%



Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de Marzo 2023
(miles de colones)

Egresos Efectivo \$	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	302,251.03	
Hipótesis -1	378,063.85	25.08%
Hipótesis -2	453,876.67	20.05%
Hipótesis -3	529,689.48	16.70%
Hipótesis -4	605,502.30	14.31%



Riesgo de Liquidez

El análisis de sensibilidad del riesgo de liquidez muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver una disminución en los ingresos de los activos de alta calidad, por lo cual es importante tomar las provisiones para reducir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Hipótesis en riesgo de liquidez

1. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 75%.

**Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de Marzo 2023
(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,389,939,156.57
Inversiones a corto plazo	8,468,803,241.59
Transferencias a cobrar a corto plazo	35,094,826,401.77
Total activos de alta calidad	49,953,568,799.93
Salidas de Efectivo 2023	9,159,467,013.83
RCL	5.45

2. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 50%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de Marzo 2023
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,389,939,156.57
Inversiones a corto plazo	8,468,803,241.59
Transferencias a cobrar a corto plazo	<u>23,396,550,934.52</u>
Total activos de alta calidad	38,255,293,332.68
Salidas de Efectivo 2023	<u>9,159,467,013.83</u>
RCL	4.18

3. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 25%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de Marzo 2023
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,389,939,156.57
Inversiones a corto plazo	8,468,803,241.59
Transferencias a cobrar a corto plazo	<u>11,698,275,467.26</u>
Total activos de alta calidad	26,557,017,865.42
Salidas de Efectivo 2023	<u>9,159,467,013.83</u>
RCL	2.90

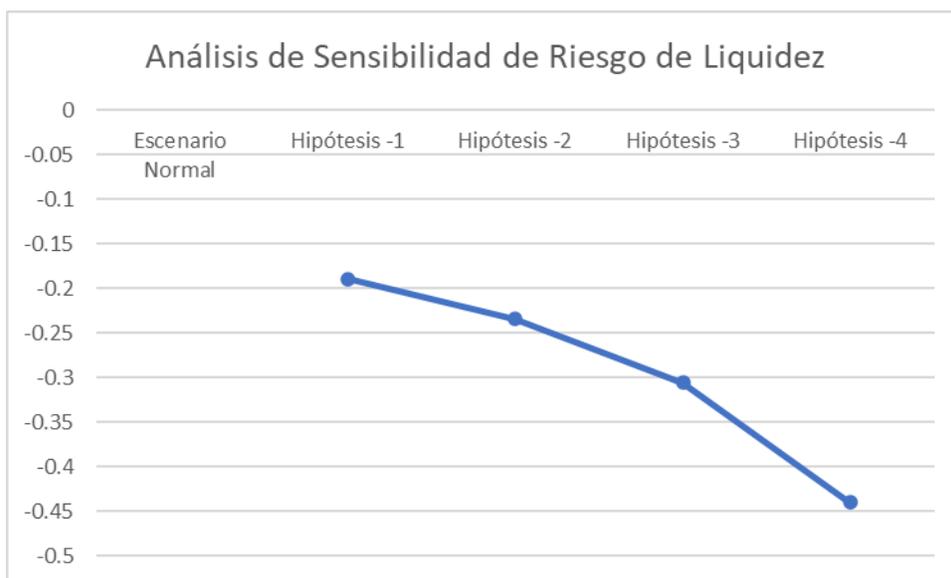
4. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 0%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de Marzo 2023
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,389,939,156.57
Inversiones a corto plazo	8,468,803,241.59
Transferencias a cobrar a corto plazo	<u>0.00</u>
Total activos de alta calidad	14,858,742,398.16
Salidas de Efectivo 2023	<u>9,159,467,013.83</u>
RCL	1.62

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Liquidez
Al 31 de Marzo 2023
(miles de colones)

Descripción	Monto activos de alta calidad	Variación Porcentual
Escenario Normal	61,651,844,267.19	
Hipótesis -1	49,953,568,799.93	-18.97%
Hipótesis -2	38,255,293,332.68	-23.42%
Hipótesis -3	26,557,017,865.42	-30.58%
Hipótesis -4	14,858,742,398.16	-44.05%



Riesgo de Crédito

El análisis de sensibilidad de riesgo de crédito muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de recaudar las cuentas por cobrar pendientes de los servicios que brinda.

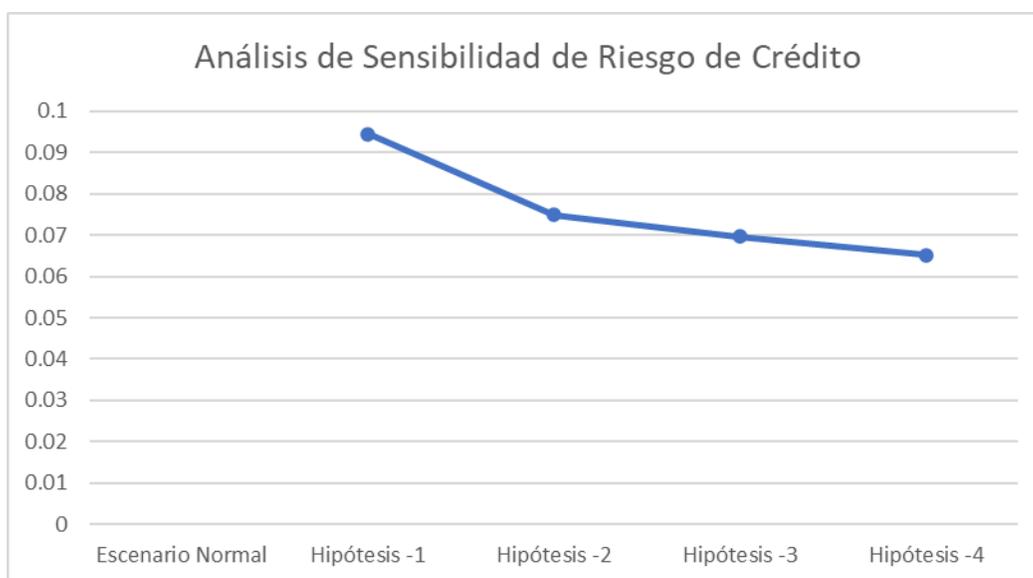
Hipótesis en riesgo de crédito

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 2.14%.

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 4.28%
3. Que la variación llegue a un 75% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 6.42%
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2023 de 8.56%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Crédito
Al 31 de Marzo 2023
(miles de colones)

Descripción	Pérdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	43,179.33	
Hipótesis -1	47,259.79	9.45%
Hipótesis -2	50,800.35	7.49%
Hipótesis -3	54,340.90	6.97%
Hipótesis -4	57,881.45	6.52%



El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

A continuación, se revela las fechas de vencimiento de los activos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizable corto plazo	0	0	2,010,030.00	6,458,773.24	-	8,468,803.24

Revelación Suficiente

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de marzo de 2023 y los que tenía en el periodo 2022, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

Deterioro

Actualmente la metodología de deterioro de instrumentos financieros se encuentra aprobada, cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la institución lo registra en una cuenta separada en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, para lo cual se incluirá

una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el periodo, para cada clase de activos financieros.

Los criterios utilizados para determinar si hubo deterioro de detallan:

- Establecer un análisis de riesgo de crédito bajo la metodología de pérdida esperada a sus diferentes cuentas por cobrar a nivel del período como a cada mes, con la finalidad de obtener un comportamiento de dicho riesgo a nivel del corto y mediano plazo.
- Realizar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de becas, cuentas de funcionarios y de la Editorial Tecnológica para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Realizar un análisis del monto total de salida a cobro de los préstamos por el financiamiento estudiantil por periodo para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Establecer el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros con el monto de la previsión que se realiza a las diferentes categorías de cuentas por cobrar que posee la Institución, dado que a nivel de catálogo contable de la previsión se registra como un deterioro de dichas cuentas.

El importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros se detalla:

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una metodología de los diferentes pasos para realizar la medición y así poder establecer el monto del deterioro; siguiendo las actividades descritas:

1. La primera actividad que se debe realizar es llevar un control mes a mes de la tasa de riesgo de crédito, dicha tasa de riesgo se basa en la metodología de pérdida máxima esperada, la cual hace un análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar que posee la Institución.

Una vez realizado el proceso de análisis para determinar el porcentaje del riesgo de crédito en función de las diferentes cuentas por cobrar que posee la Institución asociadas a instrumentos de financieros, se lleva un control por mes del porcentaje de la tasa, como se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Tasa de Riesgo Credito
Por Mes

Mes	Año	Tasa de Riesgo de Credito
Abril	2022	20.17%
Mayo	2022	20.17%
Junio	2022	20.17%
Julio	2022	20.17%
Agosto	2022	20.17%
Setiembre	2022	20.17%
Octubre	2022	14.81%
Noviembre	2022	3.31%
Diciembre	2022	7.22%
Enero	2023	7.22%
Febrero	2023	7.22%
Marzo	2023	7.22%
Tasa Promedio de Variación		14.00%

2. La segunda actividad es hacer un análisis de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de beca, Editorial Tecnológica, recuperación de préstamos estudiantiles y de funcionarios para obtener la tasa de variación de crecimiento.

Para obtener dicha tasa de variación, se tomará los saldos de los últimos cinco periodos, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

En el caso de recuperación de préstamos se tomará la información de la salida a cobro de los cinco periodos anteriores, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Inicio de cobro de Recuperación de Préstamos
Al I trimestre

Periodo	Casos	Principal	Intereses Acumulados	Total	Tasa de Variación
2019	147	254,187,226.15	75,388,263.85	329,575,490.00	0%
2020	137	301,073,351.10	77,253,515.70	378,326,866.80	15%
2021	123	272,181,795.20	63,279,655.14	335,461,450.34	-11%
2022	97	218,784,888.25	56,868,551.77	275,653,440.02	-18%
2023	68	198,889,559.25	43,527,323.51	242,416,882.76	-12%
Tasa Promedio de Variación					6.61%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Derechos de Estudio
Al I trimestre

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2019	115,827,181.27	0%
2020	139,071,631.83	20%
2021	142,503,618.61	2%
2022	176,858,744.46	24%
2023	217,774,656.53	23%

Tasa Promedio de Variación 15.55%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Incumplimiento de Beca
Al I trimestre

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2019	251,694,668.32	0%
2020	574,970,205.39	128%
2021	594,031,128.66	3%
2022	574,453,498.09	-3%
2023	550,933,706.14	-4%

Tasa Promedio de Variación 24.87%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Editorial Tecnologica
Al I trimestre

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2019	15,375,410.18	0%
2020	7,117,273.52	-54%
2021	8,276,648.67	16%
2022	16,184,236.00	96%
2023	3,196,401.93	-80%

Tasa Promedio de Variación 4.43%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Funcionarios
Al I trimestre

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2019	7,815,399.30	0%
2020	17,693,897.09	126%
2021	1,247,521.41	-93%
2022	4,962,636.58	298%
2023	2,598,704.80	-48%
Tasa Promedio de Variación		56.72%

3. La tercera actividad para determinar el monto del deterioro por cada una de las cuentas por cobrar se obtiene mediante el saldo de la previsión por mes, dado que, a nivel de la descripción del catálogo de cuentas contables, dicha provisión se define como un registro de deterioro, con dicha información se multiplica por la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene el monto del deterioro.

Se necesita contar con el saldo de la cuenta por cobrar por mes, el saldo de la previsión por mes de cada una de las cuentas por cobrar analizadas según los instrumentos financieros, además de la tasa de riesgo de crédito, en el cual se obtiene un promedio del monto de deterioro de cada una de las cuentas por periodo.

Recuperación de préstamos:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes						
31 de Marzo del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	1,723,173,822.88	0%	-	14.00%	-	
1 Mes	103,071,226.68	8%	8,245,698.13	14.00%	1,154,535.17	
2 Meses	49,836,864.40	17%	8,472,266.95	14.00%	1,186,258.58	
3 Meses	34,631,477.23	25%	8,657,869.31	14.00%	1,212,246.00	
4 Meses	13,722,326.13	33%	4,528,367.62	14.00%	634,046.94	
5 Meses	65,403,171.85	42%	27,469,332.18	14.00%	3,846,164.33	
6 Meses	21,948,949.10	50%	10,974,474.55	14.00%	1,536,609.34	
7 Meses	6,850,455.39	58%	3,973,264.13	14.00%	556,323.20	
8 Meses	12,037,450.76	67%	8,065,092.01	14.00%	1,129,247.30	
9 Meses	4,457,898.84	75%	3,343,424.13	14.00%	468,135.10	
10 Meses	5,358,234.55	83%	4,447,334.68	14.00%	622,700.98	
11 Meses	113,044.00	92%	104,000.48	14.00%	14,561.80	
12 Meses o más	293,272,481.84	100%	293,272,481.84	14.00%	41,063,035.33	
TOTAL GENERAL	€2,333,877,403.65		€381,553,606.01		€53,423,864.07	

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes						
31 de Marzo del 2023						
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Abril	2022	1,806,334,959.47	439,469,273.25	14.00%	61,533,022.74	
Mayo	2022	2,177,774,258.66	424,990,544.33	14.00%	59,505,759.38	
Junio	2022	2,006,681,388.64	426,787,390.42	14.00%	59,757,347.78	
Julio	2022	1,958,602,519.18	447,971,814.88	14.00%	62,723,520.28	
Agosto	2022	1,920,382,880.95	461,283,597.00	14.00%	64,587,391.64	
Setiembre	2022	2,084,241,425.32	461,045,236.01	14.00%	64,554,017.13	
Octubre	2022	2,368,105,372.55	399,935,531.34	14.00%	55,997,639.98	
Noviembre	2022	2,313,603,632.06	408,516,383.37	14.00%	57,199,102.28	
Diciembre	2022	2,268,506,091.59	415,294,079.77	14.00%	58,148,092.74	
Enero	2023	2,204,085,277.50	406,919,817.81	14.00%	56,975,556.49	
Febrero	2023	2,149,323,033.14	410,586,447.36	14.00%	57,488,945.74	
Marzo	2023	2,333,877,403.65	381,553,606.00	14.00%	53,423,864.07	
Promedio de Deterioro del Periodo					€59,324,521.69	

Derechos de Estudio:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio						
31 de Marzo del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	-	0%	-	14.00%	-	
1 Mes	13,350.00	8%	1,112.50	14.00%	155.77	
2 Meses	800,400.00	17%	133,400.00	14.00%	18,678.22	
3 Meses	1,942,530.00	25%	485,632.50	14.00%	67,996.64	
4 Meses	-	33%	-	14.00%	-	
5 Meses	51,382,878.20	42%	21,409,532.58	14.00%	2,997,691.39	
6 Meses	1,291,215.00	50%	645,607.50	14.00%	90,395.81	
7 Meses	-	58%	-	14.00%	-	
8 Meses	241,660.00	67%	161,106.67	14.00%	22,557.62	
9 Meses	36,823,022.87	75%	27,617,267.15	14.00%	3,866,877.69	
10 Meses	542,040.00	83%	451,700.00	14.00%	63,245.53	
11 Meses	243,575.00	92%	223,277.08	14.00%	31,262.51	
12 Meses o más	124,422,782.22	100%	124,422,782.22	14.00%	17,421,263.22	
TOTAL GENERAL	€217,703,453.29		€175,551,418.20		€24,580,124.40	

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio						
31 de Marzo del 2023						
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Abril	2022	175,066,144.79	143,421,479.02	14.00%	20,081,397.42	
Mayo	2022	172,874,919.74	146,282,504.57	14.00%	20,481,988.68	
Junio	2022	261,762,481.32	147,583,348.05	14.00%	20,664,128.45	
Julio	2022	239,340,138.13	154,732,991.93	14.00%	21,665,197.75	
Agosto	2022	229,436,088.32	161,311,118.65	14.00%	22,586,245.13	
Setiembre	2022	225,765,702.72	167,400,840.60	14.00%	23,438,907.70	
Octubre	2022	510,102,321.16	174,438,162.25	14.00%	24,424,250.02	
Noviembre	2022	435,637,097.74	192,773,113.30	14.00%	26,991,448.75	
Diciembre	2022	331,776,865.35	175,058,004.87	14.00%	24,511,038.32	
Enero	2023	230,720,153.93	164,271,884.15	14.00%	23,000,801.65	
Febrero	2023	221,479,206.29	169,724,109.95	14.00%	23,764,204.13	
Marzo	2023	217,703,453.29	175,551,418.21	14.00%	24,580,124.41	
Promedio de Deterioro del Periodo					€23,015,811.03	

Becas funcionarios:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios						
31 de Marzo del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	482,794,636.42	0%	-	14.00%	-	
1 Mes	-	8%	-	14.00%	-	
2 Meses	-	17%	-	14.00%	-	
3 Meses	-	25%	-	14.00%	-	
4 Meses	-	33%	-	14.00%	-	
5 Meses	-	42%	-	14.00%	-	
6 Meses	-	50%	-	14.00%	-	
7 Meses	-	58%	-	14.00%	-	
8 Meses	-	67%	-	14.00%	-	
9 Meses	-	75%	-	14.00%	-	
10 Meses	-	83%	-	14.00%	-	
11 Meses	-	92%	-	14.00%	-	
12 Meses o más	68,473,784.34	100%	68,473,784.34	14.00%	9,587,471.04	
TOTAL GENERAL	€551,268,420.76		€68,473,784.34		€9,587,471.04	

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios						
31 de Marzo del 2023						
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Abril	2022	553,240,606.87	70,990,668.71	14.00%	9,939,876.80	
Mayo	2022	589,886,662.99	70,973,499.63	14.00%	9,937,472.84	
Junio	2022	584,606,602.43	70,956,330.55	14.00%	9,935,068.88	
Julio	2022	574,212,788.60	70,647,287.14	14.00%	9,891,797.65	
Agosto	2022	570,705,177.74	70,921,992.39	14.00%	9,930,260.97	
Setiembre	2022	567,505,310.66	72,060,454.47	14.00%	10,089,664.63	
Octubre	2022	563,780,246.95	72,257,789.75	14.00%	10,117,294.86	
Noviembre	2022	559,907,699.89	72,037,117.50	14.00%	10,086,397.07	
Diciembre	2022	555,531,719.78	67,956,284.34	14.00%	9,515,012.41	
Enero	2023	555,778,563.88	69,132,502.33	14.00%	9,679,702.54	
Febrero	2023	555,778,563.88	69,132,502.33	14.00%	9,679,702.54	
Marzo	2023	551,268,420.76	68,473,784.34	14.00%	9,587,471.04	
Promedio de Deterioro del Periodo					€9,865,810.19	

Editorial Tecnológica:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica						
31 de Marzo del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	2,690,720.00	0%	-	14.00%	-	
1 Mes	3,205,198.26	8%	267,099.86	14.00%	37,398.43	
2 Meses	1,867,286.61	17%	311,214.44	14.00%	43,575.21	
3 Meses	15,590.45	25%	3,897.61	14.00%	545.73	
4 Meses	-	33%	-	14.00%	-	
5 Meses	-	42%	-	14.00%	-	
6 Meses	-	50%	-	14.00%	-	
7 Meses	-	58%	-	14.00%	-	
8 Meses	-	67%	-	14.00%	-	
9 Meses	-	75%	-	14.00%	-	
10 Meses	-	83%	-	14.00%	-	
11 Meses	-	92%	-	14.00%	-	
12 Meses o más	71,200.00	100%	71,200.00	14.00%	9,969.19	
TOTAL GENERAL	€7,849,995.32		€653,411.91		€91,488.56	

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica
31 de Marzo del 2023

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2022	12,916,076.00	7,120,723.33	14.00%	997,019.94
Mayo	2022	9,142,446.00	6,207,239.67	14.00%	869,117.01
Junio	2022	10,719,426.00	5,941,819.33	14.00%	831,953.74
Julio	2022	10,544,426.00	6,536,615.67	14.00%	915,235.14
Agosto	2022	6,427,813.00	2,776,551.42	14.00%	388,763.47
Setiembre	2022	8,909,058.00	2,192,204.58	14.00%	306,945.18
Octubre	2022	9,769,888.00	2,860,603.58	14.00%	400,532.18
Noviembre	2022	8,785,700.00	2,061,997.50	14.00%	288,714.02
Diciembre	2022	8,510,032.74	2,536,928.33	14.00%	355,212.25
Enero	2023	10,680,249.63	2,989,146.77	14.00%	418,530.37
Febrero	2023	8,776,275.32	2,214,468.58	14.00%	310,062.51
Marzo	2023	7,849,995.32	2,214,468.58	14.00%	310,062.51
Promedio de Deterioro del Periodo					€532,679.03

Funcionarios:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Funcionarios
31 de Marzo del 2023

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	2,151,800.96	0%	-	14.00%	-
1 Mes		8%	-	14.00%	-
2 Meses	97,000.00	17%	16,166.67	14.00%	2,263.60
3 Meses	19,970.00	25%	4,992.50	14.00%	699.03
4 Meses	199,089.79	33%	66,363.26	14.00%	9,291.96
5 Meses		42%	-	14.00%	-
6 Meses		50%	-	14.00%	-
7 Meses		58%	-	14.00%	-
8 Meses		67%	-	14.00%	-
9 Meses		75%	-	14.00%	-
10 Meses		83%	-	14.00%	-
11 Meses		92%	-	14.00%	-
12 Meses o más	130,844.05	100%	130,844.05	14.00%	18,320.35
TOTAL GENERAL	€2,598,704.80		€218,366.48		€30,574.95

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Funcionarios
31 de Marzo del 2023

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2022	4,797,865.62	879,122.57	14.00%	123,091.81
Mayo	2022	4,714,132.66	855,525.66	14.00%	119,787.85
Junio	2022	4,001,330.90	786,958.84	14.00%	110,187.35
Julio	2022	4,001,330.90	786,958.84	14.00%	110,187.35
Agosto	2022	5,539,174.46	896,779.14	14.00%	125,564.03
Setiembre	2022	5,094,748.52	850,576.98	14.00%	119,094.95
Octubre	2022	4,306,641.60	775,734.73	14.00%	108,615.79
Noviembre	2022	3,516,680.25	147,435.04	14.00%	20,643.36
Diciembre	2022	4,001,814.13	205,461.05	14.00%	28,767.97
Enero	2023	3,899,822.41	343,906.78	14.00%	48,152.68
Febrero	2023	3,006,687.92	270,243.29	14.00%	37,838.56
Marzo	2023	2,598,705.14	218,366.48	14.00%	30,574.95
Promedio de Deterioro del Periodo					€81,875.56

4. La cuarta actividad es realizar una conciliación del saldo en función del monto de la previsión del periodo contra el saldo del monto del deterioro, con la finalidad de determinar si a nivel

contable el registro de la previsión cubre el monto del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar analizadas, si no lo cubre dicho monto va a generar diferencias, por lo cual se procede a realizar el ajuste contable respectivo.

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Recuperación de Préstamos Exestudiantes	
31 de Marzo del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	C\$59,324,521.69
Calculo de previsión	C\$381,553,606.01
Diferencia	C\$322,229,084.32

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Derechos de Estudio	
31 de Marzo del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	C\$23,015,811.03
Calculo de previsión	C\$175,551,418.20
Diferencia	C\$152,535,607.17

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC delIncumplimiento de Becas de Funcionarios	
31 de Marzo del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	C\$9,865,810.19
Calculo de previsión	C\$68,473,784.34
Diferencia	C\$58,607,974.15

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Editorial Tecnologica	
31 de Marzo del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	C\$532,679.03
Calculo de previsión	C\$653,411.91
Diferencia	C\$120,732.88

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Funcionarios
31 de Marzo del 2023

Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	C\$81,875.56
Calculo de previsión	C\$218,366.48
Diferencia	C\$136,490.92

5. La quinta actividad es establecer una proyección de flujo a cinco años con la finalidad de poder visualizar el monto del deterioro de la cuenta por cobrar respectiva, dicha proyección se realiza con el monto promedios del deterioro del periodo, la tasa de variación establecida para cada una de las cuentas, que a continuación se detalla:
- A nivel del deterioro de las cuentas de Recuperación de Préstamos Exestudiantes al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento con el fin de ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes					
31 de Marzo del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	C\$59,324,521.69	63,243,505.01	67,421,376.74	71,875,239.05	76,623,323.92

Tasa de Variación 6.61%

- A nivel del deterioro de las cuentas de Derechos de Estudio al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver e comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión de la cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Derechos de Estudio					
31 de Marzo del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	C\$23,015,811.03	26,594,328.43	30,729,236.69	35,507,043.91	41,027,708.56

Tasa de Variación 15.55%

- A nivel del deterioro de las cuentas de Incumplimiento de Beca de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios					
31 de Marzo del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	₡9,865,810.19	12,319,726.55	15,384,003.89	19,210,456.87	23,988,660.95
Tasa de Variación	24.87%				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Editorial Tecnológica al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Editorial Tecnológica					
31 de Marzo del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	₡532,679.03	556,254.76	580,873.93	606,582.72	633,429.34
Tasa de Variación	4.43%				

- A nivel del deterioro de las cuentas de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión de la cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Funcionarios					
31 de Marzo del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	₡81,875.56	128,317.59	201,102.81	315,173.77	493,948.88
Tasa de Variación	56.72%				

En este periodo la institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de marzo 2023 y los que tenía en el periodo 2022, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes

Al 31 de marzo 2023 y 2022 la institución no posee fideicomisos.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	89.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	3
Valor Inicio	339,206.94
Altas	-
Bajas	48,631.53
Amortización	285,227.96
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	5,347.45

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

El ITCR al 31 de marzo del 2023 realiza inventario de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, posee un plan de acción en transitorio, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los Estados Financieros y en las políticas contables de la institución.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	96%	Si	5	30%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	65%	Si	18	30%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	Si	98%	Si	1	90%	Si
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	97%	Si	1	70%	Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	89%	Si	4	30%	Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				97%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						29	50%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	21		5			5
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			14		16			16

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	1
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	1
NICSP 27 Agricultura	1
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	1
NICSP 31 Activos intangibles	1
TOTAL NORMAS	5

Jorge Alfredo Chavez Arce			
NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
Silvia Watson Araya			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
Maria de los Angeles Montero Brenes			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

Revelación Suficiente:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP
VERSIÓN 2018

mar-23

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 5 Costos por Préstamos	
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	
NICSP 11 Contratos de Construcción	
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 16 Propiedades de Inversión	
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	96%
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	65%
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	
NICSP 27 Agricultura	98%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	97%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	89%
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 34 Estados Financieros Separados	
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	
Promedio General Grado de Aplicación NICSP	97%

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR, el ITCR no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación

remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
--------------------	--------------------	-----------------

Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	20,420,521.07		
Convención colectiva	Ø0.00		1
Cesantía	301,567,650.85		
Preaviso	Ø0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la Ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados [NICSP 39 -Beneficios Empleados](#)

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa, se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Tecnológico de Costa Rica de la cesantía de los funcionarios de la institución, a continuación, se detalla los importes realizados en los periodos anteriores y los importes de este periodo 2023, información suministrada por el Departamento de Gestion del Talento Humano:

AÑO	TOTAL PATRONAL ASETEC POR AÑO
Anterior	1,159,402,399.34
2013	88,684,349.33
2014	253,248,336.57
2015	289,681,823.99
2016	322,143,180.87
2017	355,704,743.52
2018	388,756,131.34
2019	405,216,597.62
2020	427,221,761.64
2021	427,225,325.47
2022	432,034,207.36
TOTAL	4,549,318,857.05

AÑO	TOTAL PATRONAL ASET POR AÑO
Anterior	109,799,925.01
2013	8,951,625.25
2014	25,450,606.04
2015	30,435,052.41
2016	34,976,789.94
2017	38,104,263.70
2018	45,609,715.42
2019	50,953,689.31
2020	54,315,613.31
2021	58,907,055.80
2022	63,590,043.90
TOTAL	521,094,380.09

Periodo 2023:

MES	2023
ENERO	69,017,134.93
FEBRERO	36,132,566.61
MARZO	38,286,346.43
TOTAL APOORTE PATRONAL ASETEC	143,436,047.97

MES	2023
ENERO	11,198,462.15
FEBRERO	6,071,371.35
MARZO	5,309,526.55
TOTAL APOORTE PATRONAL ASETEC	22,579,360.05

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la con la NICSP 40 Combinaciones en el Sector Público, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

La institución realizó toma física según resolución RR-294-2022 Informe de activos institucionales, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, el 31 de marzo 2023 se presentó la certificación según oficio R-252-2023.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los manuales de procedimientos contables se encuentran actualizados en su mayoría al 31 de marzo 2023.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Al 31 de marzo 2023 no se ha realizado ninguna reclasificación de cuentas en este periodo.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Al 31 de marzo 2023 no se ha realizado ninguna depuración de cuentas en este periodo.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación de saldos se identifican en el siguiente cuadro:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.C.S.S.	1.1.3.97.99.99.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.04.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.05.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.06.0.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
CORFOGA	2.1.1.02.02.02.0.31182
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	4.6.1.02.01.06.0.12784
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.1.02.01.06.0.11210
Ministerio Hacienda	2.1.1.02.02.02.0.11206
Ministerio Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP marzo 2023, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de

2019. El cambio se debe realizar por medio del sistema, a la fecha se está analizando por los analistas de cómputo.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Para 2022 fue Despacho Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
<p>AÑO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Auditados por Despacho Consorcio EMD 	2022	No
<p>AÑO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios. • Auditados por Despacho Carvajal 	2021	No
<p>AÑO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios • Auditados por Despacho Carvajal 	2020	No
<p>AÑO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios • Auditados por Despacho Carvajal 	2019	Si
AÑO 5	2018	No

<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Partidas pendientes de conciliación • Ausencia de un estudio técnico por escrito que justifique apropiadamente la metodología para la estimación de incobrabilidad • Auditados por Despacho Carvajal 		
---	--	--

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-009-2023 del 02 de marzo 2023.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Al respecto se adjunta adicional el informe de la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de

revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución tuvo un aumento de un 1% en relación con la última evaluación realizada, siendo ahora de un 97% en el proceso de implementación. Anexo en [Nota Matriz Autoevaluación](#)

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En relación donde se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022. Al respecto se adjunta cuadro solicitado en anexos [Nota Informe Auditorias](#)

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

En relación con el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022, se detalla:

- En relación con el oficio DCN-UCC- 0668-2022 recibido el 24 de junio del 2022, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el I trimestre 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-571-2022 del 24 de junio del 2022.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisó la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018. Con respecto a la revelación de las notas de los Estados Financieros en cada nota siempre se agregan las subcuentas correspondientes en cuadros adicionales, así como la revelación correspondiente, por ejemplo, la nota 5 de los Estados Financieros.
- Con respecto notas pandemia y como se informó en el oficio R-311-2022 la información presentada en el cuadro de pandemia NICSP 39 es suministrada por el departamento de Gestion del Talento Humano de la institución, en el cuadro se pone no aplica debido a que la institución en el periodo 2022 no ha tenido impacto debido a la pandemia, los servicios prestados no se han interrumpido. Si se volviera activar alguna pandemia la institución se encargará de revelar los impactos tenidos según la situación que se dé.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - En la NICSP 9 se revela sobre los métodos utilizados para determinar los porcentajes de terminación de una transacción.
 - En la NICSP 12 se revela según el párrafo 47 que los importes en libros de los inventarios se detallan en la nota 06, el importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan en la nota 61 y el importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.
 - En la NICSP 13 se revela la información solicitada en el anexo de la norma.
 - En la NICSP 17 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables.
 - En la NICSP 21 la información sobre los aspectos relacionados con el párrafo 77 de la norma, actualmente no se revelan porque la institución se encuentra desarrollando la metodología para estimar el importe de deterioro de valor.
 - En la NICSP 24 se revela la información solicitada.
 - En la NICSP 27 se revela en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 117, 121 en adelante.

- En la NICSP 31 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 117 y 21 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 126 en adelante.
- En la NICSP 33 se revela la información solicitada.
- En la NICSP 39 se revela la información solicitada en el anexo de la norma, dicha información es suministrada por el Departamento de Gestion de Talento Humano.
- Con respecto a la observación sobre los oficios de confirmación de saldos, donde se especifica que la institución incumplió con este requisito y si se está cumpliendo, se detalla en el R-571-2022.
- En relación con el correo enviado por la analista Guiselle Robles Araya recibido el 14 de diciembre del 2022, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el III trimestre 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la institución envió respuesta según el R-1238-2022 del 19 de diciembre del 2022.
- Con respecto a la declaración de cumplimiento la institución revela el grado de cumplimiento y expresa que se acogió a los transitorios y que se encuentra en brechas, se tomara en cuenta para este trimestre los cambios solicitados por la Contabilidad Nacional con respecto a la declaración.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - NICSP 13, en la revelación de la norma según el párrafo 44 se incluye el anexo con la información solicitada, sin embargo, para este trimestre se complementará según la observación.
 - NICSP 27, en la revelación de la norma según los párrafos 38 al 54 en la norma se detalla que la revelación se detalla en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 137 a la 141.
 - NICSP 33, las revelaciones solicitadas según los párrafos del 125 al 149 se encuentran en las diferentes revelaciones en las notas de los estados financieros, lo que no se consigna no se aplica en la institución.
 - NICSP 39, en la revelación de la norma se incluye el anexo con la información detallada de los beneficios a los empleados, en la parte de observación se revela a que corresponde cada uno, sin embargo, para este trimestre se complementará según la observación.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables

que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Actualmente en el ITCR no se encuentra con el 100% de implementación de las NICSP, es importante recalcar que la institución es consciente de las responsabilidades que conlleva la implementación de las NICSP y los roles de cada parte involucrada. En el caso de la Comisión NICSP desde su creación, ha mantenido las reuniones de trabajo regularmente con una periodicidad semanal durante los primeros años y posteriormente, como mínimo una reunión mensual para seguimiento de las acciones que se deben ejecutar para cierre de brecha de cada norma.

La institución ha realizado depuración de cuentas reflejando el detalle en la cuenta de patrimonio donde se detalla los ajustes realizados por la institución, ver detalle en la nota 28 de los estados Financieros.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia}) / (\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	6,389,939.16	4,970,178.85	28.57%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	5,937,425.27	4,276,495.22	38.84%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	5,020.47	45,528.69	-88.97%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	230,944.48	280,438.28	-17.65%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	9,170.12	15,063.53	-39.12%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	12,353.27	73,537.90	-83.20%
TOTAL		6,194,913.61	4,691,063.62	32.06%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

Detalle Fondos Caja chicas

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	2,000.00	23,460.00	-91.47%

Detalle Equivalente de efectivo

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	193,025.55	255,655.23	-24.50%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 004% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,4 19,760 que corresponde a un Aumento del 029% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

(a) Efectivo

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de marzo de los periodos 2023 y 2022, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2023-2022, corresponde al remanente del ingreso por leyes del mes de marzo, efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones que posee la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la CCSS, INS, Ministerio de Hacienda entre otros.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo en la cuenta para realizar los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la

Institución). Otro aspecto importante es tener un flujo moderado, con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2023-2022, se mantienen con el fin de realizar los pagos regulares de las planillas (funcionarios-estudiantes), retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, transacciones que se realizan en el funcionamiento normal de la Institución.

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica, se mantiene para realizar los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios o productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos que se requieren realizar como parte del funcionamiento normal de la institución; y con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en los periodos 2023-2022 que mantiene la Institución es para afrontar obligaciones con diferentes entes, realizando pagos tales como: planillas a los estudiantiles y a los funcionarios.

(b) Cajas Chicas y fondos rotatorios

El ITCR para este periodo 2023 solo se mantiene un fondo de caja chica para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contratación Pública N°9986 y su Reglamento en el Artículo 3, Inciso G, para gestionar la compra de bienes y servicio que sean indispensables e impostergables, a lo cual dicho fondo se mantiene en el Departamento de Aprovisionamiento, el cual es el ente técnico para gestionar compras a nivel Institucional.

La variación que se muestra en los periodos 2023-2022, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a que se dejó de recibir dinero en efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.

A continuación, detalle del efectivo en las cuentas de fondos de cajas chicas:

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.08	RESTAURANTE SAN CARLOS	0.00	100.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.10	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	0.00	50.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.11	BIBLIOTECA CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	0.00	10.00	-100.00%
Sub-total Cajas Ingresos-Efectivo:		0.00	160.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.03	PROVEEDURIA	2,000.00	2,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.08	FONDO REGIONALIZACION CARTAGO	0.00	4,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.09	CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	0.00	4,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.10	FONDO TRABAJO CIIBI	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.11	SEDE INTERUNIVERSITARIA ALAJUELA	0.00	3,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.12	CAJA AUXILIAR PROVEEDURIA SAN CARLOS	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.13	TESORERÍA CENTRO ACADÉMICO SAN JOSE	0.00	5,500.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.14	TESORERIA SEDE REGIONAL SAN CARLOS	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.15	FONDO AGRONOMIA SAN CARLOS	0.00	1,500.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.16	ESCUELA AGRONEGOCIOS	0.00	300.00	-100.00%
Subtotal Cajas Egresos - fondos de trabajo		2,000.00	23,300.00	-91.42%
TOTAL EFECTIVO EN CAJAS Y FONDOS ROTATORIOS:		2,000.00	23,460.00	-91.47%

(c) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del estado de flujo de efectivo se preparan conforme al método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: el saldo en cajas, depósitos en cuentas bancarias, inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, notas N°77 a la N°83 se revela las partidas del flujo de efectivo.

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra una disminución, en la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	8,468,803.24	8,043,820.83	5.28%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 24,982 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El detalle de las inversiones al 31 de marzo del 2023-2022 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo - Principal		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.21101.1.01	Banco de Costa Rica	2,000,000.00	5,000,000.00	-60.00%
1.1.2.02.02.06.1.21103.1.02	Banco Nacional de Costa Rica	3,000,000.00	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,417,725.06	3,000,000.00	13.92%
TOTAL		8,417,725.06	8,000,000.00	5.22%

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal.

Cada una de las inversiones que formaliza el ITCR, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos BNCR, BCR, y BPDC, así es como se adjudican éstas utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

La cuenta de inversiones a corto plazo presenta un aumento, en comparación de los periodos 2023-2022, dado que se realizaron inversiones en este periodo en el mes de febrero; una en el Banco de Costa Rica y la otra en el Banco Nacional de Costa Rica.

La inversión de $\text{¢}3,417,725.06$ mil millones de colones realizada en el periodo anterior en el mes octubre, en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se mantiene en este periodo 2023, se debe a la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo 2022.

Los certificados emitidos en este periodo 2023 corresponden a:

- Inversión de 2 mil millones de colones en el BCR.
- Inversión de 3 mil millones de colones en el BNCR, se hacen con el propósito de tener una reserva de efectivo para afrontar las obligaciones que tiene la Institución, tal como el pago a proveedores, pago de aguinaldo 2023; y la diferencia que se muestra entre plazos, es para gestionar el flujo de efectivo Institucional, para proveer su comportamiento según los ingresos que la Institución recibe por transferencias de gobierno de las diferentes leyes, que financian al ITCR, además de los ingresos propios que puedan generarse.

En relación con el periodo 2022; las inversiones que se efectuaron en su momento fueron con la finalidad de

- Inversión de 3 mil millones de colones en el BPDC, como reserva para el pago de aguinaldo del periodo 2022.
- Inversión de 5 mil millones de colones en el BCR, por motivo de la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo 2022.

Para los periodos 2023- 2022 se muestran los siguientes movimientos en inversiones a corto plazo y el detalle de las mismas:

Al 31 de marzo del 2023								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Titulo	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	04/10/2022	04/10/2023	CDP	5499640	10.46%	3,417,725.06	25,819.01	3,443,544.07
Banco de Costa Rica	13/02/2023	13/08/2023	CDP	66061090	10.62%	2,000,000.00	10,030.00	2,010,030.00
Banco Nacional de Costa Rica	13/02/2023	13/11/2023	CDP	858-000324.0	10.75%	3,000,000.00	15,229.17	3,015,229.17
TOTAL						8,417,725.06	51,078.18	8,468,803.24

Al 31 de marzo del 2022								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	02/02/2022	30/11/2022	CDP	65825696	4.50%	5,000,000.00	36,250.00	5,036,250.00
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	07/02/2022	27/11/2022	CDP	5339669	3.95%	3,000,000.00	7,570.83	3,007,570.83
TOTAL						8,000,000.00	43,820.83	8,043,820.83

- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 04 de octubre del 2022, se emitió el CDP N°5499640, por un monto de ₡3.417,725.06 con vencimiento al 04 de octubre del 2023, con una tasa anual del 10.46%, generando intereses acumulados por ₡25,819.01 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 13 de febrero del 2023, se emitió el CDP N°66061090, por un monto de ₡2.000.000,00, con vencimiento el 13/08/2023, con una tasa anual del 10.62%, generando intereses acumulados por ₡10,030.00.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica el 13 de febrero del 2023 se emitió el CDP N°58-000324-0, por un monto de ₡3.000.000,00 con vencimiento al 13 de noviembre del 2023, con una tasa anual del 10.75%, generando intereses acumulados por ₡15,229.17, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 02 de febrero del 2022, se emitió el CDP N°65825696, por un monto de ₡5.000.000,00, con vencimiento el 30/11/2022, con una tasa anual del 4.50%, generando intereses acumulados por ₡17,500.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 01 de febrero del 2022, se emitió el CDP N°5339669, por un monto de ₡3.000.000,00 con vencimiento al 27 de noviembre del 2022, con una tasa anual del 3.95%, generando intereses acumulados por ₡7,570.83 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	45,430,340.32	44,183,402.88	2.82%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,878,370.68
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	217,463.21
14342	Universidad Nacional (UNA)	1,434.42
11210	Ministerio de Educación (MEP)	44,157,139.87
14340	Universidad de Costa Rica (UCR)	3,205.20
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)	101.02

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual
Técnica de valoración

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 025% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,2 46,937 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se detalla:

Detalle de las cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	242,408.68	101,830.86	138.05%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo(b)	7,836.02	16,184.24	-51.58%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P. (c)	678,195.01	251,591.10	169.56%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. (d)	41.70	0.00	100.00%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. (e)	46,793,101.87	46,276,170.33	1.12%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo (f)	212,305.09	140.00	151546.50%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. (g)	18,344.22	26,475.79	-30.71%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial (h)	397,724.90	397,724.90	0.00%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. (i)	6,908.34	7,130.11	-3.11%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * (j)	(2,926,525.50)	(2,893,844.44)	1.13%
TOTAL		45,430,340.32	44,183,402.88	2.82%

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 31 de marzo del 2023 y 2022:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,878,370.68	2,737,792.86
15301	Municipalidad de Cartago	3,768.47	2,565.98
11210	Ministerio de Educación(MEP)	44,157,139.87	43,640,208.33
14120	Caja Costarricense de SeguroSocial (C.C.S.S.)	217,463.21	217,786.01
14340	Universidad de Costa Rica (UCR)	3,205.20	0.00
14342	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,434.42	0.00
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio	101.02	0.00
TOTALES		47,261,482.87	46,598,353.18

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que anteriormente se mostraron en el cuadro:

(a) Impuestos a cobrar a corto plazo: la Institución debe realizar el pago que corresponde al Impuesto al Valor Agregado del 2% y menos, por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley N°9635, Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios posterior a los pagos realizados. A partir de enero 2022 no se compensa los montos en la declaración D-103 Renta, dado que, a nivel de CONARE se revisó el procedimiento según lo que establece la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de Finanzas Publicas” y el que estaba realizando cada Universidad ante lo anterior, se solicitó criterio a la Oficina de Asesoría Legal de la Institución, por lo cual, se suspendió la compensación hasta tener claridad del proceso a nivel legal. Adicionalmente se registra mediante oficio, DFCI-55-2022, el Impuesto al Valor Agregado por concepto de venta de bienes y servicios que se cobra por medio de datafonos de la Institución, dicha recaudación será compensada mensualmente. En cuanto a la compensación del monto pagado por la Institución del IVA, este proceso no compensa los montos desde el mes de enero 2022, en la declaraciones D-103 Renta, se debe que a nivel de CONARE revisaron el procedimiento de cómo se iba compensar los monto según lo que se estableció en la Ley N° 9635 Fortalecimiento de Finanzas Publicas y el procedimiento que estaba realizando cada Universidad, se solcito un criterio a la Oficina de Asesoría Legal de la Institución para amparar la forma de actuar referente a este tema, por lo cual se suspendió la compensación hasta tener claridad del proceso a nivel legal.

(b) Ventas a cobrar a corto plazo: ingresos por la venta de libros de la Editorial Tecnológica, esta cuenta presenta una disminución del 51.58% con respecto al periodo 2022, en el cuadro siguiente se detallan las cuentas por cobrar y las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica en ventas:

Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.

- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook.
- Se crea nueva ruta de distribución por medio de ASETEC.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar por cliente:

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
LIBRERIA FRANCESA S.A	71,20	POLICROMIA	2 567,20
HIPERTEXTO LTDA	15,59	CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	2 998,00
HIPERTEXTO LTDA	432,87	LIBRERIA PARAIELES	228,27
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	88,20	LIBRERIA LEHMANN S.A	3 216,37
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	1 434,42	UNIVERSIDAD AESTATAL ADISTANCIA	1 347,30
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	3 205,20	FUNDEVI	2 991,45
ODILY JIMENEZ MONTERO	148,28	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	1 347,30
ORGANIZACIÓN PARA ESTUDIOS TROPICALES	287,91	DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	385,50
FUNDACION PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD	126,00	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 097,25
FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION (FUNDEVI)	1 948,89	ASETEC	5,60
ASOCIACION CAMARA COSTARRICENSE DEL LIBRO	77,48		
TOTAL	7 836,02		16 184,24

El cuadro anterior, muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2023 y 2022, las mismas se especifican por cliente. Para el periodo 2023, se encuentran pendientes de cobro las facturas de Librería Francesa los cuales presentan el mayor atraso en el pago.

Con respecto a las otras cuentas pendientes se detalla lo siguiente:

- Hipertexto es una de las plataformas de libros digitales, se cancelan las cuentas por cobrar del periodo 2023.
- Policromía, se cancelan las cuentas por cobrar del periodo 2022 y como se observa en el periodo 2023 no presenta ninguna cuenta pendiente.
- Desarrollos Culturales Costarricense S.A., presentan facturas a cobro para el periodo 2023.
- Universidad Nacional de Costa Rica, presentan facturas a cobro para el periodo 2023.
- Fundación para el desarrollo Académico de la Universidad Nacional a cobro periodo 2023.
- Odily Jimenez Montero a cobro periodo 2023.
- Organización para Estudios Tropicales a cobro periodo 2023.
- Fundación Parque Metropolitano La Libertad a cobro periodo 2023.
- Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) a cobro periodo 2023.
- Asociación Cámara Costarricense del Libro a cobro periodo 2023.

(c) Servicios y Derechos a cobrar corto plazo: En el periodo 2023, la cuenta presenta un aumento de 169.56% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

El saldo al mes de marzo 2023 de la cuenta por cobrar proveedores no presenta ningún cambio respecto al periodo 2022 y está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura N°112-0051217-6114654.

Para el periodo 2022, en cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios se tenían 30 casos, por un monto de 4,962.64 miles de colones de las cuales algunas se mantienen en este periodo. Para el periodo 2023, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 27 casos, al mes de marzo 2023 por un monto de 2,598.70 en miles de colones, los cuales se detallan:

- ✓ Se registra apertura de la cuenta por cobrar a un funcionario desde el periodo 2022 por un monto de 149.54 en miles de colones, correspondiente a los días en que no se presentó a laborar y no justifica su ausencia.
- ✓ Cuotas SSVM, solicitud de pago N°58861, N°73832, N°71979, N°90863, N°86344, N°93868, N°95223, N°98639, se encuentran pendientes de deducción desde el periodo 2019 al 2023 por un monto de 95.44 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar en el periodo 2022, a funcionario por multa de parquímetros por un monto de 5.07 en miles de colones.
- ✓ En la cuenta por cobrar, se registra cobro a funcionario en el periodo 2022, por concepto pérdida de activo N°72793 según DFCI-044-2022, de forma mensual se le deduce un monto de 10.00 en miles de colones, al mes de febrero 2023 presenta un saldo de 7.93 en miles de colones, dicha cuenta presenta una diferencia a favor del funcionario por 2.07 en miles de colones, el mismo será devuelto en el mes de abril.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar a funcionario en el periodo 2022 según DFCI-92-2022, por concepto de multa de la CCSS, por 28.21 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar a funcionario en el periodo 2022 según DASC 93-97-2022 por concepto de alquiler de residencias San Carlos, por 97.00 en miles de colones.
- ✓ Anualidad pagada de más a funcionario en el periodo 2022 por un monto de 38.70 en miles de colones.

- ✓ Perdida de activos en el periodo 2022 según DFCI -135-2022 por un monto de 68.00 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar a funcionario DFC 017-2023 y GTH 203-2023 por un monto de 289.83 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuentas por cobrar a funcionarios desde el periodo 2021, por concepto de Indemnizaciones a terceros por un monto de 1,439.23 en miles de colones, también cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2016, pagado de más por un monto de 91.60 en miles de colones el expediente se encuentra en los Tribunales de Justicia.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2019, por perdida de activo N°87631 por un monto de 273.90 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar a funcionario según SEC 997-2023, por pago de más en IVA por un monto de 24.33 en miles de colones.

Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios por un monto de 11,235.39 miles de colones, se mantiene el saldo del periodo 2022, el concepto corresponde a:

- pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N,
- pérdida de curso de inglés-CONARE y
- presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin que se proceda con el proceso administrativo judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia.

Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las Pólizas ITCR, indica que el total de inclusiones póliza estudiantil para el mes marzo es de 51,165.82, en miles de colones, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso del semestre del 2023. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S en el periodo 2022, se tenían un total de 110 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el periodo 2023 un total de 30 estudiantes, la variación que se refleja de un periodo a otro, equivale al pago que realizan los estudiantes, solo de invalidez, vejez y muerte (IVM) y otros solo pagan enfermedad. El coordinador de la Unidad Tesorería informa que la cuenta se encuentra en revisión, para poder establecer los respectivos ajustes de la cuenta por cobrar del convenio de la CCSS.

Otras ventas de servicios por cobrar para el periodo 2023 corresponden a:

- FEITEC, por concepto recibo telefónico 0.34 en miles de colones correspondiente al mes de octubre del 2022 además, pago de recibo telefónico 0.12 en miles de colones correspondiente al mes de julio 2022, recibo telefónico por 0.30 en miles de colones.
- FEITEC, por concepto de afiches impresiones y publicidad por 687.02 en miles de colones, además recibo telefónico por 0.72 en miles de colones, recibo telefónico por 0.34 en miles de colones correspondiente al mes de setiembre 2022, además recibo telefónico por 0.13 en miles de colones correspondiente al mes de noviembre 2022, recibo telefónico por 12.87 en miles de colones correspondiente al mes de diciembre 2022.
- FEITEC, servicio de alimentación por actividades en julio y agosto, por 280.80 en miles de colones, 27.30 Cobro de Servicio de Alimentación de 21 tiquete por ¢1,300 c/u según SG-260-2022 FEITEC 2022.
- FEITEC, por concepto recibo telefónico del mes de enero 2023 por 0.05 en miles de colones además cobro de recibo telefónico del mes de febrero 2023 por 0.11 en miles de colones.
- FUNDATEC por concepto de cobro de material para la Jornada Internacional Narración Oral y Animación mes de marzo 2023 por 316.14 en miles de colones, además de cobro 109 km kilometraje Gira Maestría en Gestión De Recursos Naturales, según boleta N°259 mes de marzo 2023 por 65.18 en miles de colones.
- Junta Administrativa Colegio Científico, consumo telefónico correspondiente al mes de febrero 2023 por 0.57 en miles de colones.
- Deli Broil De San Carlos S.A. por concepto del Servicio de Electricidad 2,071.15 en miles de colones de enero 2022 a octubre 2022.

- Junta Administrativa del Colegio Científico Costarricense Campus Tecnológico Local San Carlos por concepto de servicio de alimentación por un monto de 1,293.20 en miles de colones.

En la cuenta derechos de estudio, se registra la cuenta por cobrar por créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado, según la base de devengo y conforme lo que establece la NICSP 09 Ingreso de Transacciones con Contraprestación.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 217,774.66 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
Código	Modalidad	Monto	Código	Modalidad	Monto
359	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2019	17,181.46	342	DERECHOS DE ESTUDIO I S 2018	14,102.90
360	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2019	9,950.06	343	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2018	11,444.05
361	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	590.66	344	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2018	250.40
364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72	359	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	17,873.85
366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44	360	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	10,068.75
372	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23	361	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	590.66
376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	15,797.18	364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72
377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	15,824.09	366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44
378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75	372	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23
387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96	378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	38,148.79	376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	17,054.85
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	23,540.41	377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	18,073.47
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60	387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	27.55	391	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2020	114.58
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	43,053.97
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	39,778.40
410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	397.95	403	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	276.37
412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03	404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	288.15
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	430.73
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	36,823.02	408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29
427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	51,164.83	409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04	412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03
429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07	416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03
430	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2022	1,867.78	410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	636.72
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58	426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	401.67
432	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2022	241.66			
434	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2022	74.75			
435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	800.40			
438	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	0.00			
440	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	130.15			
441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	218.05			
442	DERECHOS DE ESTUDIO VII B-2022	0.00			
453	DERECHOS DE ESTUDIO I B -2023	13.35			
	TOTALES	217,703.45			177,143.55

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad en el mes de marzo 2023, por un monto de

71.20 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 31 de marzo del 2023.

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2023 y 2022:

MODALIDAD		FECHA TRASLADO CXC PERIODO ACTUAL	FECHA TRASLADO CXC PERIODO ANTERIOR
I	Semestre		17/6/2022
II	Semestre		27/10/2022
I	Bimestre	14/2/2023	14/2/2022
II	Bimestre		6/4/2022
III	Bimestre		23/5/2022
IV	Bimestre		18/7/2022
V	Bimestre		02/09/222
VI	Bimestre		17/10/2022
VII	Bimestre		28/11/2022
I	Trimestre		4/5/2022
II	Trimestre		11/7/2022
III	Trimestre		27/9/2022
IV	Trimestre		28/11/2022
I	Cuatrimestre		4/5/2022
II	Cuatrimestre		2/9/2022
III	Cuatrimestre		28/11/2022
I V	Verano	27/1/2023	28/1/2022

Fuente : Unidad de Tesorería

En el periodo 2023, se procede a dar de baja la Cuenta por Cobrar Derechos de Estudio del periodo 2018, según DFCI-350-2022, el ajuste corresponde a un monto de 25,157.10 en miles de colones, lo anterior amparado en acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013.

- (d) Ingresos de la Propiedad a cobrar corto plazo: en el ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento del 100%. Para el periodo 2023, se procede a cobro de alquileres por un monto 41.70 en miles de colones, en el periodo 2022 la variación se presenta producto de la pandemia misma que afectó el cobro antes mencionado, según Resoluciones de Rectoría, para el periodo 2023, no existe restricción por pandemia ante lo anterior, las sodas empezaron a brindar el servicio de alimentación.

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que los contratos son para brindar un servicio más en la Institución

a los estudiantes. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de estos. Los contratos de las sodas se sometieron a modificaciones por medio de adendum, para no cobrar el periodo del 2020 al 8 de abril del 2022 según Resolución de Rectoría N°008-2022, por causa de la pandemia del COVID-19. Para los contratos de Café Arte Casa de la Ciudad Cartago y Soda del área Forestal a partir de febrero 2023 vuelven a brindar el servicio de alimentación según oficios CC-007-2022 y FO-0485-2022.

Mediante oficio SG-087-2022 la soda Deportiva y la Soda del Sector Este debieron empezar sus actividades de servicio a partir de junio del 2022; no obstante, según oficio SG-124-2022 indica que, dada la poca afluencia en la zona del sector Este, debido a que los cursos en su gran mayoría son en forma virtual, la soda tuvo apertura a partir de agosto 2022.

Soda Deportiva; Mediante contrato de excepción N°01-2023 se sigue en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por el período de un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024.

Soda de San José, mediante contratación directa N°2022CD-0002474-0006300001 y Contrato N°03-2023, el Campus Tecnológico Local San José, realiza la concesión de local para Servicios de Alimentación debido que el anterior concesionario renunció en setiembre del 2022, el contrato rige a partir del febrero 2023 y es prorrogable a 4 años, la prórroga es contra análisis técnico emitido por la Dirección del Campus y debe de informar si se prorroga con al menos 25 días antes del vencimiento anual.

En oficio DASC-77-2022, se informa que el servicio de Soda en el Campus Tecnológico Local San Carlos reabrió operaciones a partir del 26 de julio 2022.

Además, Café Casa de la Ciudad, reapertura de servicio a partir de febrero 2022 según oficio CC-007-2022, mediante oficio CC-109-2022 y CC-113-2022, informan del finiquito del contrato a partir del 03 de diciembre 2022.

Servicio de Soda del Este: según SG-087-2022 hacen reapertura de servicio a partir de junio 2022, mediante oficio SG-278-2022 se informa que por poca afluencia y por vacaciones de la Institución se suspende funcionamiento del 11 de noviembre hasta febrero 2023 que reapertura actividades.

Servicio de Soda Limón: mediante oficio DLIM-111-2022 se informa que reabrió operaciones a partir de agosto del 2022, dada la baja demanda del servicio se solicitó el finiquito del contrato mediante oficio DLIM-111-2022.

(e) Transferencias a cobrar a corto plazo: dicha cuenta presenta un aumento del 1.12%, para el periodo 2023 en comparación al periodo 2022, el saldo es por:

- Ley N°5909 FEES Institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por un monto de 37,254,699.56, en miles de colones, Fondos del Sistema por un monto de 4,300,809.51, en miles de colones, FEES Institucional para Capital por 657,692.30, en miles de colones. En el periodo 2022 se registró la Ley N°5909 FEES institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por 37,535,073.96 en miles de colones, Ley N°5909 FEES Fondos del sistema por 4,283,547.17, en miles de colones.
- En el período 2023 Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por un monto de 1,554,237.20 en miles de colones. En el periodo 2022, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por 1,541,938.56 en miles de colones.
- Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto de 330,482.75 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 50,843.50 en miles de colones, Ley N°9629 del cemento con un 099% por 1,116.67 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 7,258.39 en miles de colones. En el periodo 2022 se registró la Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto de 237,462.75 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 36,532.73 en miles de colones, Ley N°9628 Impuesto al Cemento con un 099% por 753.75 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 4,899.42 en miles de colones.
- Ley N°5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020 a la fecha aún está pendiente de pago por el Gobierno.

(f) Documentos a cobrar a corto plazo: en el periodo 2023 corresponde a cobro realizado a estudiante de postgrado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal, la estudiante tiene restricción de matrícula, este caso se presenta desde el periodo anterior.

Adicionalmente, en el periodo 2023 se da el registro de los documentos por cobrar por incumplimiento de becas de funcionarios, según el siguiente detalle:

- Según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional en minuta RE-0072-2022 del 20 setiembre 2022, se registran las cuentas por cobrar por concepto de incumplimiento de becas, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo por concepto de becas otorgados a funcionarios, se deben registrar según la base de devengo tanto a corto como a largo plazo.
- Las cuotas pendientes que los funcionarios cancelan por concepto de incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, para amortizar la deuda, por depósito bancario o deducción de planilla se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar, a partir del mes de setiembre 2022.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento de Becas para Funcionarios del ITCR. En el caso de los funcionarios con becas otorgadas los montos a cancelar y plazos son muy altos, sobrepasa el plazo de un año, por tanto, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo según lo establece la norma.
- El monto registrado en el mes de setiembre 2022 es por 213,693.01 en miles de colones.

Se detallan las cuentas que componen el saldo corto plazo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	ABONOS	SALDO FINAL 2023
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	123,535.90	3,450.44	3,658.47	123,327.87
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	79,140.88	7,564.66	9,649.50	77,056.04
1.1.3.08.02.04.2.99999.1.01	Intereses a devengar.	11,016.23	4,200.61	3,435.66	11,781.18
	TOTAL	213,693.01	15,215.71	16,743.63	212,165.09

- En el caso de incumplimiento de beca en el exterior para el periodo 2023, se registraron abonos extraordinarios por un monto de 3,452.44 en miles de colones, así como un monto de 7,564.66 en miles de colones, por incumplimientos de beca en el país.
- En cuanto a los intereses por cobrar, a raíz de los abonos extraordinarios se realizaron ajustes por un monto de 4,200.61 en miles de colones.
- En el periodo 2023 se registran las cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 212,165.09 en miles de colones.

(g) Anticipos: a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDO		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (i)	13,491.27	14,747.60	-8.52%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Adelanto de Salarios (ii)	0.00	700.00	-100.00%
1.1.3.09.03.01.0.99999.1.05	Anticipo al exterior proveedores (ii)	4,852.95	10,838.29	-55.22%
	TOTALES	18,344.22	26,475.79	-30.71%

- i. Corresponde a información de adelantos de viáticos a funcionarios, para este periodo presenta facturas pendientes de liquidar:
- ii. La variación en la cuenta de Anticipos por Becados Fondos TEC, obedece a la finalización del programa del Banco Mundial, dado que, la Institución asumió ciertos cargos de los becados beneficiados por el Proyecto de Mejoramiento Continuo del Banco Mundial y también por la finalización de estudios de algunos de los becados, la cantidad de becados para el periodo 2023, es de 9 funcionarios con respecto al periodo 2022 que tenía 10 becados en total.
- iii. La cuenta de anticipos al exterior proveedores compra de bienes de inversión, para este periodo presenta las siguientes facturas pendientes de liquidar:

Para el periodo 2023 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.96	EUROPRACTICE IC SERVICE
		TOTAL	4,852.96	

Para el periodo 2022 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	AGOSTO	202115062	5,985.34	KURT J. LESKER
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.95	EUROPRACTICE IC
		TOTAL	10,838.29	

(h) Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial: durante el periodo 2023 esta cuenta no tuvo variación en comparación al periodo 2022.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2023 y 2022, se compone de las siguientes cuentas:

- El alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA, y cuentas por concepto de recuperación de préstamos estudiantes actualmente se encuentran 72 demandas presentadas por un monto de 93,238.36 en miles de colones.
- La institución se ve afectada, debido a los casos presentados a los Tribunales de Justicia, por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los expedientes N°16-000-404-0306-PE y N°16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal.
- Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, corresponde a becados (funcionarios) un monto de 17,732.82 miles de colones. El congelamiento de incapacidades correspondientes al periodo 2011 por cobrar a la C.C.S.S. por un monto de 210, 655.90 en miles de colones, los mismos se detallan en el apartado de Activos y Pasivos Contingentes.

(i) Otras cuentas por cobrar corto plazo: Para el periodo 2023, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar:

- Periodo 2022, C.C.S.S. por concepto de cuotas obrero-patronales un monto de 7,130.11 en miles de colones, se realiza la confirmación de saldo trimestralmente al Área Contabilidad Financiera de la C.C.S.S.

El saldo de la cuenta por cobrar del periodo 2023, se compone de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto de 6,807.31 en miles de colones
- Apertura de cuenta por cobrar a funcionario según oficio GTH 205-2023, por un monto de 94.17 en miles de colones,
- Apertura cuenta por cobrar funcionario por un monto de 49.57 en miles de colones.
- Desde el periodo 2021, se han venido realizado gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de las cuotas pendientes de patronos a nombre

del I.T.C.R. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el I.T.C.R, actualmente se encuentra en estudio.

- (j) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo:** se presenta un aumento del 1.13%, con respecto al periodo anterior, se detalla:

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual
Técnica de valoración
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:
El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. Se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Ventas a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 31 de marzo del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	2 676,75	5 368,60	0,00%	0,00
1 mes	3 205,20		8,33%	267,10
2 meses	1 867,29	239,60	16,67%	311,21
3 meses	15,58		25,00%	3,90
4 meses	0,00	2 694,61	33,33%	0,00
5 meses	0,00	1 128,40	41,67%	0,00
7 meses	0,00	3 216,36	58,33%	0,00
8 meses	0,00	512,80	66,67%	0,00
9 meses	0,00	228,40	75,00%	0,00
12 meses o más	71,20	2 795,47	100,00%	71,20
TOTAL	7 836,02	16 184,24		653,41

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 31 de marzo del 2023 y 2022, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	2 151,80	0,00	0,00%	0,00
2 mes	97,00	4 429,76	16,67%	16,17
3 meses	19,97	0,00	25,00%	4,99
4 meses	199,09	0,00	33,33%	66,36
12 meses o más	130,84	532,87	100,00%	130,84
TOTAL	2 598,70	4 962,64		218,37

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios 31 de marzo del 2023 y 2022, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	11 235,39	11 235,39	100,00%	11 235,39
TOTAL	11 235,39	11 235,39		11 235,39

Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 31 de marzo del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	0.00	401.68	0.00%	0.00
1 meses	13.35	0.00	8.33%	1.11
2 meses	800.40	636.72	16.67%	133.40
3 meses	1,942.53	0.00	25.00%	485.63
4 meses	0.00	40,777.73	33.33%	0.00
5 meses	51,382.88	118.03	41.67%	21,409.53
6 meses	1,291.22	832.44	50.00%	645.61
8 meses	241.66	0.00	66.67%	161.11
9 meses	36,823.02	43,053.97	75.00%	27,617.27
10 meses	542.04	276.37	83.33%	451.70
11 meses	243.58	118.03	91.67%	223.28
12 meses o más	124,422.78	90,928.60	100.00%	124,422.78
TOTAL	217,703.45	177,143.55		175,551.42

El saldo mostrado en la cédula de antigüedad de saldos, en el mes de marzo 2023, presenta registros pendientes por concepto de conectividad, por 371.20 en miles de colones, los cuales se reflejan en la conciliación al 31 de marzo del 2023.

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus

diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se establece mediante acuerdo de Consejo Institucional N°2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2023, el porcentaje es de 11.35% y el del periodo 2022 fue del .6.35%. Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta N°1-2021, artículo 5 inciso c.

“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”

Así como también establece:

“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 31 de marzo del 2023 y 2022, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	41,081.93	44,820.43	0.00%	0.00
3 meses	34.68	0.00	25.00%	8.67
4 meses	0.00	29.82	33.33%	0.00
5 meses	138.72	0.00	41.67%	57.80
7 meses	742.15	537.04	58.33%	432.90
9 meses	0.00	23.85	75.00%	0.00
12 meses o más	8,434.89	7,170.81	100.00%	8,434.89
TOTAL	50,432.37	52,581.95		8,934.28

El saldo mostrado en la cédula de antigüedad de saldos, en el mes de marzo 2023, presenta registros pendientes por concepto de conectividad, por 640.32 en miles de colones, los cuales se reflejan en la conciliación al 31 de marzo del 2023.

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 31 de marzo del 2023 y 2022, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Gestión Judicial			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	REVISION ACTUAL
12 meses o más	93,830.63	93,830.63	100%	93,830.63
TOTAL	93,830.63	93,830.63		93,830.63

Dicha previsión está compuesta por:

- Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones.
- Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones.
- Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones.
- Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 31 de diciembre del 2023 y 2022, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio Hacienda (P.E.)			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	2,635,962.00	0.00	100.00%	2,635,962.00
TOTAL	2,635,962.00	0.00		2,635,962.00

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	227,487.03	205,289.70	10.81%

Método de Valuación de Inventario

Al 31 de marzo del 2023 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en Entrar y Primeros en Salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 22,197 que corresponde a un Aumento del 011% de recursos disponibles.

El aumento de la cuenta se debe principalmente por la entrada de nuevas obras en la Editorial Tecnológica. A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee, pero tiene criterios para la eliminación de libros por obsolescencia o

desactualización, desplazamiento en ediciones, deterioro físico y volumen de ventas. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.

- A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
- Clasificación de inventarios:

(a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12.908.76	13.284.71	-2.83%
1.1.4.01.02.03.0.99999.1.02	Alimentos y bebidas	0.00	1.53	-100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10.745.94	12.369.11	-13.12%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	2.490.89	4.633.96	-46.25%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	490.74	886.38	-44.63%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	149.50	188.74	-20.79%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	688.69	1.201.27	-42.67%
TOTAL		27.474.52	32.565.70	-15.63%

- La disminución en la cuenta de Tintas, pinturas y diluyentes, del 2.83% se debe al consumo de tóner en el periodo 2023.
- En la cuenta Alimentos y bebidas se presenta disminución del 100% ya que se consumió el único producto que había en inventario en el mes de noviembre 2022.
- La variación en la cuenta Útiles y materiales de oficina y cómputo presenta una disminución del 13.12% debido al consumo de productos como la cinta de enmascarar 2.5cm y la cinta de empaque adhesivo 2 pulgadas con un 12.02% y 7.94% respectivamente.
- La cuenta de Productos de papel/cartón e impresos, presenta una disminución del 46.25% por el consumo de productos como lo es el papel bond siendo el más consumido con el total del 85.50% de la clasificación total de dichos productos, luego en consumo se encuentran productos como la carpeta manila, sobre manilas y papel engomado con un consumo del 3.18% aproximado para cada producto.
- La disminución presentada en la cuenta Útiles y materiales de limpieza en el periodo actual del 44.63% lo anterior se debe al consumo principalmente de la toalla de papel para cocina la

cual tiene un consumo del 93.17% del total del consumo de los suministros de dicha clasificación.

- La cuenta de Útiles y materiales de cocina y comedor presenta una disminución del 20.79% a causa del consumo de este tipo de suministros del Almacén Central.
- La disminución del 42.67% de Útiles, materiales y suministros diversos se debe al consumo de suministros clasificados a esta cuenta, principalmente de baterías alcalinas.

Al periodo de marzo 2022 no se realizaron compras de materiales y suministros mientras que, para el periodo de marzo 2023, las compras acumularon un monto de 93.44 en miles de colones. En cuanto a las salidas por requisiciones, deterioro o ajustes de inventario para el periodo de marzo 2022 se refleja un total de 840.89 en miles de colones, mientras que para el periodo 2023 un monto de 2,123.27 en miles de colones, esto manifiesta que se consumió mayormente inventario para el periodo 2023.

b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	200.012.52	172.724.00	15.80%
TOTAL		200.012.52	172.724.00	15.80%

El aumento en el inventario de la Editorial Tecnológica obedece a que en febrero 2023 se realizaron entradas de nuevas obras literarias, las mismas se detallan a continuación:

Título obra literaria	Unidades impresas	Costo
Aves endémicas de Costa Rica	750.00	7,419.75
Fundamentos de matemática universitaria	750.00	6,379.50
Costos industriales II ED	750.00	6,279.75
Meejoramiento de la calidad II ED	750.00	6,566.93
Ciencia de datos	750.00	5,331.90
TOTAL	3,750.00	31,977.83

En ambos periodos en el mes de marzo 2022 y marzo 2023 no existieron entradas de obras literarias, mientras que las salidas del periodo 2022 se expresaron por 4,238.72 en miles de colones y las del periodo actual por 4,006.46 en miles de colones, por lo tanto, de acuerdo con la relación entrada-

salida, la variación producida en la cuenta de inventario de productos terminados obedece a la entrada de nuevas obras literarias en el mes de febrero 2023 o reimpressiones de las mismas.

En total salieron de inventario en el periodo actual los siguientes conceptos en ventas: contado, crédito o salidas por baja en inventarios a causa de promoción de ventas, regalías, deterioro, hurto y obsolescencia, una suma de 862 obras literarias en el mes de febrero del periodo actual y en el periodo anterior 1528 unidades.

En la Editorial Tecnológica se realizan eliminaciones de obras del inventario con más de 5 años desde su publicación, debido a su obsolescencia y deterioro, por lo tanto, según el Acta 01-2023 se da la entrega de las obras para su respectiva eliminación para un total de 2,166 obras; las mismas se entregaron al Taller de Publicaciones Institucional para el respectivo proceso. Además, se realizaron salidas de inventario por deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en los memorandos ET-35-2023, ET-45-2023 y ET-100-2023.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	155,841.84	315,096.80	-50.54%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	155,841.84
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	0.00

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 59,255 que corresponde a un Disminución del -051% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, la clasificación de los seguros que mantiene el ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 de acuerdo al siguiente cuadro:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendios	85,738.61	85,738.62	100.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	1,460.19	1,243.57	17.42%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	44.23	0.00	100.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.05	Vehiculos	3,466.23	3,855.08	-10.09%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	59,748.76	59,884.04	-0.23%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contrantista	1,561.20	1,561.20	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (marchamos)	3,791.62	5,797.56	-34.60%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	31.00	29.50	5.05%
TOTAL		155,841.84	158,109.57	-1.43%

Con respecto a la variación que se presentan en las cuentas otros activos a corto plazo entre los periodos del 2023 y 2022, se debe a la renovación según corresponda de los contratos en donde se mantiene con el Instituto Nacional de Seguros (INS), para este periodo 2023.

El siguiente cuadro es un resumen de los periodos de vigencia de las pólizas de seguros, que se realizó la renovación de contrato:

Detalle Periodos de Vigencia - Polizas de Seguros		
Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendios	01/01/2023 al 31/12/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	28/12/2022 al 28/12/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	28/12/2022 al 28/12/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Vehiculos	28/12/2022 al 28/06/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	01/01/2023 al 31/12/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contrantista	28/12/2022 al 28/12/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (Marchamos)	30/11/2022 al 30/11/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2022 al 30/05/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2022 al 30/08/2023

El siguiente cuadro muestra el detalle de la cuenta otros gastos a devengar a corto plazo, entre los periodos 2023-2022:

Detalle Otros gastos a devengar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	40,680.28	-100.00%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	116,306.94	-100.00%
TOTAL		0.00	156,987.22	-100.00%

Al 31 de marzo del 2023, las cuentas de los intereses de las operaciones por pagar de los préstamos que mantenía la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; y que a la fecha están en cero, dado que como se mencionó, en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Punto 4 "Intereses"); información consta en la "Certificación Oficio N°000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	71,321.18	69,228.74	3.02%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,092 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	71,321.18	69,228.74	3.02%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de marzo del 2023, de ¢126.46 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035524% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2021-2022, el monto capitalizado al ITCR, fue de ¢2.092.44 en miles de colones para un total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢3.71 miles de colones por certificado.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6,118,232.89	6,012,284.51	1.76%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 003% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 05,948 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de las cuentas a cobrar l/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,217,883.55	5,907,683.50	5.25%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	338,768.61	556,720.67	-39.15%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	11,608.12	10,223.64	13.54%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *	-450,027.39	-462,343.31	-2.66%
TOTALES		6,118,232.89	6,012,284.51	1.76%

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,423.86	39.38	3616.15%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)	5,540.01	5,540.01	0.00%
	TOTALES	11,508.12	10,123.64	13.68%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

(a) Préstamos a largo plazo: la cuenta presenta un aumento en el saldo de un 5.25%, con respecto al periodo anterior, esto debido a que el proceso de formalización de la beca préstamo se lleva a cabo después de la matrícula, realizada el 31 de enero del 2023. Al mes de marzo se aprobaron 888 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Préstamos a largo plazo		Saldo		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	3,353,954.23	3,459,982.70	-3.06%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	2,014,476.27	1,602,762.35	25.69%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	641,765.20	597,365.15	7.43%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	180,072.88	200,808.90	-10.33%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	18,229.70	44,065.15	-58.63%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.06	Intereses moratorios por Recuperación	9,385.26	2,699.26	247.70%
	TOTAL	6,217,883.55	5,907,683.50	5.25%

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. Al mes de marzo 2023, se gestionaron 71 casos de salida a cobro, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre del 2023, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo 2023, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 27,614.96 en miles de colones y para el periodo 2022, de 46,764.41 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos

Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Préstamos (CONAPE), la tasa a partir de febrero 2023 es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos) y los intereses moratorios (su cálculo es la cuota del deudor respecto al periodo anterior, se debe al cálculo que se realizó en el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil el cual se puso en producción en febrero 2022.

(b) Documentos a cobrar a largo plazo: la cuenta presenta para el periodo 2023 una disminución de 39.15% en comparación al periodo 2022 de acuerdo a los siguiente:

- Registro de abonos extraordinarios y a la gestión realizada en la Unidad de Tesorería en el periodo 2023 y 2022.
- Cuentas por cobrar por incumplimiento de becas a funcionarios por 517.50 en miles de colones correspondiente al periodo 2023, 65,727.77 en miles de colones correspondiente al periodo 2022.
- Se traslada la porción correspondiente a cuentas por cobrar por incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, por concepto de capital e intereses, de largo plazo a corto plazo, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo, según la base de devengo, conforme a lo dispuesto por la Contabilidad Nacional, y lo que establece la norma.
- Las cuotas por incumplimiento de becas funcionarios tanto al interior como al exterior, los cuales son derivados de las becas otorgadas a los funcionarios con plazos mayores a un año por concepto de incumplimiento de becas, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo, a partir del mes de setiembre 2022.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico y sus reformas. Algunos funcionarios con becas otorgadas tienen deudas a cancelar con plazos muy altos, sobrepasa el plazo de un año.
- El monto correspondiente al mes de marzo 2023 es por 338,768.61 en miles de colones.

En el II semestre 2022, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite.

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro los nuevos ingresos y abonos a las cuentas:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	ABONOS	SALDO FINAL 2023
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	161,652.40	0.00	1,089.67	160,562.73
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	37,502.77	345.00	1,057.95	36,789.82
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar .	142,454.04	0.00	1,037.98	141,416.06
	TOTAL	341,609.21	345.00	3,185.60	338,768.61

Se detallan los nuevos ingresos por incumplimiento de beca de funcionarios que se registraron en este periodo 2023 y 2022:

OFICIO	CEDULA DEL FUNCIONARIO	MONTO PRINCIPAL
DFCI-122-2022	7-0086-0013	36,461.03
DFCI-027-2022	2-0347-0272	29,266.74
DFCI-245-2023	3-0443-0628	517.50

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	160,562.73	305,423.80	-47.43%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	36,789.82	95,268.89	-61.38%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	141,416.06	156,027.98	-9.36%
	TOTAL	338,768.61	556,720.68	-39.15%

(c) **Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta presenta un aumento de 13.54% en el período 2023, con respecto al período 2022, debido a que en el mes de agosto 2022, se registran depósitos en garantía en lote 50 póliza 265 correspondientes a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), por un monto de 1,426.86 en miles de colones, en el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de 4,544.26 en miles de colones, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), por un monto de 5,540.01 en miles de colones, actualmente se encuentran activos, por servicios brindados al

ITCR, se envían cartas de confirmación de saldos de las cuentas recíprocas a cada una de las áreas de contabilidad de las instituciones.

Se detallan los depósitos en garantía que se encuentran pendientes:

CODIGO	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,423.86	39.38	3616.15%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	TOTALES	11,608.12	10,223.64	13.54%

d) Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo: se presenta una disminución en la variación del saldo en el periodo 2022 de un 2.66%, con respecto al periodo 2022, esto por el aumento del registro de nuevos casos por incumplimiento de becas en el país y en el exterior detallados en el punto b, así como también por los traslados de los casos de Financiamiento estudiantil a Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11.00	11/12
10.00	10/12
9.00	9/12
8.00	8/12
7.00	7/12
6.00	6/12
5.00	5/12
4.00	4/12
3.00	3/12
2.00	2/12
1.00	1/12

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 31 de marzo del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Recuperacion/Prestamos			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1,723,173.82	971,801.90	0%	0.00
1 mes	103,071.23	263,893.57	8%	8,245.70
2 meses	49,836.86	114,928.00	17%	8,472.27
3 meses	34,631.48	70,815.06	25%	8,657.87
4 meses	13,722.33	70,364.30	33%	4,528.37
5 meses	65,403.17	37,577.58	42%	27,469.33
6 meses	21,948.95	41,813.04	50%	10,974.47
7 meses	6,850.46	10,765.40	58%	3,973.26
8 meses	12,037.45	6,025.30	67%	8,065.09
9 meses	4,457.90	18,355.10	75%	3,343.42
10 meses	5,358.23	2,591.39	83%	4,447.33
11 meses	113.04	10,440.69	92%	104.00
12 meses o más	293,272.48	237,630.20	100%	293,272.48
TOTAL	2,333,877.40	1,857,001.52		381,553.61

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 31 de marzo del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	482,794.64	486,073.38	0.00%	0.00
12 meses o más	68,473.78	70,647.29	100.00%	68,473.78
TOTAL	551,268.42	556,720.67		68,473.78

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 6.35%.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	115,069,635.28	113,880,907.13	1.04%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 063% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,1 88,728 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo que se detalla a continuación:

Al 31 de marzo del 2023, el presupuesto asignado para la compra de bienes duraderos es de ¢7,023,092.28 miles de colones, además se muestra el total ejecutado y el respectivo porcentaje de ejecución. A continuación, se detalla:

Presupuesto para compra Bienes Duraderos						
Partida	Descripción	Total Presupuesto	Total Egreso	% de Ejecución	Total sub/sobre Ejecutado	% Disponible
5	Bienes Duraderos	7,023,092.28	2750914.15	39%	4,272,178.13	61%
5.01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	2,122,442.28	210,942.00	10%	1,911,500.28	90%
5.01.01.01	Maquinaria y Equipo para la Produccion	225,700.00	0.00	0%	225,700.00	100%
5.01.03.01	Equipo de Comunicación	17,000.00	814.07	5%	16,185.93	95%
5.01.04.01	Equipo y Mobiliario de Oficina	193,800.00	0.00	0%	193,800.00	100%
5.01.05.01	Equipo de Cómputo	954,352.28	175,127.94	18%	779,224.34	82%
5.01.06.01	Equipo Sanitario. Laboratorio e Investigacion	369,690.00	0.00	0%	369,690.00	100%
5.01.07.01	Equipo Educacional Deportivo y Recreativo	35,000.00	35,000.00	100%	0.00	0%
5.01.99.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	326,900.00	0.00	0%	326,900.00	100%
5.02	Construcciones/ Adiciones y Mejoras	3,113,950.00	2,279,000.00	73%	834,950.00	27%
5.02.01	Edificio	780,000.00	700,000.00	90%	80,000.00	10%
5.02.01	Instalaciones	5,000.00	0.00	0%	5,000.00	100%
5.02.99	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	2,328,950.00	1,579,000.00	68%	749,950.00	32%
5.99	Bienes Duraderos Diversos	1,786,700.00	260,972.15	15%	1,525,727.85	85%
5.99.03.01	Semovientes	3,000.00	0.00	0%	3,000.00	100%
5.99.03.01	Bienes Intangibles	1,783,700.00	260,972.15	15%	1,522,727.85	85%

Al 31 de marzo de 2023 se han iniciado los procesos de adjudicación de licitaciones a los proveedores, por lo que a nivel general se aprecia un 39% de ejecución del presupuesto destinado para la adquisición de bienes duraderos.

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	113,375,420.04	112,771,286.96	0.54%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	401,052.50	406,735.51	-1.40%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	5,347.45	70,288.15	-92.39%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	1,287,815.30	632,596.52	103.58%
TOTAL		115,069,635.28	113,880,907.13	1.04%

En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, en el periodo 2023 muestra un aumento con respecto al periodo anterior, dada la adquisición de nuevos bienes, así como finiquito de obras en proceso, mejoras y adiciones, se detalla más adelante.

La disminución de la cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, se debe a que a la fecha de presentación de las notas a los estados financieros, el Programa de Producción Agropecuaria manifiesta la imposibilidad de realizar el inventario trimestral de Ganado, debido a problemas con la caída de la cerca de alambre que establece el lindero de la propiedad del ITCR, ocasionado que se presentara invasión de animales de los ganaderos vecinos, por lo que se tuvo que emplear a todo el personal de las fincas para levantar las nuevas cercas. Además, se presenta el vencimiento del software Ganadero.

La disminución en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente a la baja de renovaciones de licencias en las que el ITCR no posee control sobre ellas, correspondiente a un derecho de uso.

El aumento de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por el registro de nuevas obras en proceso de construcción, se detalla más adelante cada una de las variaciones.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, logrando grandes avances. A continuación, se muestra en orden cronológico los principales eventos y resultados:

1. En el VAD-427-2021 del 8 de octubre de 2021, se presentan los resultados finales, después de varios procesos de revisión de los activos no localizados con base en la toma física final del año 2020, de los cuales de 593 activos no localizados no se recibió respuesta de ninguna de las escuelas o departamentos y según la clasificación de los activos no localizados, la mayor parte pertenece a la categoría Equipo Sanitario Laboratorio e Investigación,

especialmente por los activos que compran las escuelas para equipamiento de los laboratorios de los estudiantes.

2. El 11 de octubre del 2021, se presenta análisis, en la sesión N°39-2021 del Consejo de Rectoría, en el artículo 5. Informe de Activos Institucionales, donde se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones, el Consejo de Rectoría discute el tema, lo da por conocido y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para el trámite correspondiente.
3. Mediante oficio R-901-2021, se traslada al Consejo Institucional y a la Comisión de Planificación y Administración el informe de activos y se somete a su consideración varias recomendaciones.
4. Con el oficio SCI-1125-2021 la Comisión de Planificación y Administración indica que en la reunión N°945-2021 del 21 de octubre del 2021, en atención al oficio R-901-2021 y en conocimiento de los anexos y audiencia realizada, queda a la espera ser informada a lo que resuelva la Administración.
5. En la resolución RR-294-2021, la dirección de Rectoría informa al Consejo Institucional las medidas a seguir con los bienes institucionales, en la cual se resuelve:
 - Solicitar al Vicerrector de Administración que en coordinacion con el Departamento Financiero Contable procedan con:
 - Crear un archivo auxiliar en Contabilidad con los 593 activos no localizados a la fecha, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.
 - Conforme los activos llegan al valor en libros de cero, sacarlos del auxiliar y del sistema, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.
 - Que se otorgue un plazo de un mes para que todos los directores y responsables de activos, realicen el traslado en el sistema y se certifique la respectiva asignación de activos.
 - Solicitar a todos los directores y coordinadores de las dependencias acatar lo indicado en el Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros Activos, propiedad de ITCR y en los procedimientos.

- Coordinar con los directores y coordinadores la obligación de revisar el inventario de activos, cuando una persona funcionaria deja un puesto y entregar los activos la persona funcionaria que lo asume.
- Monitorear en un año plazo el auxiliar de contabilidad, con el fin de minimizar los activos no localizados en este informe.
- Remitir oficio a cada responsable indicando que cualquier nuevo extravío debe pagarlo o reponerlo, según lo estipulado en el Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y Otros Activos, propiedad de Instituto Tecnológico de Costa Rica y en los procedimientos.
- Volver a realizar en junio del 2022 una nueva toma física institucional.

El 01 junio del 2022, el Departamento Financiero Contable inicia con el inventario institucional, para lo cual estable un plan de trabajo que permita abarcar cada uno de los Campus y Centros Academicos. En relación con el cronograma de toma física para el 31 de marzo del periodo en curso, se ha ejecutado un total de 72 inventarios terminados, que corresponden a:

Inventarios realizados por Campus y Centros Académicos						
Campus	Dependencia				Estado	
Campus Tecnológico Cartago						
Vicerrectoría de Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración	Departamento de Aprovisionamiento	Departamento Financiero Contable	Departamento de Gestión de Talento Humano		Completo
	Departamento de Servicios Generales		Departamento de Administración de Mantenimiento			
Dirección Superior	Asamblea Institucional Representativa	Secretaría del Consejo Institucional	Rectoría	Tribunal Institucional Electoral		Pendiente 1 CF DATIC
	Oficina de Asesoría Legal	Oficina de Comunicación y Mercadeo	Oficina de Equidad de Género	Oficina de Ingeniería		
	Auditoría Interna	UNECAL	Oficina de Planificación Institucional			
Vicerrectoría de Docencia	Dirección Vicerrectoría de Docencia	Centro Desarrollo Académico	Escuela de Ingeniería en Computación	Escuela de Ingeniería en Producción Industrial	Escuela de Construcción	Completo
	Escuela de Diseño Industrial	Escuela Educación Técnica	Escuela de Matemáticas	Escuela de Química	Escuela de Ingeniería Agrícola	
	Escuela de Agronegocios	Escuela de Ciencias Sociales	Escuela de Seguridad Laboral	Escuela Ciencias del Lenguaje	Escuela Ciencia Ingeniería de Materiales	
	Escuela de Biología	Área Académica en Mecatrónica	Escuela de Física	Tec Digital	Escuela de Forestal	
	Escuela de Administración de Empresas	Escuela de Biología	Área Académica Administración de Tecnologías	Escuela Electrónica	Escuela Electromecánica	
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Dirección de Proyectos	Dirección de Cooperación	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión			Completo
	Editorial Tecnológica	Dirección de Posgrado	Centro de Vinculación universidad-empresa			
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Dirección de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Departamento de Becas y Gestión Social	Clínica de Atención Integral en Salud		Departamento de Admisión y Registro	Completo
	Departamento de Servicios Bibliotecarios	Escuela de Cultura Deporte	Departamento Orientación y Psicología			
Campus Tecnológico San Carlos	Dirección Campus Tecnológico de San Carlos	Departamento Administrativo San Carlos	Departamento Vida Estudiantil y Servicios Académicos (DEVESA) San Carlos			Completo
	Ingeniería Electrónica	Ingeniería en Computación	Ingeniería en Agronomía		Servicios Generales	
	Restaurante Institucional	Producción Industrial	Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales	Escuela Ciencias Naturales y Exactas	DOCINADE	
Campus Tecnológico San José	Unidad de Gestión Administrativa y Financiera	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	Centro de Transferencia Tecnológica (CTT)		Dirección de CTLSJ	Completo
Centro Académico Limón	Dirección Centro Académico Limón				Completo	
Centro Académico Alajuela	Dirección del Centro Académico Alajuela				Completo	

El inventario faltante por realizar corresponde al Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que, a solicitud de la directora, se ha pospuesto, dado que se encuentra entregando nuevo equipo adquirido en 2022, lo que puede ocasionar que el inventario no muestre los resultados reales.

A manera de resumen se presenta el siguiente cuadro, en el cual se detalla el porcentaje de avance (dependencias inventariadas) y pendiente (dependencias sin inventario):

Resumen avance Toma Fisica Institucional		
Estado	Cantidad	Proporción
Dependencias completas	73	99%
Dependencias pendientes	1	1%
Total	74	100%

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	113,375,420.04	112,771,286.96	0.54%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 062% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 04,133 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto:

El importe de bienes propiedad del ITCR, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2023 asciende a la suma de ciento veinticinco mil colones exactos (¢125.000,00).

Base de medición

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se trataran bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N°001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

El siguiente cuadro muestra la composición y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,326,861.67	1,326,681.67	0.01%
1.2.5.01.02	Edificios	96,325,672.06	97,851,981.81	-1.56%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,799,647.98	1,602,706.26	12.29%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	265,428.82	306,255.90	-13.33%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	628,393.74	649,078.90	-3.19%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,146,741.29	1,204,428.41	-4.79%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	5,093,339.78	3,506,834.44	45.24%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,432,043.71	3,473,218.76	-1.19%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educativo deportivo y recreativo	2,171,922.74	1,979,156.01	9.74%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	214,489.98	209,256.90	2.50%
1.2.5.01.11	Semovientes	3,830.00	3,830.00	0.00%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	967,048.27	657,857.90	47.00%
TOTAL		113,375,420.04	112,771,286.96	0.54%

Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:

1. Tierras y Terrenos

El importe de los terrenos registrado en los Estados Financieros al 31 de marzo del 2023 corresponde a las siguientes fincas ubicadas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Academico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
60393		180.00	Casa de la Ciudad
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
TOTAL		1,326,861.67	

Los bienes se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca N°2-121213, recientemente en consulta a la asesora legal encargada de dar seguimiento a los procedimientos agrarios indica:

1. Al 31 de marzo de 2023, no se presentan cambios relacionados a los juicios agrarios que se presentaron para recuperar los terrenos propiedad del ITCR y que en el pasado invadieron precaristas, obteniendo escritura por sucesión posesoria, los cuales continúan en trámite en el juzgado Agrario de San Ramón.
2. Las fincas poseen al día los permisos de funcionamiento de SENASA.

A continuación, se detalla los juicios agrarios presentados para tramite:

Expedientes Judiciales Juzgado Agrario San Ramón		
N° expediente	Demandado	Notificación Demandado
20-000087-0993-AG	Gerardo Abel Vega Varela	28/1/2020 PGR e INDER notificados. Demandado presentó contrademanda 4/2/2021 y PGR pide incompetencia al contesioso. 29/4/2021 Fue remitido a Sala I por excepcion de incompetencia.
20-000088-0993-AG	Carlos Eduardo Jimenez Villalobos	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022). 1 junio se rechaza excepción, PGR pide eleve a consulta. 15 junio se eleva a la Sala Primera
20-000108-0993-AG	Ronald Castro Herrera y otros	Se trasladará al Tribunal Agrario de San José por excepción de incompetencia, 17 mayo 2022) 13 junio se rechaza excepción. Sala Primera 4 de julio
20-000109-0993-AG	Sergio Vega Araya	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022) 1 junio se rechaza excepción. 15 junio se eleva a Sala Primera
20-000110-0993-AG	Luis Blanco Blanco	Fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022, por excepción de incompetencia interpuesta) defensa publica 12 mayo.
20-000111-0993-AG	Rafael Angel Herrera Castro y otros	Se trasladará a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, 17 mayo 2022) Tribunal rechaza excepción 29 de junio. Sala Primera 27 julio 2022
21-000101-0993-AG	Danilo Zuñiga Varela y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta y fue rechazada la excepción en fecha 13 de mayo 2022) PGR solicita se remita a la SALA I, 1 junio Tribunal lo pasa a Sala Primera 13 julio
21-000102-0993-AG	Eliecer Mora Arce y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por apelación diciembre 2021) 26 mayo 2022 Tribunal empieza a resolver. 14 junio Tribunal revoca y devuelve al Juzgado Agrario San Ramón. Se da audiencia para corregir demanda 29 agosto 2022 (prevención 24 oct) 31 enero se corrige demanda y se envía nueva personería.
21-000103-0993-AG	Héctor González Arce y otros	En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón, hasta el 20 de julio del 2022 fue notificado el demandado) 23 agosto audiencia excepciones y demandado no contestó. AUDIENCIA 28 NOVIEMBRE 2022 9 a.m. se suspende. La PGR interpuso excepción por materia y solicita que se remita a la Sala Primera, Juzgado lo remite 11 noviembre 2022. Tribunal rechaza excepción 3 febrero 2023 y PGR apela 8 febrero. Se remite Sala Primera 1 de marzo del 2023

La institución en el mes de febrero del año 2020 contrató un topógrafo para la revisión y actualización de los planos catastrados, así como para preparar un mosaico catastral, el cual fue entregado en el mes de marzo y se logran detectar las situaciones anómalas de los colindantes

Se buscaron los antecedentes de la situación presentada con la Finca ubicada en San Lorenzo de San Ramón por los colindantes que se detectan ubicados dentro de la finca del ITCR, localizables dentro del plano madre y se localizan algunos oficios en el archivo institucional.

En los oficios revisados en el archivo del ITCR se detalla que aproximadamente en el mes de junio del año 1984 un grupo de agricultores de la zona de San Carlos invadió la finca ubicada en San Lorenzo, propiedad del ITCR. El área invadida se consideró como suelos de baja fertilidad en una importante proporción y alta pedregosidad con una medida de 178.5 hectáreas.

Por ello, se iniciaron los procesos agrarios para la restitución del bien inmueble actual y se ponga en posesión del Instituto Tecnológico de Costa Rica el inmueble actual, apenas se encuentran en la etapa de notificación y se ha solicitado audiencia al INDER, para buscar la posible indemnización.

El aumento obedece al lote 80 póliza 5104, que corresponde a un ajuste realizado para igualar los saldos del mayor y el auxiliar de ciento ochenta mil colones.

2. Edificio e Instalaciones

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

La disminución en la subpartida obedece principalmente al desgaste mensual reflejado en la depreciación.

Sin embargo, para el periodo en curso se han llevado a cabo proyectos de remodelación, mejora y ampliaciones en los diferentes edificios e instalaciones del ITCR, proyectos administrados tanto por la Oficina de Ingeniería como por el Departamento de Administración de Mantenimiento, seguidamente se detalla:

Detalle de adquisición Edificio e Instalaciones		
Descripción	Costo	Periodo
Mejora Edificio A-5	38,174.96	mar-22
Mejora Edificio D32-SC	4,574.73	abr-22
Mejora Edificio D8-SC	27,035.55	abr-22
Mejora Edificio D10-SC	27,035.55	abr-22
Mejora Edificio D8-SC	1,578.25	may-22
Mejora Edificio D10-SC	1,578.25	may-22
Mejora Edificio C-9	7,687.43	jun-22
Mejora zona verde SJ09	1,629.18	ago-22
Mejora Edificio K-1	7,213.44	sep-22
Mejora Edificio I-2	1,261.93	nov-22
Mejora Edificio Z-01	39,360.87	dic-22
Mejora Instalacion K-8	7,352.94	dic-22
Mejora Edificio C-10	11,568.63	dic-22
TOTAL	176,051.70	

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

Entre el periodo 2023 y 2022 se han generado transacciones que han contribuido al aumento de la partida, como lo son:

Detalle de adquisición Maquinaria y Equipo para Producción	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisición de bienes fondos propios	47
Acta donación FUNDAT EC N° 2-2022	2
Acta donación FUNDAT EC N° 4-2022	1
Acta donación FUNDAT EC N° 5-2022	2
Acta donación FUNDAT EC N°6-2022	2
Acta donación FUNDAT EC N°7-2022	2
Acta donación FUNDAT EC N°8-2022	5
Acta donación FUNDAT EC N°9-2022	1
Acta donación FUNDAT EC N°11-2022	1
Mejora Multimetro OI-202-2021	1
Compras al exterior	40
TOTAL	104

Las adquisiciones de bienes con fondos propios entre el periodo 2023-2022 más relevantes, destaca la adquisición de plantas eléctricas, lote 80 pólizas 2265-2784-2785-2786-2787-2788, a continuación, se muestra el detalle:

Detalle de adquisición Plantas Eléctricas				
Descripción del bien	Numero de identificación	Ubicación	Costo	Fecha adquisición
Planta eléctrica de 260 kw	94420	Residencias estudiantiles	82,508.01	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94492	Edificio Administrativo San Carlos	56,759.30	24/5/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94493	Tanque Elevado 1 San Carlos	33,394.21	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94494	Campus San José, Edificio Raffles	45,427.46	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94495	Campus San José , SJ02	50,762.97	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94496	Edificio Docencia, Centro Académico Limón	83,526.08	23/4/2022
TOTAL			352,378.03	

Además de las adquisiciones, se presenta la baja de bienes por retiro para los periodos 2023 y 2022, entre los que se encuentran:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Período
Retiro según RR-280-2020	3	80	1342	abr-22
Retiro acta de eliminacion 165	2	80	3055	ago-22
Retiro según acta eliminación 28 CTLSC	2	80	4163	oct-22
Retiro acta de eliminacion 167	15	80	4445	oct-22
TOTAL	22			

4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición.

A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación, para los periodos 2023 y 2022 se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Transporte Tracción y Elevación	
Descripción	Cantidad Bienes
Acta donación FUNDATEC N° 2-2022	1
Acta donación FUNDATEC N° 3-2022	2
Acta donación FUNDATEC N°6-2022	3
Reincorporación activos dados de baja	1
TOTAL	7

Cabe resaltar, que en el acta de donación de FUNDATEC N°2-2022, se registra la donación de un vehículo eléctrico en el lote 80, póliza 1169, de marzo del 2022, con las siguientes características: marca BYD, estilo: T TRES GL, categoría: Liviana, serie: LC0CE4DB3N0000248, carrocería: Panel, tracción: 4x2, chasis: LC0CE4DB3N0000248, capacidad: 2 personas, año: 2021, techo: Duro, color: Blanco, peso: 2421 kg, motor: BYD1814TZXB12101330, marca del motor: BYD, combustible: Eléctrico, potencia: 100KW, placa: CL330767.

Además de las adquisiciones, para los periodos 2023 y 2022 se presentan a continuación los retiros que contribuyen a la disminución:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de donacion por falta de pruebas en bien	2	80	3059	ago-22
Acta eliminacin de equipo obsoleto n°167	1	80	4445	oct-22
TOTAL	3			

5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método de depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023 y 2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Comunicación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisicion de bienes fondos propios	82
Acta donacion FUNDAT EC N°2-2022	3
Acta donacion FUNDAT EC N°3-2022	8
Acta donacion FUNDAT EC N°4-2022	6
Acta donacion FUNDAT EC N°5-2022	10
Acta donación FUNDAT EC N°6-2022	11
Acta donacion FUNDAT EC N°7-2022	3
Acta donacion FUNDAT EC N°8-2022	4
Acta donacion FUNDAT EC N°9-2022	5
Acta donacion FUNDAT EC N°10-2022	4
Acta donacion FUNDAT EC N°11-2022	7
Acta donacion FUNDAT EC N°12-2022	1
Acta donacion FUNDAT EC N°1-2023	5
Acta donacion FUNDAT EC N°2-2023	10
Donacion CSUCA	16
Donacion HUAWEI TECHNOLOGIES	1
TOTAL	176

Adicional a las altas de bienes para los periodos 2023-2022, se presentan las bajas realizadas:

Detalle de disminucion Equipo de Comunicación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion equipo N°27 SC	1	80	1046	mar-22
Retiro según RR-280-2020	14	80	1342	abr-22
Retiro de Equipo según GASEL-134-2022	1	80	2217	may-22
Retiro según RVAD-014-2022	1	80	3066	ago-22
Acta eliminacion n°28 SC	41	80	4163	oct-22
Acta eliminacion n°167	63	80	4445	oct-22
Retiro según RVAD-017-2022	1	80	4601	nov-22
Retiro activos de control	1	80	3522	dic-22
Acta eliminacion n°168	1	80	4845	nov-22
Retiro según RVAD-002-2023	4	80	2885	feb-23
TOTAL	128			

6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera toda clase de mobiliario que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023-2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	122
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	10
Acta donación FUNDATEC N°3-2022	6
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	8
Acta donacion FUNDATEC N°6-2022	13
Acta donacion FUNDATEC N°7-2022	104
Acta donacion FUNDATEC N°8-2022	9
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	2
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	5
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	34
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	5
Acta donacion FUNDATEC N°1-2023	3
Acta donacion FUNDATEC N°2-2023	51
Remodelacion del auditorio del CETT (Aires acondicionados)	4
Suministro e Instalacion de aires acondicionados LAIMI 1	2
Mejoras a escritorios, estacion secretarial y ventilador axial	11
TOTAL	389

Adicional a las adquisiciones para el periodo 2023-2022 se han presentado bajas de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de disminucion Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Período
Retiro según RR-280-2021	18	80	1342	abr-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°165	4	80	3055	ago-22
Retiro según GTH-239-2021	1	80	3057	ago-22
Retiro según RVAD-014-2021	1	80	3067	ago-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	1	80	3913	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	3	80	3914	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°147	1	80	3915	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	3	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	99	80	4445	oct-22
TOTAL	131			

7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El ITCR cuenta con un Plan Táctico de Renovación y Adquisición de Equipo Computacional aprobado en Acuerdo del Consejo Institucional Sesión N°3060 para el periodo 2017-2019. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta.

La variación entre los periodos 2023-2022, se debe a las nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	809
Renovación computadoras	3,374
Reincorporación activo	8
Acta donacion FUNDAT EC N°2-2022	11
Acta donacion FUNDAT EC N°3-2022	13
Acta donacion FUNDAT EC N°4-2022	8
Acta donacion FUNDAT EC N°5-2022	19
Acta donacion FUNDAT EC N°6-2022	14
Acta donacion FUNDAT EC N°7-2022	2
Acta donacion FUNDAT EC N°8-2022	37
Acta donacion FUNDAT EC N°9-2022	5
Acta donacion FUNDAT EC N°10-2022	7
Acta donacion FUNDAT EC N°11-2022	3
Acta donacion FUNDAT EC N°12-2022	38
Acta donacion FUNDAT EC N°1-2023	3
Acta donacion FUNDAT EC N°2-2023	14
Donación CSUCA	16
Donación USFS-IP	2
Registro mejora	1
Reinclusion de equipo	17
Inclusión de Tablets RVAD-485-2021	2
TOTAL	4,403

La renovación de computadoras, llevada a cabo por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en conjunto con el Departamento Financiero Contable, obedece al plan táctico de renovación de equipo computacional aprobado. Lo anterior, contribuye al incremento de esta cuenta.

Adicionalmente, se han realizado bajas de equipo de cómputo entre los periodos 2023-2022, según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo de Cómputo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°164	185	80	868	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-002-2022	1	80	1082	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-007-2022	2	80	1236	mar-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°27 SC	2	80	1117-1119	mar-22
Retiro según RR-280-2021	28	80	1342	abr-22
Retiro según R-939-2019// R-243-2019	1	80	1646	may-22
Retiro según RVAD-009-2022	2	80	2264	may-22
Retiro según RVAD-013-2022	1	80	2452	jun-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°166	147	80	3060	ago-22
Retiro de software	1	80	3077	ago-22
Retiro según RR-267-2022 y VAD-278-2022	1	80	3246	ago-22
Retiro de activo de control	1	80	3259	ago-22
Retiro de Licencia Smartnet para Swicht	1	80	3289	sep-22
Retiro según CEDA-344-2022/DATIC-386-2022	1	80	3356	sep-22
Retiro según OCM-65-2022-DATIC-423-2022	1	80	3439	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	2	80	3913	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°149	2	80	3916	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	44	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	262	80	4445	oct-22
Retiro según ECS-238-2022//DATIC-516-2022	2	80	4537	nov-22
		80	4598	nov-22
Retiro según DI-240-2022	1	80	4766	nov-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°168	224	80	4845	nov-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°169	157	80	4854	nov-22
Retiro según RR-492-2022	1	80	5075	dic-22
Retiro según RVAD-002-2023	2	80	2885	feb-23
Retiro según VAD-364-2022	1	80	7595	mar-23
Retiro según VAD-364-2022	1	80	7789	mar-23
TOTAL	1,074			

8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel

y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023-2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	240
Acta donacion FUNDAT EC N°3-2022	1
Acta donacion FUNDAT EC N°5-2022	1
Acta donacion FUNDAT EC N°6-2022	13
Acta donacion FUNDAT EC N°8-2022	2
Acta donacion FUNDAT EC N°9-2022	24
Acta donacion FUNDAT EC N°11-2022	3
Compra al exterior Changzhou Welldone Machinery Technology	1
Compra al exterior RHEOLOGICAL LTD	1
Compra al exterior JEIO TECH	1
Compra al exterior FLUID METERIN, INC	2
Activos sin reconocer	2
Donación USFS-IP	1
Reincorporacion de activos dados de baja	3
Donacion TERADYNE	1
Compra al exterior AMAZON	52
Compra al exterior KURT J LESKERCOMPANY	1
Compra al exterior HANNA INSTRUMENTS	4
Compra al exterior AMAZING1	2
Compra al exterior MTI CORPORATION	1
Compra al exterior MAGRITEK INC	2
TOTAL	358

Entre las donaciones más relevantes destaca la realiza por TERADYNE, a continuación, se detalla:

Detalle Donacion TERADYNE				
Descripción	Lote	Poliza	Costo	Periodo
Donación Teradyne	80	3047	185,348.42	ago-22
TOTAL			185,348.42	

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de equipo para los periodos 2023-2022, según el siguiente detalle:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Período
Retiro según RR-280-2021	10	80	1342	abr-22
Ajuste valor de activo	1	80	2093	may-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°149	1	80	3916	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	6	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	49	80	4445	oct-22
Retiro parcial por error en asignacion de valor a activos 98383 al 98394	11	80	4639	nov-22
TOTAL	78			

9. Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

El aumento se debe principalmente a la adquisición de material bibliográfico que se clasifica en libros impresos, libros digitales, revistas impresas, libros electrónicos y otro. Adicional a la adquisición de material bibliográfico, durante los periodos 2023-2022, se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo	
Descripción	Cantidad Bienes
Inclusion de nuevos activos	55
Acta donación FUNDAT EC N°8-2022	1
TOTAL	56

Adicional, en la subpartida de enciclopedias, el Departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda.

Al 31 de marzo de 2023 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario, recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema y que corresponde al sistema anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	2,089,988.34	1,896,003.68	10.23%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educativos deportivos y recreativos	48,708.57	38,927.67	25.13%
TOTAL		2,138,696.91	1,934,931.35	10.53%

Adicional a las altas, se muestra el detalle de las bajas para los periodos 2023-2022:

Detalle de bajas Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según RR-280-2021	5	80	1342	abr-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	22	80	4445	oct-22
TOTAL	27			

10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El ITCR se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación. Exportación, venta, comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

El aumento para los periodos 2023-2022, se debe principalmente a la adquisición de nuevo equipo que compone esta familia de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	82
Acta donación FUNDATEC N°06-2022	1
Acta donación FUNDATEC N°7-2022	2
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	4
Inlcusion de revolver sin registrar	1
TOTAL	90

Además de las bajas se han presentado inclusiones de bienes para los periodos 2023-2022, el siguiente cuadro muestra el detalle:

Detalle disminucion de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Procedimiento administrativo 7-2020	2	80	1505	abr-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	11	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	3	80	4445	oct-22
TOTAL	16			

11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda. El incremento se debe a la reclasificación de ganado de carne, lechero, porcino y semovientes a la categoría de activo biológico según la NICSP 27.

Bajo el contrato N°1-2018 producto de la contratación directa N°217CD-00031-APITCR, se presenta el cuarto informe asociado con la aplicación de la NICSP 27, en este se establecen una serie de recomendaciones para presentar de mejor manera la información referente a activo biológico, lo que además provoca la variación de esta familia, el ajuste se confecciona en el lote 10 póliza 190.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Para los periodos 2023-2022, se presenta una disminución con respecto al periodo anterior, este se debe al registro de una revalorización de los precios del hato, a continuación, se muestra el detalle de la composición de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	12	220.00	2,640.00
YEGUAS DE CRIA	VP/INV	MÁS DE 2 AÑOS	3	220.00	660.00
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	2	175.00	350.00
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	1	180.00	180.00
MULAS					-
TOTAL			18		3,830.00

12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años.

El aumento para los periodos 2023-2022, se debe principalmente a la adquisición de nuevos bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	299
Acta donacion FUNDAT EC N°2	7
Acta donacion FUNDAT EC N°3	5
Acta donacion FUNDAT EC N°4	26
Acta donacion FUNDAT EC N°5	18
Acta donacion FUNDAT EC N°6	6
Acta donacion FUNDAT EC N°7	4
Acta donacion FUNDAT EC N°8	1
Acta donacion FUNDAT EC N°9-2022	7
Acta donacion FUNDAT EC N°10-2022	4
Acta donacion FUNDAT EC N°11-2022	17
Acta donación FUNDAT EC N°12-2022	17
Acta donación FUNDAT EC N°1-2023	5
Acta donación FUNDAT EC N°2-2023	9
Remodelacion del auditorio CET T	4
Suministro e Instalacion de elevador para F1	1
Compra al exterior U-THERM INTERNATIONAL H.K. LIMITED	1
Donacion externa CSUCA-USFS-IP	3
Comprar al exterior ALPHAOMEGA ELECTRONICS	1
TOTAL	435

Además de las inclusiones se han presentado bajas para los periodos 2023-2022, principalmente derivadas de:

Detalle Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según FUNDATEC-109-2022	1	80	839	mar-22
Retiro según RR-280-2020	3	80	1342	abr-22
Acta de eliminación de equipo obsoleto n°165	2	80	3055	ago-22
Acta de eliminacion equipo obsoleto n°158	3	80	3914	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	1	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	41	80	4445	oct-22
Retiro según EQ-436-2022	1	80	4588	nov-22
Retiro según RVAD-002-2023	1	80	2885	feb-23
Retiro extintor polvo quimico según solicitud GASEL	2	80	1084	feb-23
Retiro según FUNDATEC-140-2023	1	80	7910	mar-23
TOTAL	56			

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 31 de marzo del 2023:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO

Descripción	Valores de origen				Depreciación				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adicion	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciacion	Retiros	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	0.00	0.00	1,326,861.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,861.67
Edificios	99,350,452.56	137,876.74	0.00	99,488,329.29	1,498,470.75	1,664,186.49	0.00	3,162,657.24	96,325,672.06
Maquinaria y Equipo para la produccion	3,658,877.35	1,311,474.62	926,439.82	4,043,912.15	2,056,171.08	375,900.08	187,807.00	2,244,264.17	1,799,647.98
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,571,450.22	104,403.20	64,770.96	1,611,082.46	1,265,194.31	107,786.19	27,326.86	1,345,653.64	265,428.82
Equipos de Comunicación	2,075,531.58	337,626.89	248,001.12	2,165,157.35	1,426,452.68	250,109.19	139,798.26	1,536,763.61	628,393.74
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,172,182.08	354,252.53	191,593.55	3,334,841.07	1,967,753.67	314,849.12	94,503.02	2,188,099.78	1,146,741.29
Equipos para computación	11,284,695.30	9,503,683.77	7,059,184.97	13,729,194.09	7,777,860.86	3,046,160.42	2,188,166.97	8,635,854.31	5,093,339.78
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	10,260,232.71	1,148,804.88	464,485.42	10,944,552.16	6,787,013.95	945,572.60	220,078.09	7,512,508.45	3,432,043.71
Equipo y Mobiliario Educacional y Recreativo	2,148,423.02	242,622.94	37,561.28	2,353,484.69	169,267.01	18,889.27	6,594.33	181,561.95	2,171,922.74
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	488,597.10	158,312.03	106,657.45	540,251.68	279,340.21	90,806.64	44,385.15	325,761.70	214,489.98
Semovientes	3,830.00	0.00	0.00	3,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,830.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,408,121.42	663,398.99	228,599.11	1,842,921.29	750,263.52	163,593.60	37,984.10	875,873.02	967,048.27
TOTAL	136,749,255.00	13,962,456.57	9,327,293.67	141,384,417.90	23,977,788.04	6,977,853.60	2,946,643.78	28,008,997.86	113,375,420.04

Seguidamente se presenta la cédula de traslados a almacén, es importante indicar que cuando una dependencia determina que bien cumplió su vida útil o que ya no es de utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el Departamento de Aprovisionamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos, a continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES TRASLADADOS AL ALMACÉN		
Descripción	Cantidad	Valor en Libros
Equipo de Comunicación	40	972.34
Equipo Seguridad Orden Vigilancia y Control Publico	2	32.16
Equipos de Computación	128	10.53
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	9	74.99
Equipo y Mobiliario de Oficina	53	189.55
Maquinaria y Equipos para la Producción	3	212.19
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	13	4.87
Equipo Educaciona, Deportivo y Recreativo	4	0.00
TOTAL	252	1,496.63

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, siguiendo el procedimiento establecido.

Además, al 31 de marzo del 2023 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra detalle:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Maquinaria y Equipos para la Producción	764
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	120
Equipo de Comunicación	1567
Equipo y Mobiliario de Oficina	3031
Equipos de Computación	7632
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	2310
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	460
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	145
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	700
TOTAL	16,729

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	401,052.50	406,735.51	-1.40%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 05,683 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para el cierre de marzo del 2023, se realizó el levantamiento de la toma física total de los hatos y la revalorización total, de acuerdo con los precios del mercado, a continuación, se detallan los precios unitarios y costo total por cada clasificación:

Ganado vacuno de engorde

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	Ganado vacuno de cría (Bufalos)		
1	BUFALOS ADULTOS	1,395.00	1,395.00
31	BUFALA DE CRIA	975.00	30,225.00
15	BUFALAS DE DESARROLLO	585.20	8,778.00
1	BUFALO DE DESARROLLO	656.00	656.00
11	BUFALO BECERRO	300.00	3,300.00
11	BUFALA BECERRO	243.00	2,673.00
2	BUFALOS TRABAJO	1,395.00	2,790.00
<u>72</u>	<u>Subtotal</u>		<u>49,817.00</u>
	Ganado vacuno Puro/Cria de registro		
5	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	7,000.00
19	VACAS PURAS	1,100.00	20,900.00
5	NOVILLAS PURAS	900.00	4,500.00
5	TORETES PUROS	1,400.00	7,000.00
7	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	3,500.00
8	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	4,400.00
<u>49</u>	<u>Subtotal</u>		<u>47,300.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	Ganado vacuno de engorde	
164	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	68,456.94
32	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	22,565.42
1	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	373.66
0	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	0.00
2	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	628.68
183	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	53,168.88
144	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	51,475.65
5	NOVILLOS DE ENGORDE (LA BALSA)	4,326.41
6	MACHOS DE DESARROLLO (LA BALSA)	2,727.17
4	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA BALSA)	939.58
5	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA BALSA)	1,534.72
24	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA BALSA)	10,912.34
69	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA BALSA)	44,496.05
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
<u>639</u>	<u>Subtotal</u>	<u>261,605.50</u>
760	TOTAL	358,722.50

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripcion	Monto total
Activos biologico maduro (Bufalo)	43,844.00
Activos biologico por madurar (Bufalo)	5,973.00
Activo biologico maduro (carne)	39,400.00
Activo biologico por madurar (carne)	7,900.00
Activos biologicos mantenidos para la venta	261,605.50
TOTAL	358,722.50

Ganado Porcino

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
10	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	2,400.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)	0.00	0.00
0	Camadas - Destete	0.00	0.00
57	Camadas - Lactante	40.00	2,280.00
68	TOTAL		6,280.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripción	Monto total
Activos biológico Porcino	4,000.00
Activos biológico Porcino para la venta	2,280.00
TOTAL	6,280.00

Ganado Lechero

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
26	Vacas Lecheras en Producción	750.00	19,500.00
8	Vacas Secas	750.00	6,000.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
14	Novillas Inseminación	500.00	7,000.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	0.00
0	Torete de Desarrollo 2)	70.00	0.00
7	Terneras - Levante	250.00	1,750.00
0	Terneras en cuna	100.00	-
3	Toro Reproductor	800.00	2400.00
58	TOTAL		36,650.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Lechero)	32,500.00
Activos biológico por madurar (Lechero)	4,150.00
TOTAL	36,650.00

Así mismo se presenta la cedula de aumentos y disminuciones al 31 de marzo de 2023, para la partida de activo biológico:

CEDULA DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES ACTIVO BIOLOGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	4,300.00	2,450.00	5,600.00	1,150.00
Ganado lechero maduro	32,000.00	13,900.00	11,000.00	34,900.00
Ganado Bufalo por madurar	450.00	8,550.00	1,100.00	7,900.00
Ganado Bufalo maduro	62,800.00	9,350.00	32,750.00	39,400.00
Ganado mantenido para la venta	260,335.51	81,219.33	79,949.34	261,605.50
Ganado vacuno de engorde por madurar	6,600.00	6,087.00	6,714.00	5,973.00
Ganado vacuno de engorde maduro	27,930.00	23,914.40	8,000.40	43,844.00
Ganado Porcino mantenido para la venta	7,520.00	0.00	3,520.00	4,000.00
Ganado Porcino maduro	4,800.00	2,240.00	4,760.00	2,280.00
Total	406,735.51	147,710.73	153,393.74	401,052.50

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, a nivel de notas de estados financieros, según el siguiente detalle:

Casa de la Ciudad

Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió, ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la Gaceta N° 86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porqué esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Casa Verde

Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en 1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta. Pero, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío, en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine y, luego, a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el Ministerio de Cultura y Juventud resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “Casa Saborío Gonzalez, conocida como casa verde” La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el Decreto Ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Recursos naturales en conservación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	5,347.45	70,288.15	-92.39%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 64,941 que corresponde a un Disminución del -092% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se detalla:

Derechos de Autor

Comprende la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté pública o inédita. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión detalla los proyectos de investigación desarrollados en la institución:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	9
Diseños y modelos industriales	5
Marcas	19
Patentes	7
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Total	42

En la línea de "Patentes" se debe aclarar que ese número no significa patentes vigentes, solo representa el total entre vigentes (1), vencidas (1) y "solicitudes de patentes en proceso" (4). Estas últimas aún no han sido concedidas (protegidas) porque están en el proceso interno del Registro Nacional, el cual dura entre 4 y 5 años para determinar si concede o no una patente a partir de la solicitud de protección presentada.

Software y Programas

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. La disminución en la partida se debe al retiro de licencias y renovaciones de licencias de las cuales el ITCR no posee control, solamente un derecho de uso, a continuación, se muestra la variación:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	5,347.45	70,288.15	-92.39%
TOTAL		5,347.45	70,288.15	-92.39%

A continuación, se presenta el detalle de que compone la partida de software y programas:

DETALLE DE SOFTWARE Y PROGRAMAS			
Descripción	N° de activo	Fecha Adquisicion	Valor en Libros
Sistema SIPAO	70470	29/9/2017	0.00
Sistema Evaluacion y Valoracion Riesgos	87500	6/8/2018	5,347.44
Sistema de Admision y Registro	91193	1/4/2017	0.00
TOTAL			5,347.45

Al cierre de marzo del 2023, la institución posee dos activos intangibles completamente amortizados y en uso, que corresponde al Sistema de Admisión-Registro y el sistema SIPAO, el primero se consumió en su totalidad en abril de 2022, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 1530, el segundo en setiembre 2022, con el registro lote 80 póliza 3968.

Además, se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Software y Programas	339,206.94	-	48,631.53	290,575.41	- 268,918.79	- 29,372.82	- 13,063.66	-285,227.96	5,347.45

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	1,287,815.30	632,596.52	103.58%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 55,219 que corresponde a un Aumento del 104% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los importes registrados al 31 de marzo de 2023-2022 en la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción				
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Período anterior	%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel Edificio C4, Campus Tecnológico Central Cartago	172,143.49	146,705.32	17%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76	Techo Cancha Multiuso, Centro Académico Limón	91,134.35	78,324.96	16%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	16,813.24	0%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	2,111.76	2,111.76	0%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.79	Restauración laguna de oxidación, San Carlos	0.00	4,574.73	-100%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de futbol, San Carlos	63,957.31	63,957.31	0%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.81	Cambio de techo en residencia estudiantiles 1 y 3	0.00	54,071.10	-100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.47	REMODELACION DEL EDIFICIO C-4 2020LA-000017-APITCR	3,453.80	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49	Construcción Alcantarillado de cuadro finca la VEGA, CTLSC	34,227.24	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50	Mejoras en infraestructura del Gimnasio CTLSC	14,938.51	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51	Nivelacion Terreno, Drenaje, Preparación Colocación Zacate cancha Futbol CTLSC	59,404.60	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52	Mejoras al Sistema Sanitario del Area Deportiva Campus Tecnológico Cartago	21,257.35	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54	Mejoras y Modificaciones Electricas de Edificios CTLSC	352,461.10	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56	Mejoras en Residencias Estudiantiles 2, 3 y 10 CTLSC	43,832.68	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57	Mejoras Cancha Multiusos CTLSC	15,387.63	0.00	100%
1.2.5.99.01.06.9.99999.1.03	Confeción e instalación de muebles de madera en residencia 2	0.00	6,800.00	-100%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07	DESARROLLO SISTEMA BECAS ESTUDIANTES TSS2015LA-000004-APITCR	268,509.44	159,740.22	68%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08	Software ARCHIBUS	122,391.95	93,707.05	31%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electronico con tarjeta de credito y/o debito	5,790.84	5,790.84	0%
TOTAL		1,287,815.30	632,596.52	103.58%

Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley N°7600.

Techo cancha multiuso, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76)

Construcción de una estructura para techar la Cancha Multiuso. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas verticales y horizontales que conformaran los marcos estructurales que soportaran la cubierta del techo, también se contempla la construcción de espacios para graderías en el costado norte de la cancha.

Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m². El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Remodelación del auditorio y cambio del techo del CETT (1.2.599.01.02.9.99999.1.46)

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de todo el edificio, donde incluye el cambio de canoas y los accesorios de la hojalatería. Además, se debe suministrar e instalar el aire acondicionado para el auditorio (lo que incluye la sala de proyección y la sala de traducción).

Alcantarillado Finca la Vega (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49)

El proyecto consiste en realizar la construcción de un puente tipo “alcantarilla de cuadro”, en la Finca La Vega.

Mejoras en infraestructura del Gimnasio del CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50)

Cambio de cubiertas laterales de gimnasio, colocación de botaguas en pared frontal y posterior, pintura general de techos y paredes exteriores.

Nivelación terreno, drenaje, preparación, colocación zacate cancha futbol CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51)

El proyecto consiste en la nivelación del terreno, instalación de drenajes, preparación y colocación de zacate en cancha de futbol del CTLSC.

Mejora al sistema Sanitario del Área deportiva CTCC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52)

El proyecto consiste en realizar las mejoras necesarias al sistema sanitario del área deportiva de la institución en una longitud aproximada a los 100.5 ml. Incluye la adición de una nueva línea de tubería de PVC con un diámetro mayor al existente (6” o 15 cm.), nuevas y más amplias cajas de registro y/o trampas de grasa, las cuales serán más acordes a las necesidades de los sistemas existentes y un nuevo trazado por donde pasará la totalidad de las aguas servidas del sistema, teniendo en cuenta el cumplimiento de toda la normativa técnica vigente en el país. Estos trabajos se realizarán en los alrededores de la soda, el gimnasio, la piscina y el parqueo de asfalto existentes en el área deportiva del Campus Tecnológico Central Cartago (CTCC), y se ejecutarán de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas elaborados por el Departamento de Administración y Mantenimiento DAM.

Mejoras Modificaciones Eléctricas de Edificios CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54)

El proyecto consiste en realizar mejoras y cambio total de instalaciones eléctricas en 9 edificios de usos múltiples, que corresponde a un área de 11,548 m2. Mejoras en edificios incluyen: modificaciones

varias de acuerdo con informes eléctricos. Cambio total de instalaciones: instalaciones eléctricas totalmente nuevas de acuerdo con los planos constructivos.

Sistema de Producción Agroalimentaria (1.2.5.99.01.08.9.99999.1.02)

El proyecto consiste en adquirir lo siguiente: desecador de vidrio, generador de humo, cuchara de casa grande, purificador de agua por ósmosis inversa, medidor de adherencia, sensor de perfil de humedad, kit compatible con medidor de humedad, Multi. DQO y PH x tratamiento aguas residuales, protector de seguridad DQO, soporte para tubos de ensayo, termómetro compacto de bolsillo, medidor succión, medidor de humedad reflectó metro y balanza digital de dos decimales, para el desarrollo de proyectos de investigación y docencia.

Desarrollo Sistema Becas Estudiantiles (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07)

Corresponde a una solución informática para el programa de funciones de becas estudiantiles administradas por el Departamento de Becas y Gestión Social. El sistema de becas es desarrollado a partir del 2015 (actualmente denominado Etapa 1), el mismo tiene como completos, recibidos y en producción únicamente dos módulos, los cuales corresponden a las becas:

Honor y Excelencia Académica

Al 31 de enero 2023, se cuenta con el suficiente contenido presupuestario para continuar con el desarrollo del software, razón por lo cual se aprecia un incremento en la cuenta.

Software ARCHIBUS (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08)

ARCHIBUS es una herramienta informática que ayuda a obtener el perfil de los activos desde el punto de vista operativo y financiero. Sus aplicaciones integradas están diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y ayudar a tomar las mejores decisiones estratégicas sobre los equipos. Esta herramienta permite la visualización, planificación, análisis y creación de informes y así obtener el mejor conocimiento operativo y mejor control sobre los costos. Además, ayuda a mantener un inventario preciso de los activos muebles y equipos, fecha de registro corresponde a 19 de noviembre de 2020.

Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Bienes concesionados en proceso de producción.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con inversiones patrimoniales-Método de participación.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	1,383,252.90	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	1,383,252.90	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Otros gastos a devengar		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	353,173.43	-100.00%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	1,030,079.47	-100.00%
TOTAL		0.00	1,383,252.90	-100.00%

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,3 83,253 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2023, las cuentas de los intereses por pagar de los préstamos que mantenía la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; a la fecha el saldo es cero, dado que en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 “Intereses”); información que consta en la “Certificación Oficio No.000087847” con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3,877,175.03	3,753,215.00	3.30%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 008% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 23,960 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
--------	-------------

2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p
--------------	--

Codigo Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	80,665.68	84,931.32	-5.02%	Corresponde a las 156 inclusiones de los periodos; VI bimestre, III-IV trimestre y III cuatrimestre 2022.
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	220,005.94	227,647.38	-3.36%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	747,632.79	719,000.12	3.98%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	825.03	786.54	4.89%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	1,728.81	0.00	100.00%	Embargo Judicial y Pension Alimenticia

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	81,836.05	85,916.71	-4.75%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	3,795,338.98	3,664,407.87	3.57%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo(c)	0.00	2,890.42	-100.00%
TOTAL		3,877,175.03	3,753,215.00	3.30%

A continuación, se detalla los efectos que existen en cada una de las cuentas que se muestran en el cuadro anterior:

(a) **Deudas Comerciales:** el aumento en el período 2023 corresponde a:

Detalle deudas comerciales a corto Plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	80,665.68	84,931.32	-5.02%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.01	Proveedores	78.77	0.00	100.00%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.02	Funcionarios	9.70	35.01	-72.29%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	1,081.91	950.38	13.84%
TOTAL		81,836.05	85,916.71	-4.75%

- En la cuenta INS, 156 inclusiones distribuidas en los siguientes periodos: VI bimestre, III-IV trimestre y III cuatrimestre 2022, 11,603 inclusiones I semestre, I y II bimestre, I cuatrimestre 2022 según DFCI-50-2023.
- En la cuenta de proveedores, la siguiente factura se encuentran pendiente de pago por problemas en la cuenta bancaria, la cancelación se estará realizando los primeros días del mes de abril 2023.

Factura	Proveedor
00100001010000000177	Central de servicios MEFISA S A

- En la cuenta funcionarios, se muestra información que corresponde a devoluciones por pagos de más en el alquiler de las residencias en el Campus Tecnológico de San Carlos las mismas se estarán cancelando en el mes de abril 2023, por los encargados de la Unidad de Tesorería.

Lote/Poliza	Funcionario
50-383	Adriadne Camacho Arias

- En la cuenta Estudiantes, el aumento se debe al registro de la devolución de dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022, los cuales realizaron depósitos por un monto superior al monto de la cuota establecida, en las cuentas bancarias del ITCR, lo anterior producto de la implementación del Sistema de Financiamiento Estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado que, algunos estudiantes solicitaron que se les devolviera el dinero pagados de más. Actualmente se está en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema, por parte del encargado en la Unidad de Tesorería.

(b) Deudas sociales y fiscales: en relación con las cargas sociales el saldo pertenece al pago de la CCSS correspondiente a la planilla de marzo 2023, el cual tiene fechas de pago del 18 al 20 de abril, cabe mencionar que de acuerdo al oficio RR-466-2022 se procedió con el ajuste de componentes salariales no relacionados al costo de vida.

En cuanto a la cuenta de embargos judiciales y pensiones alimenticias se esta a la espera que el juzgado aperture los expedientes para el pago correspondiente, el mismo se estará realizando los primeros días de abril 2023. Se detallan:

Mes	Expediente	Monto
Agosto, 2022	1700618117654	180.55
Septiembre, 2022	1700618117654	176.92
Octubre, 2022	1700618117654	180.98
Noviembre, 2022	1700618117654	180.98
Diciembre, 2022	1700618117654	180.98
Enero, 2023	1700618117654	418.30
Febrero, 2023	1700618117654	230.14
Marzo, 2023	1700618117654	179.94

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones y pago D-150 y D-104-2 se estarán realizando con fechas máximas al 11 y 17 de abril 2023 según calendario del Ministerio de Hacienda.

La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley N°7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del Tributo (Decreto Ejecutivo 34572) del proyecto en el Campus Tecnológico Local San Carlos Programa Producción Agropecuaria (PPA), el saldo que se mantiene obedece al servicio de planta matanza.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.01	Salarios por Reclamar	25.40	1,089.82	-97.67%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.02	Salario quincenal(planillas)	531.00	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	732,255.02	690,181.07	6.10%
2.1.1.02.01.02.4.99999.1.01	Vacaciones por pagar c/p	1,144,840.35	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	947,494.63	910,692.32	4.04%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	282,416.17	268,172.72	5.31%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	15,281.89	14,515.81	5.28%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	65,079.45	65,631.26	-0.84%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	91,691.24	87,094.76	5.28%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	45,845.65	43,547.38	5.28%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	167,447.11	159,047.36	5.28%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez vejez y muerte CCSS Obrero	49,796.89	49,748.22	0.10%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	1,728.81	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	30,074.40	28,352.18	6.07%
2.1.1.02.01.07.0.99999.1.02	Vacaciones	0.00	1,117,901.04	-100.00%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	6,001.35	13,528.83	-55.64%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	213,872.73	213,923.31	-0.02%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	131.87	195.24	-32.46%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	825.03	786.54	4.89%
	TOTAL	3,795,338.98	3,664,407.87	3.57%

Adicionalmente, según la NICSP 39 en sus párrafos 11,13,15,16 y 18 establece que las vacaciones se deben reconocer como un pasivo, adicionalmente según las directrices SUB-DCN-003-2022 y SUB-DCN-004-2022 de la Dirección Nacional de Contabilidad, se emite el nuevo plan de cuentas para el sector público (versión 8), en el cual el catálogo nos presenta un cambio de cuenta para las vacaciones por lo que se procede a realizar la reclasificación en el lote N°50 póliza N°400.

Descripción	Periodo Actual /2022	Periodo Anterior/ 2021	%
Saldo al 01 de marzo 2023	856,067.97	0.00	100.00%
Incrementos	307,398.17	0.00	100.00%
Disminuciones	18,625.79	0.00	100.00%
Saldo al 31 de marzo 2023	1,144,840.35	0.00	100.00%

- (c) **Transferencias a pagar:** la cuenta presenta una disminución al 31 de marzo 2023 respecto al periodo anterior, debido a que a partir de enero 2023 se canceló el convenio CONARE-CCSS, al analizar que no presenta un beneficio para los estudiantes afiliados ni a la institución, con este convenio la institución al ser intermediario asumía responsabilidades que no le correspondían, tales como las cuentas incobrables, multas y otros aspectos administrativos según indica la Unidad de Tesorería.

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	2,890.42	-100.00%

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	185,148.15	-100.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 85,148 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo	0.00	185,148.15	-100.00%

Detalle de los préstamos a corto plazo al 31 de marzo 2023 y 2022:

Saldo corto plazo de Amortización al Capital

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	28,160.92	-100.00%

Saldo corto plazo de Intereses por pagar de los préstamos.

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	156,987.22	-100.00%

Al 31 de marzo 2023, la disminución corresponde a la cancelación de los créditos de las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito N° FT221192ZBVS, FT221196TF7X.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	174,541.20	244,448.08	-28.60%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 69,907 que corresponde a un Disminución del -029% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	22.74	284.91	-92.02%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	173,665.07	243,694.85	-28.74%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	853.40	468.32	82.22%
TOTAL		174,541.20	244,448.08	-28.60%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en la cuenta se registran las especies fiscales por pagar al Banco de Costa Rica, la liquidación de las especies correspondiente al mes de marzo se estará realizando en el mes abril.
- (b) **Depósitos en garantía:** el saldo que mantiene corresponde a las promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto limite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, constituyendo un tipo de garantía real como lo son garantías de participación y cumplimiento; la disminución corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantías, con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	122,560.46	196,744.61	-37.71%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	212.97	1,343.16	-84.14%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación empresas privadas	3,609.82	9,304.60	-61.20%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	47,281.82	31,419.73	50.48%
2.1.3.03.01.02.0.99999.4.01	Depósito de Garantía de Participación San Carlos	0.00	4,882.75	-100.00%
TOTAL		173,665.07	243,694.85	-28.74%

- (c) **Otros fondos de terceros** el aumento que se observa al 31 de marzo 2023 con respecto al periodo anterior corresponde al registro de algunos depósitos sin identificación por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la Unidad de Tesorería encargada del registro de estas transacciones

Proveedor	Monto
MAGDALENA IWONA URBA	74.74
CREDITOS CUENTAS CORRIENTES BN SINPE	86.50
MENDEZ HERNANDEZ	161.74
MARIPAZ CORDOBA	315.12
TRANSFERENC BANCOBCR	91.70
ALBERTOFZAMORAM	123.60
TOTAL	853.40

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	46,473,912.37	43,610,712.59	6.57%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	46,473,912.37	43,610,712.59	6.57%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 091% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,8 63,200 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

- En la cuenta ingresos Ministerio de Hacienda el saldo corresponde al registro anual de las leyes: Ley N°5909 FEES, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento la cual se debe diferir de manera manual.
- En la cuenta estudiante DOCINADE la disminución corresponde a que los estudiantes extranjeros matriculados en el Doctorado en Ciencias de la Naturaleza han ido devengando requerimientos según su plan de estudios.
- En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior del país, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.
- En la cuenta derechos de estudio, se registra la cuenta por cobrar por créditos matriculados, matricula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado, según la base de devengo y conforme lo que establece la NICSP 09 Ingreso de Transacciones con Contraprestación.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	66,088.91	81,179.73	-18.59%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 15,091 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución que se observa al 31 de marzo 2023 con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año según oficio R-199-2020, ya que se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago, la certificación de un Contador Público Autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de marzo 2023 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada, debido a lo anterior, no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021, 2022 y 2023

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	3,229,656.89	-100.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,2 29,657 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo	0.00	3,229,656.89	-100.00%

Detalle de Préstamos a Pagar a largo plazo al 31 de marzo 2023 y 2022.

Con relación a las operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito N°FT221192ZBVS, FT221196TF7X ver referencia nota N°15.

Saldo de Amortización al Capital.

Codigo Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,846,403.99	-100.00%

Saldo de Intereses sobre los préstamos

Codigo Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,383,252.90	-100.00%

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%
--------	----------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Fondos de terceros y en garantía.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	338,768.61	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	338,768.61	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 38,769 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	338,768.61	0.00	100.00%

En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, tanto al interior como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto:

- Que en la Ley N°4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 31 de marzo del 2023.
- Al 31 de marzo del 2023 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, la Institución no tiene incorporaciones al capital.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2023, la Institución no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con reservas.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta variaciones no asignables a reservas

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	127,225,438.40	124,183,425.49	2.45%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	123,761,205.14	118,777,316.52	4.20%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	3,464,233.26	5,406,108.97	-35.92%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 097% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,0 42,013 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	50,278,224.94	50,911,933.21	-1.24%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Depuraciones de cuentas (a)	24,109.97	24,109.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	50,254,114.97	50,887,823.24
TOTAL	50,278,224.94	50,911,933.21

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos,
- (b) Como primera etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP).
- (c) Incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19, 27 y 09 según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto Período Actual	Monto Período Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APITCR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,506,493.60	-1,375,013.21	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729.
NICSP-17 Ajustes Edificios	52,376,492.11	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordó: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-651-658-662-671-686. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-502,227.87	0.00	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319
TOTAL	50,254,114.97	50,887,823.24	

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 31 de marzo del 2023 en comparación con el período 2022 se debe principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
DISMINUCIÓN INGRESOS		
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	1,218.97	Disminución en este mes de los ingresos por concepto de recargos en los derechos de estudio por no pago del monto en las fecha establecidas y multas de la biblioteca.
Derechos administrativos a los servicios de educación	754,973.35	Disminución de los ingresos por otros derechos estudiantiles, tal como: certificaciones, bienestar estudiantil, examen de admisión, curso intensivos, entre otros.
Alquileres de edificios y otros alquileres	471.42	Disminución de los ingresos por la cancelación en algunos alquileres de instalaciones institucionales.
Intereses por préstamos al sector privado interno	7,651.04	Disminución por el proceso de carga de intereses, que no se ha realizado atendiendo la instrucción, debido al proceso de migración de datos por el cambio de sistema,
Transferencia corrientes	458,883.64	Disminucion de algunos ingresos relacionados con el fees, leyes y proyectos, de las transferencia que realiza el gobierno central.
Transferencias de capital de otras unidades del sector privado	6,606.47	Disminución de los ingresos por donaciones que realiza la FUNDATEC, a la Institución.
Otros resultados positivos	101,913.34	Disminución de ingresos varios, tal como emisión de pagares, pagos de más de los estudiantes, copia de expedientes, entre otros.
AUMENTO GASTOS		
Gastos de personal	691,995.05	Aumento en algunas de las cuentas de gasto en personal, tal como: remuneraciones basicas, tiempo extraordinario, indemnizaciones al personal, entre otras.
Servicios	15,202.63	Aumento de algunas de las cuentas tal como: alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales, gastos de viaje y transporte, capacitación y protocolo, entre otras.
Materiales y suministros consumidos	29,208.06	Aumento de algunas de las cuentas tal como: combustibles y lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, otros productos químicos y conexos, Herramientas e instrumentos, entre otras.
Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados	83,937.77	Aumento producto del incremento en la depreciación de propiedad, planta y equipo.
Deterioro y pérdidas de productos terminados	433.27	Aumento de gasto por el deterioro o desplazamientos en las ediciones de libros.
Costo de venta de productos terminados	5,390.62	Aumento el gasto por la salida de inventario por venta de libros
Transferencias corrientes a personas	785,514.47	Aumento por pago de becas a estudiantes.
Resultados negativos por tenencia de otros activos	35,980.81	Aumento del gasto a causa de una disminución del valor o cantidad de activo biologico.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con intereses minoritarios

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con intereses minoritarios.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no cuenta con Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por otros impuestos.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	17,980.17	17,160.47	4.78%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,820 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico u obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	15,254.05	16,682.05	-8.56%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	502.73	293.70	71.17%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(c)	2,223.39	184.73	1104%
TOTAL		17,980.17	17,160.47	4.78%

- (a) **Multas a estudiantes:** corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden realizar matrícula.

CALENDARIO DE PAGOS DERECHOS DE ESTUDIO -2023		
PERIODO SEMESTRAL		
I SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-02-2023 AL 17-03-2023
	CON RECARGO	DEL 20-03-2023 EN ADELANTE
II SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-07-2023 AL 06-09-2023
	CON RECARGO	DEL 07-09-2023 EN ADELANTE
PERIODO CUATRIMESTRAL		
I CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 23-01-2023 AL 17-02-2023
	CON RECARGO	DEL 20-02-2023 EN ADELANTE
II CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 08-05-2023 AL 02-06-2023
	CON RECARGO	DEL 05-06-2023 EN ADELANTE
III CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 28-08-2023 AL 25-09-2023
	CON RECARGO	DEL 26-09-2023 EN ADELANTE
PERIODO TRIMESTRAL		
I TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 23-01-2023 AL 10-02-2023
	CON RECARGO	DEL 13-02-2023 EN ADELANTE
II TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-04-2023 AL 08-05-2023
	CON RECARGO	DEL 09-05-2023 EN ADELANTE
III TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-07-2023 AL 09-08-2023
	CON RECARGO	DEL 10-08-2023 EN ADELANTE
IV TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 02-10-2023 AL 23-10-2023
	CON RECARGO	DEL 24-10-2023 EN ADELANTE
PERIODO BIMESTRAL		
I BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 02-01-2023 AL 13-01-2023
	CON RECARGO	DEL 16-01-2023 EN ADELANTE
II BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 20-02-2023 AL 03-03-2023
	CON RECARGO	DEL 06-03-2023 EN ADELANTE
III BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-04-2023 AL 28-04-2023
	CON RECARGO	DEL 02-05-2023 EN ADELANTE
IV BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 05-06-2023 AL 16-06-2023
	CON RECARGO	DEL 19-06-2023 EN ADELANTE
V BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-07-2023 AL 08-08-2023
	CON RECARGO	DEL 09-08-2023 EN ADELANTE
VI BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 11-09-2023 AL 25-09-2023
	CON RECARGO	DEL 26-09-2023 EN ADELANTE
VII BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 30-10-2023 AL 10-11-2023

(b) **Multas de Biblioteca:** son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes. La cuenta presenta un aumento en relación con el periodo 2022, debido a que en el 2023 existe una población mayor de estudiantes en modalidad presencial, por lo que ha

incrementado el uso del material bibliográfico físico, con relación al periodo anterior que por efecto de la pandemia por COVID-19, se encontraban en modalidad virtual.

(c) **Multas por Sanciones administrativas:** Corresponde a multas por algún incumplimiento de la contratación a marzo 2023 se presentan las siguientes:

Año	Mes	Fecha	Descripción	Monto
2023	3	16/3/2023	TECNOLOGIA ACCESO & SEGURIDAD TAS S A	2,196.06
2023	3	21/3/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA	17.40
2023	3	21/3/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA	9.94
TOTAL				2,223.39

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por remates y confiscaciones de origen no tributario.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por Intereses moratorios.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	269,970.26	169,267.92	59.49%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 00,702 que corresponde a un Aumento del 059% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 31 de marzo del 2023 y 2022 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	46,677.35	39,192.46	19.10%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	12,482.71	16,704.40	-25.27%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria (c)	2,505.62	1,098.00	128.20%
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnológica/ Venta Libros (d)	18,932.25	11,196.65	69.09%
TOTAL		80,597.92	68,191.50	18.19%

- (a) Durante el periodo 2023 el aumento de 19.10% corresponde a un mayor registro de ventas de animales para 2023 con relación al año 2022.
- (b) La disminución se debe a los ajustes en el sistema de pastoreo que implica entrenamiento de las vacas, lo que trae incomodidad en ellas y la venta de 7 vacas que hacen mella en la producción global, la venta fue por criterios técnicos
- (c) Venta de ganado porcino de cría, corresponde a un aumento en la cantidad de animales vendidos con relación al año 2022.
- (d) El aumento corresponde a la venta de libros a la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional según Factura N°02067 crédito.

Detalle de la cuenta de Venta de Servicios al 31 de marzo del 2023 y 2022 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	2,717.59	0.00	100.00%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Proy Invest Área Visión Comput Sistemas Embebidos (b)	2,799.30	1,605.70	74.34%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUATEC (c)	3,768.47	2,565.98	46.86%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros (d)	2,005.60	1,232.40	62.74%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados (d)	104,467.11	29,673.77	252.05%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC (d)	17,011.18	11,313.85	100.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontología/ Servicios (e)	1,552.25	1,106.23	40.32%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (f)	46,724.01	52,553.07	-11.09%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros (Laimi) (g)	2,903.16	530.71	447.04%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados (h)	182.53	295.44	0.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.06	Taller de Publicaciones (h)	0.00	130.00	0.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (i)	5,218.53	0.00	0.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVICIOS CENAC (j)	22.61	69.28	-67.36%
TOTAL		189,372.34	101,076.42	87.36%

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- (a) Para el periodo 2023 únicamente se registra un servicio brindado a la FESTE. Festival organizado anualmente por la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (FEITEC). Además, se registran ingresos brindados por el Restaurante Institucional, por desayunos, almuerzos y cenas a diferentes Centros Funcionales. Para el año 2022 no existen movimientos.
- (b) Corresponde al pago N°23 del Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de

procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento gráfico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.

- (c) CEQUIATEC: procesos de muestreos y análisis en diferentes matrices como superficies, agua potable, residual y superficial, alimentos.
- (d) Para el periodo 2023, los ingresos se deben a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago que, en relación con el año anterior, presenta más movimiento de estudiantes y funcionarios en modalidad presencial. En relación con las ventas del Campus Tecnológico Local San Carlos, se da por el aumento en la presencia estudiantil y del personal.
- (e) Para el periodo 2023, el aumento se debe al pago de morosidades por los servicios brindados en odontología.
- (f) Planta de Matanza: ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos de bilis
- (g) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes, cancelados antes de las matrículas.
- (h) Servicios de transporte brindados por parte de las Unidades de transporte principalmente a la FUNDATEC o a los Colegios Científicos.
- (i) Ingresos por servicios de alquiler que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos.
- (j) Corresponden a los servicios brindados por el Centro de Archivo, producto de la venta de programas de estudio de las carreras, en este periodo 2023 aún no se han registrado ingresos.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	1,052,972.02	1,807,945.37	-41.76%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 005% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 54,973 que corresponde a un Disminución del -042% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla en cuadro:

Documento Referencia	Acuerda																
Sesión Ordinaria No. 2025, Artículo 13, del 22 de octubre del 1998. Costo Total del crédito para la aplicación de la Normativa RN	<p>a. Establecer como nomenclatura oficial de uso obligatorio para todos los entes y personas de la Institución los siguientes términos:</p> <p>Valor ordinario del Crédito: precio por el crédito que cobra la Institución a los estudiantes</p> <p>Costo total del Crédito: valor del crédito establecido con base en el costo real sin subsidio institucional</p> <p>b. A partir de 1999, el costo total del crédito será el monto estimado por la Comisión ajustado por inflación para ser aplicado en el respectivo año.</p>																
SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art 14	Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil "Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999"																
SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art 11	Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura "Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato"																
SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art 10 Inciso a.	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p>"a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al periodo lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th rowspan="2">Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro</th> </tr> <tr> <th>sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimestre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro	sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimestre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas			Días hábiles de cobro													
		sin recargo															
Semestre	16	30															
Cuatrimestre	12	20															
Trimestre	10	15															
Bimestre	6	10															
SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010: "Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica", inciso "b.II" sobre la actualización del costo real de formación</p> <p>"Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%"</p>																
SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art 7 Inciso b.	<p>Derogatoria de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 "Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio" y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: "Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 "Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio" y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p>a. El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución, podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</p> <p>b. Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a enero del año anterior.</p>																

Derechos Administrativos al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Creditos matriculados		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	584,835.50	1,308,306.75	-55.30%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	26,197.59	97,695.88	-73.18%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	14,222.11	60,320.80	-76.42%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	4,261.48	14,845.66	0.00%
Total		629,516.67	1,481,169.09	-57.50%
Matricula		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	12,352.72	31,086.05	-60.26%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	4,647.64	12,744.02	-63.53%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	49,572.04	64,203.42	0.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.04	Doctorado	94.09	55.25	0.00%
Total		66,666.49	108,088.74	-38.32%
Otros derechos a estudiantes		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	8,972.44	17,973.54	-50.08%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	72,138.44	24,907.49	189.63%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.03	Certificaciones	38.15	10,363.25	-99.63%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.04	Derecho de Graduacion	0.00	12.29	0.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	7,695.05	0.00	0.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.07	Hospedaje Residencias Estudiantiles	2,048.64	9,214.84	-77.77%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	102,403.30	26,406.60	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Cursos de Verano	137,206.00	107,994.72	27.05%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	26,286.85	21,814.80	100.00%
Total		356,788.86	218,687.53	63.15%

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Resumen de normativa histórica Derechos de Estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2023 y 2022 son los siguientes:

Costos de Carreras de Grado y Posgrados 2023	
Crédito Bachillerato (tope 12 créditos) 21.210,00	254.52
Matrícula	5.65
Bienestar Estudiantil	1.97
COSTO TOTAL SEMESTRE	262.14
Créditos Licenciatura (sin tope)	28.27
Matrícula por materia *	11.38
Bienestar Estudiantil	1.97
Créditos Maestría (sin tope)	63.41
Matrícula	27.54
Bienestar Estudiantil	1.97
*Se cobra el costo de matrícula por materia hasta un máximo de 4	
COSTO DE LA POLIZA ESTUDIANTIL c 6.936,00 ANUALES	

DEPT	CANTIDAD
AE	326
AG	40
AMB	41
AN	34
E	65
AU	45
CA	340
CO	78
DI	65
E	201
EMA	27
FO	40
GTR	6
IA	28
IB	44
IDC	103
IF	31
IMT	83
ME	60
MI	101
PI	190
SO	39
TOTAL	1987

SEDE	CANTIDAD
AL	81
CA	1418
LM	93
SC	226
SJ	169
TOTAL	1987

CARNET No.	CANTIDAD
2023	1922
OTROS CARNET	65
TOTAL	1987

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

Otros derechos estudiantiles	COSTOS 2023	COSTOS 2022
Bienestar Estudiantil	1,970.00	1,915.00
Derecho de Carne	7,215.00	7,005.00
Certificaciones	5,410.00	5,250.00
Copia de expedientes academicos	1,695.00	1,645.00
Derecho de Graduacion Asociado	20,390.00	19,795.00
Derecho de Graduacion Bachillerato	20,390.00	19,795.00
Derecho de Graduacion Licenciaturas	55,390.00	53,775.00
Derecho de Graduacion Maestrias	82,800.00	80,390.00
Derechos de Graduacion Doctorados	108,200.00	105,050.00
Examen de Admision	6,600.00	6600.00
Cursos Intensivos// Cursos de Verano	0.00	0.00
Reconocimiento de materias Bachilletaro	24,765.00	24,045.00
Reconocimiento de materias Licenciatura	38,050.00	36,940.00
Reconocimiento de materias Maestria	63,465.00	61,615.00
Reconocimiento de titulos (Certificacion)	53,580.00	52,020.00
Reconocimiento de titulos (Pago Edicto)	80,060.00	77,730.00
Reposicion de titulos(Emision de Titulos)	114,940.00	111,590.00
Reposicion de titulos(Pago de Edicto)	80,060.00	77,730.00
Retiro de Materias	0.00	0.00
Reintegros ayudas Fondo Solidario	0.00	0.00

Otros derechos estudiantiles	COSTOS 2023	COSTOS 2022
Bienestar Estudiantil	1.97	1.92
Derecho de Carne	7.22	7.01
Certificaciones	5.41	5.25
Copia de expedientes academicos	1.70	1.65
Derecho de Graduacion Asociado	20.39	19.80
Derecho de Graduacion Bachillerato	20.39	19.80
Derecho de Graduacion Licenciaturas	55.39	53.78
Derecho de Graduacion Maestrias	82.80	80.39
Derechos de Graduacion Doctorados	108.20	105.05
Examen de Admision	6.60	6.60
Cursos Intensivos// Cursos de Verano	0.00	0.00
Reconocimiento de materias Bachilletaro	24.77	24.05
Reconocimiento de materias Licenciatura	38.05	36.94
Reconocimiento de materias Maestria	63.47	61.62
Reconocimiento de titulos (Certificacion)	53.58	52.02
Reconocimiento de titulos (Pago Edicto)	80.06	77.73
Reposicion de titulos(Emision de Titulos)	114.94	111.59
Reposicion de titulos(Pago de Edicto)	80.06	77.73
Retiro de Materias	0.00	0.00
Reintegros ayudas Fondo Solidario	0.00	0.00

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por comisiones por préstamos.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	234,945.38	82,771.51	183.85%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 52,174 que corresponde a un Aumento del 184% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto, se muestra un detalle de las cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	75,737.70	29,075.67	160.48%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	159,207.68	53,695.83	196.50%
TOTAL		234,945.38	82,771.51	183.85%

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad Fondo de Inversión y las de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en 160.48%.

Detalle cuentas de ingresos por los intereses ganados sobre saldos de las cuentas bancarias:

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	71,393.89	27,048.02	163.95%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	1,315.16	1,306.71	0.65%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	521.29	416.24	25.24%
TOTAL		73,230.34	28,770.97	154.53%

Detalle cuenta de ingresos por los intereses ganados en los depósitos a la vista:

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	2,507.36	304.71	722.88%
TOTAL		2,507.36	304.71	722.88%

El detalle mensual de los ingresos en los depósitos a la vista se muestra a continuación:

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	608.32
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	185.38
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	587.22
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	181.76
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	657.05
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	238.99
TOTAL				2,458.71

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	77.03
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.64
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	75.30
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.22
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	81.73
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.97
TOTAL				286.88

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	13.39
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	17.16
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	18.10
TOTAL				48.65

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.54
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.09
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.19
TOTAL				17.83

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 04 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un 196.50%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	27,730.00	36,250.00	-23.50%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional de Costa Rica	42,104.17	0.00	100.00%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	89,373.51	17,445.83	412.29%
TOTAL		159,207.68	53,695.83	196.50%

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2023	1	04/01/2023	CDP	5499460	3,972.16
2023	2	04/02/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	3	04/03/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	3	07/03/2023	CDP	5499460	25,819.01
2023	3	13/03/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	3	07/03/2023	CDP	66061090	10,030.00
2023	3	15/03/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	3	07/03/2023	CDP	858-000324-0	15,229.17
TOTAL					159,207.68

Periodo Anterior					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2022	2	01/03/2022	CDP	65825696	17,500.00
2022	3	04/03/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	3	07/03/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	3	04/03/2022	CDP	5339669	7,570.83
TOTAL					53,695.83

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	659.76	647.19	1.94%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	659.76	647.19	1.94%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Período Actual	Período Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	0.00	471.42	-100.00%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	659.76	175.77	275.35%
TOTAL		659.76	647.19	1.94%

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,013 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos por otros alquileres corresponden al cobro del CANON a las sodas concesionadas en los diferentes Campus Tecnológicos Central y Locales del ITCR. Para el periodo 2022 la empresa Deli Broli de San Carlos S.A concesionaria de la soda periférica N° 1 según se indica en la cláusula quinta, del Canon del contrato N°01-19 de la Contratación Directa 2018-CD-0000183-SCITCR.

Cuando por motivos de fuerza mayor tales como desastres naturales, emergencias sanitarias u otros se decreta el cierre del Campus mediante Resolución de Rectoría o de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, el concesionario deberá pagar únicamente el 10% del valor del canon mensual vigente de los días que cubra la resolución. Su vigencia empezará a regir a partir del día inicial que indique la resolución.

Para el cálculo de los Campus Tecnológicos de Cartago y San José correspondiente al pago proporcional en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes –

días de 10% de pago de canon). Para los meses diciembre, enero y julio se cobra únicamente el 50% por periodo de vacaciones.

Para el cálculo del cobro de canon en el Campus Tecnológico San Carlos se establece una cuota mensual establecida en el contrato. El pago del canon se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE DETALLE DE LOS ALQUILERS

Nº	# Contratación	Concesionario	Plazo Vigencia del Contrato	Alquiler Inicio	Alquiler actual	Observaciones
1	2017CD-000352-APITCR	Magda Molina Mora	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta el 14 de agosto 2024	101.17	101.17	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
2	2018CD-000012-APITCR	Dunia Sanchez Astorga	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	20.00	40.27	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
3	2018CD-000359-APITCR	Marcos Salas Jara	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	350.00	383.32	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
4	2018CD-000183-SCITCR	Delibroil de San Carlos S.A.	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	120.00	13.50	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
5	2022CD-00247-0006300001	Sofia Adela Ruiz Marchena	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años, pero para la <u>prorroga</u> el <u>Director</u> del Campus mediante análisis técnico debe manifestar la <u>prorroga</u> por escrito con al menos 25 días hábiles al vencimiento	75.00	75.00	Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%

4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	68,752.01	72,976.26	-5.79%
--------	--------------------------------	----	-----------	-----------	--------

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,224 que corresponde a un Disminución del -006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se presenta el detalle de Otros ingresos al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	3,490.07	1,505.07	131.89%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (B)	61,835.15	71,471.18	-13.48%
4.5.9.08.02.99.0.99999.1.01	Intereses ex-becados (c)	3426.79	0.00	100.00%
TOTAL		68,752.01	72,976.26	-5.79%

- (a) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a).
- (b) Intereses sobre préstamos estudiantiles para el periodo 2023, la disminución se debe una menor recuperación en relación con el año 2022.
- (c) Registra intereses incumplimiento exbecados en el extranjero, a la fecha se ha registrado en 14 funcionarios

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.6.1.	Transferencias corrientes	50	19,031,596.06	19,276,844.07	-1.27%
--------	---------------------------	----	---------------	---------------	--------

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	18,728,588.44	19,182,506.63	-2.37%
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	14,479.90	19,445.36	-25.54%
14161	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	0.00	74,892.08	-100.00%
TOTAL		18,743,068.35	19,276,844.07	-2.77%

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 090% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 45,248 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, transferencias corrientes al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Los ingresos por transferencias corrientes de la Institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

Detalle de cuentas de Ingreso por Transferencias Corrientes:

Detalle Transferencias Corrientes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	288,527.72	0.00	100.00%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	18,743,068.35	19,276,844.07	-2.77%
TOTAL		19,031,596.06	19,276,844.07	-1.27%

- (a) Ministerio de Educación Pública (MEP): transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Ingresos por transferencias de la Ley del Impuesto al Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura. El aumento del 8.05% en relación con el año anterior se debe a las transferencias de las Leyes N°9635 y N°6890.
- (b) Junta Administrativa del Registro Nacional: ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros, Ley N°8020.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	296,436.99	65,543.46	352.28%

Detalle:

Cuenta	Codigo Institucional	Nombre Institucion	Descripción
4.6.2.02.11210	11210	Ministerio de educación pública(MEP)	Transferencias de capital del sector público interno

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 30,894 que corresponde a un Aumento del 352% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.2.01	Donaciones de capital de otras unidades del sector privado interno	58,936.99	65,543.46	-10.08%
4.6.2.02	Otras transferencias de capital del Gobierno Central	237,500.00	0.00	100.00%
TOTAL		296,436.99	65,543.46	352.28%

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2023 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

- (a) Donaciones de equipo por parte de la FUNDATEC a la institución.

Donaciones recibidas de Propiedad, planta y equipo(Bienes)	
Al 31 de marzo del 2023	
Descripcion	Monto
FUNDATEC ACTA 12-2022	21,695.36
FUNDATEC ACTA 01-2023	13,382.06
FUNDATEC ACTA 02-2023	23,859.56
TOTAL	58,936.99

- (b) Transferencias Gobierno: Ministerio de Educación Pública (MEP), transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Según acuerdo de la Comisión de Enlace del 25 de agosto del 2022, se convino un acuerdo para el financiamiento de las universidades en el cual según el título III acuerdan que del monto del FEES se destinara una parte para ser ejecutado como inversión de capital. De este ingreso se destinará para infraestructura y bienes duraderos.

Transferencia de Capital del Gobierno Central (Ley 5909, FEES Institucional)		
Descripción	Bienes Duraderos presupuestado	Mensual
Ley 5909	950,000.00	79,166.67

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	29,609.99	43,942.47	-32.62%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 14,332 que corresponde a un Disminución del -033% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La valoración del ganado lechero, de carne y porcino se realiza mensualmente afectando los resultados del periodo. La compra, el nacimiento y el crecimiento del ganado de cría, genera un aumento en el hato por consiguiente un ingreso en el activo biológico, las muertes, robos y ventas generan una disminución en el activo biológico.

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de marzo del 2023 y 2022 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	109.72	1,704.21	-93.56%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	7,215.56	673.48	971.39%
TOTAL		7,325.28	2,377.69	208.08%

Los resultados positivos por activo no derivados corresponden a la revaluación del activo biológico en los casos que se presente un crecimiento en el hato porcino.

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.03	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	22,284.71	41,564.78	-46.39%
TOTAL		22,284.71	41,564.78	-46.39%

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 no se realizaron reversiones de consumo de bienes.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 no se realizaron reversiones de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	51,500.32	45,149.06	14.07%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 06,351 que corresponde a un Aumento del 014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica).

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	10,786.12	4,732.93	127.89%
Prevision Poliza INS estudiantes	187.11	165.43	13.10%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	784.26	1785.89	-56.09%
Prevision Editorial Tecnologica	2,335.73	0.00	100.00%
Prevision Prestamos estudiantil	37407.10	38464.81	-2.75%
TOTAL	51,500.32	45,149.06	14.07%

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	23,215.08	141,494.50	-83.59%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 18,279 que corresponde a un Disminución del -084% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla las cuentas de otros ingresos al 31 de marzo del 2023 y 2022.:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas(a)	937.93	680.83	37.76%
4.9.99.07.00.0.99999.1.01	Recuperación de faltantes y otros resultados positivos por objetos de valor(b)	0.00	0.00	0.00%
4.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados (c)	8,826.16	25,449.34	-65.32%
4.9.99.99.00.0.22191.1.01	Otros resultados positivos (d)	0.00	3,254.40	0.00%
4.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos (d)	12,394.22	111,236.02	-88.86%
4.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperacion de servicios publicos (e)	1,056.76	873.91	20.92%
TOTAL		23,215.08	141,494.50	-83.59%

(a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de Coopealianza R.L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.

(b) En este periodo no hay recuperación de faltantes.

- (c) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo.
- (d) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones lo anterior según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del ITCR (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH. También corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantía, que con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022, registrado en el lote 50 póliza 124 en el mes de abril 2022.
- (e) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	12,261,929.91	11,569,934.85	5.98%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 058% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 91,995 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de gastos de personal al 31 de marzo del 2023 y 2022 es:

Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas (a)	3,731,190.89	3,163,300.30	17.95%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales (b)	232,563.87	139,629.61	66.56%
5.1.1.03	Incentivos salariales (c)	5,469,656.07	5,697,310.42	-4.00%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social (d)	1,123,181.10	1,078,314.06	4.16%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización (e)	1,382,156.91	1,314,115.03	5.18%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal (f)	323,181.07	177,265.43	82.31%
	TOTAL	12,261,929.91	11,569,934.85	5.98%

(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,998,520.86	2,473,119.23	21.24%
5.1.1.01.05	Suplencias	415.00	0.00	100.00%
5.1.1.01.06	Salario escolar	732,255.03	690,181.07	6.10%
	TOTAL	3,731,190.89	3,163,300.30	17.95%

Al 31 de marzo 2023 se registra un aumento en sueldos para cargos fijos en comparación al año 2022, por los ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a marzo 2023, actualmente se mantiene la disposición de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la política del Gobierno.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	58,079.07	37,568.77	54.59%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	33,899.74	2,356.45	1338.59%
5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	3,028.42	0.00	100.00%
5.1.1.02.05	Dietas	1,359.68	1,098.60	23.76%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	136,196.96	98,605.79	38.12%
	TOTAL	232,563.87	139,629.61	66.56%

Al 31 de marzo 2023, en comparación al año 2022, en la cuenta Tiempo Extraordinario se presenta un aumento en el consumo de horas extras por concepto de pago a los oficiales, choferes, Planta de Matanza del Campus Tecnológico Local San Carlos y algunos pagos a los compañeros encargados de las actividades de FISU, y funcionarios del Departamento de Gestión del Talento Humano.

En la cuenta Recargo de Funciones, el aumento obedece a que a los docentes se les amplía el horario por las lecciones que imparten de más y funcionarios que asumen actividades adicionales a su jornada normal.

Compensación de vacaciones, aumento por trabajos especiales en vacaciones según resoluciones RS-019-020-021-022-023-024-025-026-027-028-2023, en marzo la resolución RS-20-2023 y en el periodo 2022 no hubo registro de pago.

Dietas, el aumento se debe al pago de las dietas de enero y febrero, a los estudiantes que se nombran en el Consejo Institucional.

La cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, presenta aumento por el pago de Cursos de Verano según GTH-166-2022 y a los profesores que los imparten.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	1,987,606.15	1,970,703.42	0.86%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	450,307.70	450,376.79	-0.02%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	20,853.66	23,975.15	-13.02%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	966,550.45	926,195.65	4.36%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	141,539.14	532,575.05	-73.42%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	629,574.52	570,383.61	10.38%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	1,273,224.45	1,223,100.75	4.10%
TOTAL		5,469,656.07	5,697,310.42	-4.00%

Al 31 de marzo 2023 la cuenta presenta una disminución en comparación al 2022, de acuerdo con lo siguiente:

- El rubro Retribución por años servidos aumento por el pago de antigüedades del 2021 y 2022, se pagó a los funcionarios que cumplen en el mes de marzo por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166.
- En los rubros de retribución al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- La prohibición al ejercicio liberal de la profesión, reconocimiento carrera profesional (administrativa); la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- El rubro de otros incentivos salariales refleja un aumento por la resolución de la Rectoría RR-466-2022 donde indica que se deben pagar los reconocimientos de carrera que estaban pendientes y pasos de categorías y la reclasificación de las actividades productivas de PPA, Campus Tecnológico Local de San Carlos.
- El rubro de Reconocimiento de carrera profesional (docente), presenta aumento dado el pago por reconocimiento de algunos títulos.

(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	1,065,582.07	1,023,015.98	4.16%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	57,599.03	55,298.08	4.16%
	TOTAL	1,123,181.10	1,078,314.06	4.16%

Al 31 de marzo del 2023, se presenta un aumento, debido al pago de las antigüedades que se debían del 2021 y 2022, y los meses que cumplen cada funcionario, aunque se mantiene el cumplimiento de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	254,004.71	257,421.99	-1.33%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	345,594.18	331,803.88	4.16%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	172,797.09	165,901.94	4.16%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	443,745.52	397,470.78	11.64%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	166,015.41	161,516.44	2.79%
	TOTAL	1,382,156.91	1,314,115.03	5.18%

Al 31 de marzo del 2023, se presenta disminución en los rubros de Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, se debe a los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

El aumento en el rubro de Contribución Patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, aporte patronal al fondo de capitalización laboral, contribución patronal a otros administrados por entes públicos y los privados se debe al pago de las antigüedades pendientes del 2021, 2022 y parte los que cumplen en marzo 2023.

(f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	37,826.90	70,785.98	-46.56%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	285,354.17	106,479.45	167.99%
	TOTAL	323,181.07	177,265.43	82.31%

El gasto por becas a funcionarios en marzo 2023 presenta una disminución en la aprobación de becas al exterior e interior del país, en comparación al periodo anterior.

En el rubro de indemnización al personal, el aumento se debe a las jubilaciones del personal de la Institución en el mes de marzo 2023.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	688,942.03	673,739.40	2.26%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	3,732.87	878.84	324.75%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)			
5.1.2.01.01	Alquiler de terrenos edificios y locales	0.00	115.00	-100.00%
5.1.2.01.02	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	40.00	495.00	-91.92%
5.1.2.01.04	Alquileres de equipos para telecomunicaciones	276.59	268.84	2.88%
5.1.2.01.99	Otros alquileres	3,416.28	0.00	100.00%
	TOTAL	3,732.87	878.84	324.75%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 15,203 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de gastos por servicio al 31 de marzo del 2023 y 2022 corresponde a lo siguiente:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)	3,732.87	878.84	324.75%
5.1.2.02	Servicios básicos (b)	204,596.10	200,082.07	2.26%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (c)	46,592.94	62,537.94	-25.50%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo (d)	307,405.97	280,595.97	9.55%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte (e)	16,111.04	3,670.77	338.90%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones (f)	54,416.89	55,303.20	-1.60%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	1,127.84	3,034.39	-62.83%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones (h)	54,958.38	67,636.22	-18.74%
TOTAL		688,942.03	673,739.40	2.26%

- (a) Alquileres y derechos sobre bienes: para el mes de marzo del 2023 en comparación al 2022 el aumento es por el pago de alquiler de los estacionamientos para el Campus Tecnológico Local de San Jose, alquiler de fibra óptica, servicio de rastreo por GPS y el oficio OI-44-2023.
- (b) Servicios básicos: es el pago de servicios públicos de los meses de febrero y algunos de marzo, el ITCR está en modalidad mixta en este semestre y otros servicios como recolección de residuos procésales, aduaneros, internet, otros, bioinfecciosos punzocortante y servicios de Courier abierto según demanda.
- (c) Servicios Comerciales y Financieros: son pagos realizados a redes sociales de información y de publicidad, servicios aduaneros por las compras al exterior, servicios de fotocopiado y otros, pagos de comisiones de los Quick Pass y de transferencias bancarias.
- (d) Servicios de Gestión y Apoyo: presenta aumentos y disminuciones en relación con el 2022, corresponde a varios servicios que se detallan:
- Servicios Médicos y de Laboratorio, Los servicios en atención prehospitalaria, laboratorios y los pagos de Canon ambiental.
 - Servicios jurídicos, contrataciones de servicios jurídicos por medio de Licitaciones abreviadas.
 - Servicios de Ingeniería, corresponde al pago de mantenimiento de laguna de oxidación, análisis de muestras de suelos para laboratorio y otros.
 - Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, servicios profesionales en Trabajo Social de los meses de enero y febrero 2023.
 - Servicios de mantenimiento de sistemas de información, actualización de licencias como EXACQ Enterprice.

- Servicios Generales corresponde a servicios de limpieza, de seguridad, mantenimiento a zonas verdes y árboles plantados en biología, servicio de vigilancia CTLSJ, fumigación de edificios, reparaciones en general, recolección y transporte, de uso industrial y otros.
- Otros Servicios de Gestión y Apoyo, pago de alimentación, derechos de autor, análisis de cédulas somáticas y otros.

Detalle de cuentas de servicios de gestión y apoyo al 31 de marzo del 2022 y 2021:

Cuenta	Detalle	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	3,852.60	3,819.92	0.86%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	1,060.18	1,321.85	-19.80%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	1,427.70	1,540.51	-7.32%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	16,223.53	15,359.16	5.63%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	8,463.44	14,170.66	-40.27%
5.1.2.04.06	Servicios generales	217,250.53	189,616.50	14.57%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	59,127.99	54,767.37	7.96%
	TOTAL	307,405.97	280,595.97	9.55%

- (e) Gastos de viaje y transporte: debido a que la Institución ha retomado las labores en modalidad presencial el aumento se debe a los siguientes conceptos: se contrata servicio público, aumentan las giras, pago de tiquetes aéreos, pago de peajes o Quick Pass y viáticos por giras en el país.
- (f) Seguros reaseguros y otras obligaciones: la disminución de las pólizas de seguros corresponde al siguiente detalle:
- Pago por vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios, caldera, responsabilidad civil, equipo contratista y flotilla vehicular.
 - Pago de derechos de circulación (marchamo)
 - Pagos en otras pólizas de seguros como la de silla de ruedas y obras de arte.
- (g) Capacitación y protocolo: se pagó el curso Ley General de Contratación según oficio AI-001-2023, servicio artístico para graduación y algunos cursos y seminarios fuera del país según R-093-2023, DCAA-24-2023.
- (h) Mantenimiento y reparaciones: para este mes de marzo se visualiza disminución en la cuenta, dado que, corresponde a los mantenimientos de los vehículos Institucionales, soporte de sistemas, afilado de cuchillas de guillotina Industrial, el contrato de mantenimiento de jardines,

zonas verdes y en general el mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de la institución.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	132,185.79	102,977.72	28.36%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 29,208 que corresponde a un Aumento del 028% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 31 de marzo del 2023 y 2022 es:

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	21.198.05	21.653.53	-2.10%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	85.428.67	43.865.78	94.75%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.893.79	9.851.96	-40.18%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	3.257.84	7.746.90	-57.95%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	16.407.44	19.859.55	-17.38%
TOTAL		132.185.79	102.977.72	28.36%

Como se puede observar, en la partida de productos químicos y conexos se presenta una disminución en este periodo en comparación al periodo 2022 de un 2.01%, debido a que el gasto en combustible fue mayor en el periodo anterior, además de una compra de aceites de gran cuantía esto por la mayor presencialidad de la institución.

La cuenta de alimentos y productos agropecuarios a marzo 2023 presenta un aumento del 94.75% con respecto a marzo 2022, por la compra de suministros para los comedores institucionales del

Campus Tecnológico Central Cartago y Campus Tecnológico Local San Carlos, esto por el aumento presencial de funcionarios y estudiantes en la institución.

La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento a marzo 2023 presenta una disminución del 40.18% con respecto a marzo 2022, ya que en el periodo anterior se realizaron mayor cuantía en compras.

La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presenta disminución del 57.95% con respecto a marzo 2022, debido a las compras de mayor cuantía en este período con respecto al periodo 2023.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 31 de marzo del 2023:

Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.480.91	1.647.48	-10.11%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario	2.555.41	2.441.68	4.66%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	841.09	5.740.24	-85.35%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	355.53	716.65	-50.39%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10.744.13	7.252.34	48.15%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7.79	695.39	-98.88%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	3.93	284.77	-98.62%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	418.64	1.081.01	-61.27%
TOTAL		16.407.44	19.859.55	-17.38%

El cuadro anterior muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, de acuerdo con lo siguiente:

- Útiles y materiales de oficina y cómputo: en este periodo disminuye en un 10.11% con respecto al periodo anterior dado al consumo en mayor cuantía.
- Útiles y materiales médicos hospitalarios: se presenta la compra de electrodos, instrumentos de laboratorio y guantes.
- En la cuenta de Productos de papel cartón e impresos: se presenta una disminución del 85.35% debido que en el periodo anterior el consumo de este tipo de producto fue mayor.
- Textiles y vestuario: en el periodo 2023 con respecto al 2022, disminuyó en un 50.39%, debido a que se realizaron menores compras de estos suministros.
- En la clasificación de Útiles y materiales de limpieza: en el periodo actual aumentó en un 48.15% debido a la compra de jabón líquido y bolsas para basura.

- Útiles y materiales de resguardo y seguridad: en el periodo anterior se realizaron compras de cascos e implementos para los colaboradores de la Unidad de Vigilancia.
- En la partida de útiles y materiales de cocina y comedor: disminuyó en el 2023 en un 98.62% debido a compra de este tipo de artículos en el periodo anterior.
- Útiles materiales y suministros: tuvo una variación del 61.27%, dado que, en el actual periodo se disminuye el consumo de estos rubros.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1,204,484.61	1,134,148.82	6.20%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 70,336 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de marzo 2023 y 2022 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	1,201,276.14	1,117,338.37	7.51%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	3,208.47	16,810.45	-80.91%
TOTAL		1,204,484.61	1,134,148.82	6.20%

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 31 de marzo del 2023 y 2022 es:

Detalle depreciacion de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	416,441.83	415,056.52	0.33%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	52,792.29	46,187.49	14.30%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	17,882.52	17,837.47	0.25%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	35,517.16	41,265.41	-13.93%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	60,203.97	62,135.70	-3.11%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	388,562.93	310,890.06	24.98%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	176,264.30	179,927.43	-2.04%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	2,682.00	3,642.86	-26.38%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	13,183.41	12,440.22	5.97%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	37,745.73	27,955.22	35.02%
TOTAL		1,201,276.14	1,117,338.37	7.51%

El aumento en gasto por depreciación a marzo 2023 respecto a marzo 2022 se debe principalmente a la adquisición de nuevos equipos, así como la depreciación de los equipos donados por entidades privadas internas y externas.

(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.

Detalle amortizacion de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	3,208.47	16,810.45	-80.91%

La disminución en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al consumo total del Sistema de Admisión y Registro.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	9.20	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,009 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Registro del lote 80 póliza 7641, en el cual se reconoce la reposición física de una computadora portátil, la cual había sido robada, por error se digita la cuenta de perdida por deterioro, cuando la cuenta correcta debe ser la de perdida por baja de bienes.

El error se corrige en abril bajo el lote 453 póliza 1, reversando la perdida por deterioro y cargando la perdida por baja de bienes.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	433.27	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,433 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de: salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en el memorando ET-35-2023, ET-45-2023 y ET-100-2023.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	17,379.20	14,034.31	23.83%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,345 que corresponde a un Aumento del 024% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de deterioro al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	818.93	1,629.62	-49.75%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	11,717.42	10,618.80	10.35%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	4,842.85	1,785.89	171.17%
	TOTAL	17,379.20	14,034.31	23.83%

Al 31 de marzo del 2023 con respecto al 2022, en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar según registró en este semestre la previsión de cuenta por cobrar de la Editorial Tecnológica y funcionarios. En el deterioro por servicios y derechos a cobrar, en marzo se registró la previsión póliza INS TEC y la previsión de derechos de estudio.

El deterioro por préstamos en marzo 2023 según registro de la previsión por incumplimiento de becas y la previsión de recuperación de préstamos.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	969,128.73	885,510.77	9.44%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 83,618 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas tecnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	969,128.73	885,510.77	9.44%
TOTAL		969,128.73	885,510.77	9.44%

En cargos por beneficios a los empleados se realizó el registro por ajuste de vacaciones disfrutadas a marzo 2023.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	24,929.37	-100.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 24,929 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de los intereses pagados a las entidades financieras por créditos:

Detalle de Intereses sobre endeudamiento público		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.2.1.02.02.06.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	0.00	35.46	-100.00%
5.2.1.02.02.06.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	0.00	24,893.91	-100.00%
TOTAL		0.00	24,929.37	-100.00%

Al 31 de marzo 2023 con respecto al 2022, la disminución se debe, a que el ITCR ha cumplido con las obligaciones de pago, de los préstamos adquiridos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, debido a que en el mes de abril 2022 se realizó la cancelación del préstamo en su totalidad, y la cancelación del rubro de intereses; con relación al préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022. Referencia en Nota N°15.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera Otros gastos financieros.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	12,088.58	6,697.96	80.48%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,391 que corresponde a un Aumento del 080% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el costo de la venta de las obras de este periodo se incrementó con respecto a las que se vendieron en el periodo anterior, en la nota N°6 se indica de mejor manera.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos por ventas de inversiones.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	2,249,007.33	1,468,931.19	53.11%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 011% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 780,076 que corresponde a un Aumento del 053% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	2,236,361.94	1,450,297.35	54.20%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (b)	12,645.39	18,633.84	-32.14%
TOTAL		2,249,007.33	1,468,931.19	53.11%

(a) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	2,232,353.05	1,450,297.35	53.92%
5.4.1.01.01.99	Otras transferencias corrientes a personas	3,458.78	0.00	100.00%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	550.11	0.00	100.00%
TOTAL		2,236,361.94	1,450,297.35	54.20%

Becas: en el periodo 2023 en comparación al 2022 se registra aumento por pago de cursos de inglés CONARE del I bimestre 2023 para funcionarios y las becas dadas a los estudiantes. A continuación, se detallan las diferentes becas que otorga la institución:

- Becas socioeconómicas
 - Mauricio Campos
 - Egresados de Colegios Científicos
 - Becas préstamos
 - Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
 - Residencias estudiantiles
 - Taller Infantil

- Becas Estimulo
 - Beca dependiente
 - Beca Excelencia Académica
 - Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
 - Horas asistentes
 - Horas estudiantes
 - Tutorías estudiantiles
 - Reconocimiento
 - Beca Honor
 - Asistencia Especial

Otras transferencias corrientes a personas: transferencia judicial según oficio Asesoría Legal-086-2023 y Asesoría Legal-079-2023.

Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro: el saldo en este periodo 2023 corresponde a un pago por cuota anual de afiliación a la “Asociación de la Industria Gráfica Costarricense (ASOINGRAF) 2023 y el pago en marzo de asistencias especiales según oficio VAD-061-2023.

(b) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector público interno al 31 de marzo del 2023 y 2022:

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	12,645.39	18,633.84	-32.14%

Al 31 de marzo 2023, el aumento en comparación al 2022, mantiene el saldo que corresponde a la transferencia por pago a la Organización Universitaria Interamericana (UIA) según oficio R-131-2023, Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP) según oficio R-130-2023, Sede Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) según oficio R-060-2023, Internacional Astronautical Federation (IAF) según oficio R-135-2023.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera Transferencias de capital.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	76,682.58	42,067.72	82.28%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 34,615 que corresponde a un Aumento del 082% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de marzo del 2023 y 2022 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	2,120.68	177.21	1096.70%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	487.37	3,796.79	-87.16%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	74,074.53	38,093.72	94.45%
TOTAL		76,682.58	42,067.72	82.28%

- Diferencial de cambio negativo por activos: se registran los asientos mensuales de revaluación en las cuentas de ingreso por diferencial cambiario.
- Diferencias de cambio negativas por pasivos: para marzo 2023 se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario.
- La disminución en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste de los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO			
Hato	Documento	Mes	Disminución
Ganado de Carne y Porcino	Lote 80 Poliza 646	Enero	40,284.94
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 7464	Febrero	25,675.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 7960	Marzo	8,114.60
TOTAL			74,074.53

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	1,133.56	394,661.18	-99.71%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 93,528 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la proporción que no se ha depreciado.
- Ajustes a la partida de enciclopedias, debido a los reportes que suministra el departamento de Servicios Bibliotecarios.

A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta y Equipo			
Descripción	Documento	Monto	Fecha
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 444	72.27	ene-23
Retiro de proyector multimedia	Lote 80 Poliza 2885	318.12	feb-23
Retiro de extintor polvo quimico	Lote 80 Poliza 1084	0.00	feb-23
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 7595	704.42	mar-23
Apertura cuenta por cobraR DFCI-047-2023	Lote 65 Poliza 2	- 704.42	mar-23
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 7789	704.42	mar-23
Retiro según FUNDAT EC-140-2023	Lote 80 Poliza 7910	38.74	mar-23
TOTAL		1,133.56	

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	22,819,298.92	21,774,522.81	4.80%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,044,776 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad, provienen mayormente por las transferencias que gira el gobierno de leyes específicas como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°6890 del Impuesto al Cemento, así como otros ingresos cuyo uso no está restringido a actividades específicas, sino que se destinan a financiar gastos de operación normal de las diferentes Unidades Ejecutoras y a la adquisición de activos; a estos recursos se les denomina "Fondos Propios" y la Ley N°8020 Editorial Tecnológica recursos girados por medio de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	17,980.17	17,160.47	4.78%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	981,720.85	2,066,135.69	-52.49%
Cobros por ingresos de la propiedad	304,336.95	156,395.85	94.59%
Cobros por transferencias	21,429,441.18	19,310,929.04	10.97%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	85,819.77	223,901.77	-61.67%
Total	22,819,298.92	21,774,522.81	4.80%

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	17,816,149.57	17,049,883.17	4.49%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 766,266 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de operación del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	13,580,865.24	13,422,707.73	1.18%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye	936,262.03	836,004.58	11.99%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	969,128.73	885,510.77	9.44%
Pagos por otras transferencias	2,249,007.33	1,468,931.19	53.11%
Otros pagos por actividades de operación	80,886.24	436,728.91	-81.48%
Total	17,816,149.57	17,049,883.17	4.49%

Pagos por beneficios al personal: dicha partida está compuesta por cuentas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios en el concepto de anualidad y la aplicación en el ITCR, de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): este apartado incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, ver nota N°61.

Pagos por prestaciones de la seguridad social: el aumento de 9.44% se debe a la cancelación de cargas patronales y obreras, ver nota N°14.

Pagos por transferencias: corresponde a las diferentes modalidades de becas que posee la Institución (Becas Socioeconómicas, Becas De Estimulo)

Otros pagos por actividades de operación: esta sección incluye diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado(ahorro/desahorro)
En miles de colones

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	17,980.17	17,160.47
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	981,720.85	2,066,135.69
Cobros por ingresos de la propiedad	304,336.95	156,395.85
Cobros por transferencias	21,429,441.18	19,310,929.04
Otros cobros por actividades de operación	85,819.77	223,901.77
Pagos por prestaciones de la seguridad social	969,128.73	885,510.77
Otros pagos por actividades de operación	60,436.94	365,108.85
Pagos por beneficios al personal	13,580,865.24	13,422,707.73
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	936,262.03	836,004.58
Deterioro de cuentas por cobrar	17,379.20	71,620.05
Pagos por otras transferencias	2,249,007.33	1,468,931.19
Total	5,006,219.45	4,724,639.64

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	666,012.57	396,656.91	67.91%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 69,356 que corresponde a un Aumento del 068% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	102,716.21	22,712.50	352.25%
Cobros por reembolsos de préstamos	563,296.36	373,944.41	50.64%
Total	666,012.57	396,656.91	67.91%

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	5,818,188.74	8,826,388.31	-34.08%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,0 08,200 que corresponde a un Disminución del -034% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 31 de marzo del 2023 y 2022

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	5,127,975.38	8,066,533.33	-36.43%
Otros pagos por actividades de inversión	690,213.37	759,854.98	-9.17%
Total	5,818,188.74	8,826,388.31	-34.08%

Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros: la disminución se debe a un registro en la cuenta de Registro Intereses Ganados Mensual X Cobrar Inversiones, según CDP 5499640 del Banco Popular.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	24,750.65	16,127.67	53.47%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 08,623 que corresponde a un Aumento del 053% de recursos disponibles.

Producto de que en la cuenta pasiva de garantías de cumplimiento existe menor cantidad de retenciones en relación con el periodo 2022, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas. ver nota N°16

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	24,750.65	16,127.67	53.47%
Total	24,750.65	16,127.67	53.47%

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-3,412.13	-485,505.69	-99.30%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 82,094 que corresponde a un Aumento del -099% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo tanto al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Detalle	Período Actual	Período Anterior	%
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público	-	31,070.02	-100.00%
Otros pagos por actividades de financiación	3,412.13	516,575.71	-99.34%
Total	3,412.13	485,505.69	-99.30%

Pagos por amortizaciones de endeudamiento público: esta partida incluye Préstamos a pagar a corto plazo y Préstamos a pagar a largo plazo, la misma refleja una disminución. La institución ha cumplido con las obligaciones de pago pactadas con las entidades bancarias por lo que se refleja un movimiento normal de la cuenta de endeudamiento público a corto plazo.

Otros pagos por actividades de financiación: la disminución corresponde a los ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, ver nota N°28.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	6,389,939.16	4,970,178.85	28.57%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,419,760 que corresponde a un Aumento del 029% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2023 y 2022.

Las inversiones a corto plazo en comparación con el periodo anterior, presenta disminución debido a que la política de la institución es que todos los recursos disponibles solo se podrán invertir en la banca estatal, en el año 2022 las inversiones se negociaron hasta el último trimestre, esto provocó que los recursos disponibles en su momento estuvieran en las cuentas de la institución, ya que por la problemática del COVID-19 y ante la incertidumbre financiera que se tenía en su momento se tomó dicha determinación.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	5,003,149.34	4,724,639.64	5.89%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 5,152,176.17	- 8,429,731.40	-38.88%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	28,162.78	501,633.36	-94.39%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	6,389,939.16	4,970,178.85	28.57%

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	131,001,114.82	127,959,101.92	2.38%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,042,013 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los registros relacionados con los ingresos que tuvo la institución, así como todos los gastos incurridos en el periodo 2023 y los registros de periodos anteriores que se registraron en este periodo.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5,801,592,88	7,291,250.03	-20.43
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	5,523,507.44	-2,176,410.74	353.79

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 20% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento del 354% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de marzo del año 2023:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 31 de marzo del año 2023 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizaron las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias Capital
- Amortización

Revelación:

Las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2023 contra los datos presentados en la Contabilidad Patrimonial, obteniéndose los siguientes resultados:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO 2023
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos-Egresos Devengados al 31 de marzo	Ingresos-egresos efectivos al 31 de marzo	Diferencias al 31 de marzo	Diferencias analizadas al 31 de marzo	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	20,700,090.74	21,035,949.29	-335,858.55	-335,858.55	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	426,640.11	-189,140.11	-189,140.11	0.00
Financiamiento	-	2,127,148.91	-2,127,148.91	-2,127,148.91	0.00
Total Ingresos	20,937,590.74	23,589,738.31	-2,652,147.57	-2,652,147.57	0.00
Egresos					
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	-2,292,146.36	-2,292,146.36	0.00
Servicios	898,577.37	854,914.54	43,662.83	43,670.56	-7.74
Materiales y Suministros	139,627.45	135,873.88	3,753.57	3,753.16	0.41
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	95,493.60	95,493.60	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	46,886.52	46,014.15	872.36	871.89	0.47
Transferencias Corrientes	1,197,459.49	1,193,724.25	3,735.24	3,735.24	0.00
Total Egresos	14,316,793.27	16,556,915.62	-2,240,122.36	-2,240,115.51	-6.86

Congruencia de los Registros de Ingresos:

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 1 enero al 31 de marzo del 2023 frente a los datos presentados en el Estado de Resultados, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

Congruencia Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de marzo 2023
(en miles de colones)

Detalle	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos Corrientes	20,700,090.74	21,035,949.29	-335,858.55	-335,858.55	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	426,640.11	-189,140.11	-189,140.11	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	2,127,148.91	-2,127,148.91	-2,127,148.91	0.00
Total de Ingresos	20,937,590.74	23,589,738.30	-2,652,147.56	-2,652,147.56	0.00

Como lo muestra la tabla, existe una diferencia de ¢2,652,147.56 miles del 1 enero al 31 de marzo 2023, la cual se da en los Ingresos Corrientes, por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En el caso de los Ingresos de Capital, la diferencia se da por registros de la recuperación de becas estudiantes, que en el momento de realizar el ajuste a nivel de contabilidad se da un efecto cero en el estado de resultados, además, de la Transferencia de Capital. En cuanto a los Ingresos de Financiamiento presentan una ejecución del 100% de lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2023 que corresponde a ¢2,127,148.91 miles provenientes de los recursos de vigencias anteriores compuesta por el Superávit.

Congruencia de los Registros de Egresos

Con el fin de poder comparar los registros contables y presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias, a la fecha no existen diferencias por analizar.

El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO 2023
(Miles de colones)

DETALLE	Total Egresos Devengados	Total Egresos Efectivos	Total Diferencias	Total Diferencias Analizadas	Total de Diferencias por Analizar
Egresos					
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	2,292,146.36	2,292,146.36	0.00
Servicios	898,577.37	854,914.54	43,662.83	43,670.56	-7.74
Materiales y Suministros	139,627.45	135,873.88	3,753.57	3,753.16	0.41
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	95,493.60	95,493.60	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	46,886.52	46,014.15	872.36	871.89	0.47
Transferencias Corrientes	1,197,459.49	1,193,724.25	3,735.24	3,735.24	0.00
Total Egresos	14,316,793.27	16,556,915.62	2,240,122.36	2,240,115.51	-6.86

Remuneraciones:

El siguiente cuadro muestra de forma resumida y acumulada la comparación y las diferencias entre los registros contables y presupuestarios al mes de marzo del 2023 de la partida de Remuneraciones. Se muestran los Egresos Devengados y Acumulados al mes de marzo por un monto de ¢ 11,938,748.84 miles y los Egresos Efectivos por un monto de ¢ 14,230,895.20 miles. Los datos que se presenta en este documento forman parte de la información que se requiere para del Informe de Congruencia.

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Informe Acumulado de Congruencia Contabilidad-
Al mes de Marzo del 2023

Descripción	Egresos Devengados	Egresos Efectivos	Diferencia	Diferencia Localizada Al 31 de marzo del 2023	Diferencia Pendiente Al 31 de marzo del 2023
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	-2,292,146.36	-2,292,146.36	0.00
Total	11,938,748.84	14,230,895.20	-2,292,146.36	-2,292,146.36	0.00

Lo mostrado como Egresos Devengados se extrae del Balance de Comprobación en el Módulo de Contabilidad, donde se resumen y se muestra la diferencia entre los débitos y los créditos realizados a cada uno de los componentes salariales, por lo que el saldo mostrado es un efecto neto de dichos movimientos.

El monto por Egresos Efectivos acumulados lo suministra el Informe Consolidado de Egresos, por lo que al realizar la comparación entre los registros contables y los presupuestarios se determina una diferencia acumulada por un monto de ¢2,292,146.36 miles. Esta diferencia se encuentra debidamente localizada y justificada, uno de los motivos principales que la originan son las diferencias en los registros de las Cargas Patronales, ya que a nivel presupuestario se contabiliza el pago efectivo del mes anterior y en contabilidad la Provisión para el pago del periodo, además que para el mes de enero se cancela el monto correspondiente a Salario Escolar por un monto superior a ¢2,750,000 miles.

El análisis y seguimiento que se realiza a los componentes salariales, así como a las transferencias por becas a funcionarios y prestaciones legales, tiene como finalidad identificar y analizar las situaciones que median entre los registros contables y los registros presupuestarios, en cumplimiento de la Norma 24 de las NICSP, que se refiere a la información a revelar sobre partes vinculadas en los Estados Financieros, la cual pretende garantizar que los Estados Financieros de una entidad contengan la información necesaria para asegurar que el estado de posición financiera y el Estado de Resultados se hallan afectado correctamente.

Las diferencias que se muestran en algunas de las subpartidas son analizadas e identificadas en los registros y seguimientos mensuales que se establecen en el Departamento Financiero Contable.

Este proceso se realiza con el objetivo de presentar información actualizada y congruente mediante la comparación entre lo registrado contablemente y la correcta afectación presupuestaria, además de detectar en forma oportuna registros que presenten alguna inconsistencia y proceder a realizar las correcciones pertinentes, con esto se fortalece el control interno y el cumplimiento de lo requerido en la normativa existente.

La información contenida en esta informe resulta una herramienta que facilita la gestión en el momento en que las autoridades la utilizan con el fin de sustentar la toma de decisiones.

Con el proceso antes mencionado se logra evidenciar y justificar cada diferencia, situación que entre otras cosas es ocasionada debido a que la Contabilidad Patrimonial se registra bajo el principio del Devengo y la Presupuestaria bajo el principio del Efectivo, por lo anterior, se procede a realizar la comparación de los datos para el mes de marzo con la finalidad de identificar, analizar y justificar cada una de esas inconsistencias reflejadas en los diferentes componentes salariales, becas a funcionarios y prestaciones legales.

Gastos de Operación:

Los gastos de operación comprenden las partidas de: Servicios, Materiales y Suministros, Intereses y Comisiones, Activos Financieros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.

La información que se presenta en el cuadro de comparación entre los Egresos Devengados por ¢2,378,044 miles resumidos de la actividad contable y los Egresos Efectivos por ¢2,326,020 miles recopilados del reporte de egresos detallado. Luego del análisis de la información financiera al corte del 31 de marzo 2023, pendientes de identificar ¢-6.86 miles, se continuará en la revisión y análisis de la información.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley N°8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 31 de marzo 2023 la institución no posee deuda pública.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	66,478,636.80	63,278,915.81	5.06
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	115,452,964.15	115,784,543.53	-0.29

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento del 5% de recursos disponibles, producto de principalmente de las inversiones a corto plazo y los saldos en cuentas por cobrar.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 331,582.37 que corresponde a una disminución del 0.29 % de recursos disponibles, producto de los gastos por devengar por la cancelación de los préstamos en el periodo 2022.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de Evolución de Bienes al 31 de marzo 2023, principalmente se da por la baja motivo del ajuste contable para actualizar las cifras a valor presente de la partida de edificios, ver nota 10.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Institución al 31 de marzo 2023 y 2022 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

Nosotros, **JORGE ALFREDO CHAVES ARCE** CÉDULA 302530388, **SILVIA WATSON ARAYA** CÉDULA 303150233, **MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES** CÉDULA 303190312, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma		Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal y	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 12 INVENTARIOS

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gas to (En el Período)	Valor_al_Cierre
1		Editorial Tecnológica	Bienes_Producidos_Terminados	Valor_Razonable	172.724.00	73.080.47	45.358.69	433.27	200.012.52
1		Almacenes	Materiales_y_suministros_para_proceso_productivo	Valor_Razonable	32.565.70	8.650.63	13.741.82		27.474.52
			Alimentos_y_Productos_Agrícolas_posterior_Cosecha_y_Recolección	Costo					
2	Totales				205,289.70	81,731.11	59,100.50	433.27	227,487.03

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	N°04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	23-feb-18	23-feb-23	Dunia Sánchez Astorga		₡40,227.00		₡40,227.00	Según oficio FO-045-2022 se procede a reapertura del servicio Soda la Casita Forestal a partir de febrero 2023 por vacaciones.
2	N°03-18	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	23-ene-23	14-ago-24	Magada Molina Mora		₡101,170.00		₡101,170.00	Contrato de excepción #01-23 para terminar la contratación Directa 2017CD-000352-APITCR, debido al fallecimiento de Jhonny Alvarez Mora quien era el adjudicatario anterior.
3	N°02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-ene-25	Marco Salas Jara		₡383,320.00		₡383,320.00	Mediante oficio SG-278-2022 el cobro del canon debido a la poca afluencia de estudiantes y vacaciones empezara a partir de marzo 2023.
4	N°30-18	Concesión de Local para Servicio de Alimentación, Campus Tecnológico Local San José	2-feb-23	1-feb-27	Sofia Adela Ruiz Marchena		₡75,000.00		₡75,000.00	Nueva contratación según Contratación Directa No. 2022CD-000247-0006300001
5	N°1-19	Concesión de Local para Servicio de Soda Periférica, Campus Tecnológico San Carlos	29-ene-19	29-ene-23	Empresa Delibroil S.A. Representada por la Sra. Lidiette Gonzalez Delgado		₡36,120.00		₡36,120.00	
GRAN TOTAL							₡635,837.00	\$0.00	₡635,837.00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0.00	\$0.00	₡0.00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EFFF / Revaloración	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de cuentas T.C.	Valor al Cierre
42992			Tierras y terrenos;Edificios;Maquinaria y eq	Registro	Costo	5 años, 10 años y 50 a	136,749,255.00	13,962,456.57	9,327,293.67	28,008,997.86	0.00	0.00	0.00	113,375,420.04
42992			Totales				136,749,255.00	13,962,456.57	9,327,293.67	28,008,997.86	0.00	0.00	0.00	113,375,420.04

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especialista
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0.00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	jun-22	Activos capitalizables	₪11,202,504.75	mar-22	Se realizó un inventario total en la institución por una cantidad de activos de 39807
2					
3					
GRAN TOTAL			₪11,202,504.75		

Ajustes de Depreciación
:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1	16/6/2021	Edificio	€7,315,032.35	Junio	Corresponde a la baja de la cuenta de edificio, producto del ajuste contable por aplicación de la NICSP17 aprobado en Sesión del Consejo Institucional 3212 art.11
2					
3					
GRAN TOTAL			€7,315,032.35		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0.00		

Bajas de
Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	16/6/2021	Edificios	Ø46,571,451.80	1.2.5.01.02.	Corresponde a la baja de la cuenta de edificios, producto del ajuste contable por aplicación de la NICSP 17 aprobado en Sesión del Consejo Institucional 3212, art. 11.
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø46,571,451.80		

Activos en pérdida de control
(apropiación indebida por
terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0.00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0.00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-11370-1027-CA	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63.100.00		63.100.00
2	19-018515-1164-CJ - 4	ITCR	Monitorio Dinerario	11/12/2019	Colones	16.886.44		16.886.44
3	19-006744-1164-CJ	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	8.140.85		8.140.85
4	19-006745-1164-CJ - 6	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	9.591.97		9.591.97
5	19-002518-496-TR	ITCR	Colisión	30/7/2019	Colones	200.00		200.00
6	20-006721-1164-CJ - 7	ITCR	Monitorio Dinerario	19/5/2020	Colones	27.829.86		27.829.86
Total en colones								€125.749.12

#	Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-1162-174-TR	ITCR	Colisión	17/2/2014	Colones	2.121.00		2.121.00
2	16-4130-174-TR	ITCR	Colisión	28/4/2016	Colones	1.808.00		1.808.00
3	16-6904-0174-TR	ITCR	Colisión	18/07/2016	Colones	73.023.54		73.023.54
4	12-001336-1027-CA-2	ITCR	Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil	12/03/2012	Colones	7.507.36		7.507.36
5	12-6432-1027-CA-6	ITCR	Contencioso administrativo	28/11/2013	Colones	329.918.36		329.918.36
6								
Total en colones								€414.378.26

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial					
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	13-248-641-LA	ITCR	Pago de diferencias salariales	No existe	Colones	10.000.00		10.000.00	
2	18-1012-641-LA	ITCR	Pago de Prestaciones Laborales	29/8/2018	Colones	4.000.00		4.000.00	
3	18-11370-1027-CA	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63.100.00		63.100.00	
4	19-2258-1027-CA	ITCR	Ejecución de Garantía	14/3/2019	Dólares	34.00	599.23	20.373.82	
5	19-003337-1027-CA	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	Colones	5.000.00		5.000.00	
6	19-022875-0007-CO	ITCR	Recurso de Amparo	4/12/2019	Colones	500.00		500.00	
7	19-006960-1027-CA-5	ITCR	Proceso de conocimiento	15/3/2020	Colones	5.000.00		5.000.00	
8	21-004616-1027-CA	ITCR	Contencioso Administrativo	23/7/2021	Colones	211.399.84		211.399.84	
9	22-001619-496-TR	ITCR	Costo de reparación de aguja por parte del ITCR por la suma	25/4/2022	Dólares	0.60	658.99	395.39	
10	22-001183-496-TR	ITCR	Reparación Aguja	14/3/2022	Dólares	0.60	643.37	386.02	
11	22-004458-1027-CA-5	ITCR	Proceso de conocimiento, Paso de Categoría	29/8/2022	Colones	8.000.00		8.000.00	
11				Total en colones					€328.155.08

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1					
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	22-007755-0182-CI-6	ITCR	Ejecución de Sentencia	3/3/2023	82.020.25	Colones		82.020.25	
2	20-000087-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	27/8/2020	60.000.00	Colones		60.000.00	
3	20-000088-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	27/8/2020	50.000.00	Colones		50.000.00	
4	20-000108-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60.000.00	Colones		60.000.00	
5	20-000109-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60.000.00	Colones		60.000.00	
6	20-000110-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60.000.00	Colones		60.000.00	
7	20-000111-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	70.000.00	Colones		70.000.00	
8	21-000101-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	60.000.00	Colones		60.000.00	
9	21-000102-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	70.000.00	Colones		70.000.00	
10	21-000103-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	80.000.00	Colones		80.000.00	
11	16-000404-0306-PE	ITCR	Delito de Peculado	15/3/2016	7.170.00	Colones		7.170.00	
12	22-000011-309-PE	ITCR	Penal Querella	19/7/2021	39.000.00	Colones		39.000.00	
13	20-000951-0065-PE	ITCR	Penal: Robo de cerdos	21/6/2021	1.000.00	Colones		1.000.00	
14	20-000075-1202-CJ	ITCR	Cobro Judicial	7/1/2020	1.652.31	Colones		1.652.31	
15	13-000313-298-AG	ITCR	Agrario	1/4/2013	2.000.00	Colones		2.000.00	
16	21-001004-641-LA	ITCR	Laboral	15/6/2022	100.000.00	Colones		100.000.00	
16				Total en colones					€802.842.56

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-3582-1027-CA	ITCR	Empleo Público	20/5/2014	Colones	3.000.00		3.000.00
2	15-9601-1027-CA	ITCR	Reinstalación de funcionario	2/10/2015	Colones	15.000.00		15.000.00
3	16-12410-1027-CA	ITCR	Medida Cautelar	21/12/2016	Colones	45.000.00		45.000.00
4	16-12173-1027-CA	ITCR	Nulidad del acto	17/10/2017	Colones	21.000.00		21.000.00
5	20-001770-1027-CA-0	ITCR	Proceso de conocimiento	23/2/2020	Colones	486.118.29		486.118.29
6	15-9602-1027-CA	ITCR	Reinstalación de funcionario	4/10/2015	Colones	1.000.00		1.000.00
6				Total en colones				₡571.118.29

NICSP 20- PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1	
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	12/5/2022		1	
Andrea Gonzalez Quiros	20/5/2022		1	
Andrea Marcela Cavero Quesada	20/5/2022		1	
Andrey Daniel Cortes Navarro	28/2/2022		1	
Carlos Roberto AcuA Esquivel	8/6/2022		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	4/5/2022		1	
Erick Mauricio Masis Siles	20/5/2022		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	9/4/2022		1	
Floria Lupita Roa Gutierrez	14/5/2022		1	
Grettel Castro Portuguez	20/5/2022		1	
Hannia Rodriguez Mora	18/5/2022		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	20/5/2022		1	
Isidro Alvarez Salazar	18/5/2022		1	
Johnny Masís Siles	20/5/2022		1	
Jorge Alfredo Chaves Arce	17/5/2022		1	
Jose Antonio Sanchez Sanabria	2/5/2022		1	
Juan Pablo Alcazar Villalobos	19/5/2022		1	
Kattia Isabel Morales Mora	9/5/2022		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	15/5/2022		1	
Luis Gerardo Meza Cascante	10/5/2022		1	
Luis Gerardo Mata Mena	3/5/2022		1	
Luis Humberto Elias Villalta Solano	17/5/2022		1	
Luis Paulino Méndez Badilla	12/5/2022		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	16/5/2022		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	16/5/2022		1	
Mauricio Alberto Jimenez Paniagua	20/5/2022		1	
Nelson Ortega Jimenez	17/5/2022		1	
Oscar Gerardo López Villegas	19/5/2022		1	
Randall Blanco Benamburg	4/7/2022		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodríguez	19/5/2022		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	11/5/2022		1	
Saul Isaac Peraza Juarez	28/6/2022		1	
Silvia Elena Watson Araya	19/5/2022		1	
Sofia Maria Brenes Meza	20/5/2022		1	
Teodolito De Jesus Guillen Giron	16/5/2022		1	

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
111080517	ALCAZAR VILLALOBOS JUAN PABLO	ASESORIA LEGAL	1,996.86
303830301	ARAYA SEGURA LUIS GUILLERMO	OFICINA DE INGENIERIA	2,251.50
302530388	CHAVES ARCE JORGE ALFREDO	DIRECCION DE RECTORIA	5,565.00
302650976	RODRIGUEZ ZELEDON ADRIANA	AUDITORIA INTERNA	3,977.70

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2
109730190	BLANCO BENAMBURG RANDALL	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,955.70	DARLEN BLANCO BENAMBURG	CLINICA CAMPUS TECNOL	HERMANA	569.50
107490252	CALVO VALVERDE LUIS ALEXANDER	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,235.16				
108630637	LAFUENTE E CHRYSOPOULOS MARIA RAQUEL	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,869.62				
105130774	MEZA CASCANTE E LUIS GERARDO	CONSEJO INSTITUCIONAL	6,827.83	DEYANIA MEZA CASCANTE	AUDITORIA INTERNA	HERMANA	2,881.81
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,711.30				
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,428.92				
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,875.97				

VCORRECTORES

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	DIRECCION VICERRECTORIA DE DOCENCIA-ACT.	3,432.26				
109970678	HERNANDEZ JIMENEZ MARIA TERESA	DIRECCION VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADEMI	2,689.16	ENRIQUE HERNANDEZ JIMENEZ	DATIC	HERMANO	979.75
302970400	MASIS ARCE ALEJANDRO	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	4,419.37	XINIA ROJAS QUIROS	ARQUITECTURA Y	CUNADA	1,098.69
105440581	ROAGUTIERREZ FLORIALUPITA	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	5,222.59				

DIRECTORES DE CAMPUS TECNOLOGICOS

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4,472.14	NINGUNO
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	3,961.34	NINGUNO

DIRECTORES DE CENTROS ACADÉMICOS

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1
701770725	MIRANDA FAJARDO JEAN CARLOS	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	3,496.22	NINGUNO
204730921	PEREIRA ARROYO LUIS ROBERTO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA	3,322.24	NINGUNO

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2	Familiar 1	Dependencia	Parentesco 1
111160856	MATA SALAS ADRIANA MARIA	DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA	2,498.71							
303470170	ABARCA FEDULLO FELIPE	EDITORIAL TECNOLOGICA-ACT.	2,584.92	ALEXA RAMIREZ VEGA	EDITORIAL	ESPOSA	1,462.44			
108500771	ALVARADO CORDERO RONALD GERARDO	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2,819.69							
105270618	ALVARADO REYANA JEANNETTE ELENA	ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-ACT.	2,788.98							
303620335	ALVARADO LILLO CARLOS	DIRECCION VICERRECTORIA DE DOCENCIA-ACT.	3,168.60							
108700739	ARTAMAGRANDOS XINIA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCIAL	2,997.70	MANUEL CENTENO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ADMIN	PAREJA	1,813.73			
303240325	BONILLACERVANTES XEVELYN CAROLINA	DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO	2,348.53	PABLO QUESADA FONSECA	CEDA	EX ESPOSO	1,454.85	MANUEL B	AUDITORIA	PRIMO
303190364	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESCUELA DE ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	2,922.69							
203870183	CARMONA PINEDA MIRIAM	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	3,615.15							
110700376	CAJERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	2,537.27							
108700687	CESPEDES OBANDO FRANCISCO	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	2,795.76							
303540019	CHAVES ABARCA RANDALL	ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	2,455.25							
112040525	CORDERO MEZA HAROL HERNAN	ESCUELA DE INGENIERIA PRODUCCION INDUSTRIAL	3,340.87							
112930473	COY HERRERA RICARDO ELIAS	ESCUELA DE QUIMICA	2,602.11							
303350562	DAZ QUESADA FAYMA	ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2,330.73							
108520218	FIGUEROA FLORES NURIA VANESSA	ESCUELA DE MATEMATICA	3,965.39							
205310819	GONZALEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS	2,475.64	ROGELIO GONZALEZ QUIROS	CARRERA DE COMPUTACI	HERMANO	2,581.87	ALLAN SOLI	CARRERA DE	PRIMO
401960218	GRAJALES NAVARRETE IRINA	OFICINA DE COMUNICACION Y MERCADERO	1,959.72							
800800796	GUILLEN GIRON TEODOLITO	DIRECCION DE POSGRADO-ACT.	3,914.94							
302730464	HERNANDEZ RIVERA MIGUEL ANGEL	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRONICA	3,483.98	MURTA CALDERÓN	CIENCIAS SOCIALES	ESPOSA	5,148.47			
285305629	JIMENEZ PANAGUA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	2,169.13							
203630650	JIMENEZ SALAS RONALD	ESCUELA DE CIENCIA ING. DE LOS MATERIALES	4,220.21							
503050304	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2,369.61							
302850740	MENESES GUILLEN LAURA NATALIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2,666.61	PATRICIA MENESES GUILLEN	VICERRECTORIA DE INVE	HERMANA	2,781.09			
108880110	MEÑO MARTIN ANA MARCELA	DEPARTAMENTO DE CLINICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	2,744.48							
302490503	MEZA MONTOYA ALEJANDRO	ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL	3,848.00							
302890314	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESCUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	3,463.19							
112170446	PORRAS ALFARO DAVID	DIRECCION DE PROYECTOS-ACT	2,470.04	KENIA GARCIA BALDANO	ARQUITECTURA Y URBAN	CONYUGUE	1,444.52			
106320510	PROTIRAMIREZ GIANCARLO ONOFRE	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE	2,476.14							
503150347	RIVAS BUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE VINCULACION -1712004	2,476.14							
303100745	RODRIGUEZ MORA HANNIA	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	4,071.18	ADRIAN BRENES MADRIZ	UNIDAD DE ESTUDIOS Y	RECUNADO	1,029.17	VICTOR MC	UNIDAD DE	PRIMO
304050421	ROMAN SANCHEZ ARCON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2,547.83							
108340898	QUESADA MURILLO ANA DAMARIS	SECRETARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	3,112.55							
108330611	SALAZAR ARRIETA ANIDY ELIANA	DE VESA SAN CARLOS	2,574.88							
111590854	SALAZAR DIAZ RICARDO	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	1,744.42	CAROLINA SOLANO ALFARO	DOP	ESPOSA	1,365.31			
303740416	SANCHEZ SANABRIA JOSE ANTONIO	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,948.54							
503660700	SANCHEZ VALLE JONATAN	ESCUELA DE FISICA	1,483.29							
110240108	ULLOA MENESES PAULA	DIRECCION DE COOPERACION 1910002	2,626.01							
303880063	VARELA SOJO XINIA ISABEL	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	2,286.39	LUIS DIEGO CASARES GUEVARA	DATIC	PAREJA	2,049.50	GONZALO A	VICERRECTO	HERMANO
302500980	VIVES BRENES WILLIAM	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	3,707.81	ANA GABRIELA RODRIGUEZ ELIZONDO	DEPARTAMENTO DE ADMIN	PAREJA DE M	507.60			
303150233	WATSON ARAYA SILEVA ELENA	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	2,979.13							

DIETAS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL DEVENGADO
3-0519-0615	ANDREY DANIEL CORTES NAVARRO	REPRESENTANTE CI	517.95
4-0201-0997	SAUL PERAZA JUAREZ	REPRESENTANTE CI	517.95
1-1690-0437	ABIGAIL QUESADA FALLAS	REPRESENTANTE CI	258.98

NICSP 24- INFORMACION PRESUPUESTARIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
 CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
 AL 31 DE MARZO 2023
 (Miles de colones)

DETALLE	Ingresos-Egresos Devengados al 31 de marzo	Ingresos-egresos efectivos al 31 de marzo	Diferencias al 31 de marzo	Diferencias analizadas al 31 de marzo	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	20,700,090.74	21,035,949.29	-335,858.55	-335,858.55	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	426,640.11	-189,140.11	-189,140.11	0.00
Financiamiento	-	2,127,148.91	-2,127,148.91	-2,127,148.91	0.00
Total Ingresos	20,937,590.74	23,589,738.31	-2,652,147.57	-2,652,147.57	0.00

Egresos					
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	-2,292,146.36	-2,292,146.36	0.00
Servicios	898,577.37	854,914.54	43,662.83	43,670.56	-7.74
Materiales y Suministros	139,627.45	135,873.88	3,753.57	3,753.16	0.41
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	95,493.60	95,493.60	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	46,886.52	46,014.15	872.36	871.89	0.47
Transferencias Corrientes	1,197,459.49	1,193,724.25	3,735.24	3,735.24	0.00
Total Egresos	14,316,793.27	16,556,915.62	-2,240,122.36	-2,240,115.51	-6.86

Detalle	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos Corrientes	20,700,090.74	21,035,949.29	-335,858.55	-335,858.55	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	426,640.11	-189,140.11	-189,140.11	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	2,127,148.91	-2,127,148.91	-2,127,148.91	0.00
Total de Ingresos	20,937,590.74	23,589,738.30	-2,652,147.56	-2,652,147.56	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO 2023
(Miles de colones)

DETALLE	Total Egresos Devengados	Total Egresos Efectivos	Total Diferencias	Total Diferencias Analizadas	Total de Diferencias por Analizar
Egresos					
Remuneraciones	11,938,748.84	14,230,895.20	2,292,146.36	2,292,146.36	0.00
Servicios	898,577.37	854,914.54	43,662.83	43,670.56	-7.74
Materiales y Suministros	139,627.45	135,873.88	3,753.57	3,753.16	0.41
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	95,493.60	95,493.60	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	46,886.52	46,014.15	872.36	871.89	0.47
Transferencias Corrientes	1,197,459.49	1,193,724.25	3,735.24	3,735.24	0.00
Total Egresos	14,316,793.27	16,556,915.62	2,240,122.36	2,240,115.51	-6.86

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Carne	1.2.5.03	₡358,722.50
2	Produccion Animal	1.2.5.03	₡42,930.00
3			
GRAN TOTAL			₡401,652.50

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable	4.39%	€182,642.29	€182,642.29	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
2	Activo Financiero al Valor Razonable	1.64%	€10,393.26	€10,393.26	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
3	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.62%	€2,000,000.00	€2,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 13 de febrero del 2023, se emitió el CDP por un monto de €2,000,000.00 con vencimiento al 13 de agosto del 2023, este CDP con número de título 66061090, con una tasa anual del 10.62%, genera intereses por €10,030.00 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
4	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.75%	€3,000,000.00	€3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Nacional de Costa Rica el 13 de febrero del 2023, se emitió el CDP por un monto de €3,000,000.00 con vencimiento al 13 de noviembre del 2023, este CDP con número de título 858-000324-0, con una tasa anual del 10.75%, genera intereses por €15,229.17.00 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
5	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.46%	€3,417,725.06	€3,417,725.06	Riesgo de Crédito	En el Banco Popular el 04 de octubre del 2022, se emitió el CDP por un monto de €3,417,125 con vencimiento al 04 de octubre del 2023, este CDP con número de título 5499640, con una tasa anual del 10.46%, genera intereses por €25,819.01 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
6	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4.50%	€3,311,161.97	€3,311,161.97	Riesgo de Crédito	El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil. La cartera de financiamiento está compuesta por 1483 estudiantes La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
7	Prestamos y Cuentas por Cobrar	variable	€2,333,877.40	€2,333,877.40	Riesgo de Crédito	La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios. La cartera de recuperación está compuesta por 1161 deudores. La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
GRAN TOTAL			€14,255,799.98	€14,255,799.98		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizable corto plazo	0	0	2,010,030.00	6,458,773.24	-	8,468,803.24

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	-	3,443,544.07	-	3,443,544.07
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			2,010,030.00			2,010,030.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo				3,015,229.17		3,015,229.17
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2023						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	6,389,939.16	Deuda a corto plazo	Nota 14	3,877,175.03	
Inversiones corto plazo	Nota 4	8,468,803.24	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	45,430,340.32	Deudas largo plazo	Nota 19	66,088.91	
Inversiones largo plazo	Nota 8	71,321.18	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,118,232.89				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2023						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	234,945.38	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	68,752.01				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2022						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	4,970,178.85	Deuda a corto plazo	Nota 14	3,753,215.00	
Inversiones corto plazo	Nota 4	8,043,820.83	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	185,148.15	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	44,183,402.88	Deudas largo plazo	Nota 19	81,179.73	
Inversiones largo plazo	Nota 8	69,228.74	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	3,229,656.89	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,012,284.51				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2022						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	82,771.51	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	24,929.37	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	72,976.26				

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31 Intangibles

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFF // Reversión	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre
3			Programas Informático	Registro	Costo	Finita	5	339,206.94	-	48,631.53	285,227.96	0.00	0.00	0.00	5,347.45
3			Totales					339,206.94	-	48,631.53	285,227.96	0.00	0.00	0.00	5,347.45

NICSP 39 Beneficios Empleados

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos establecidos en la tabla regirán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro medico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea seriamente afectada, y el seguro médico no cubra los padecimientos indicados o no los	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.	
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un funcionario sea admitido a un	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopiadora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Trámites migratorios (timbres de salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o copatrocine la asistencia del	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				funcionario a la actividad de capacitación. En los demás casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de beca con la Institución.	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.
Corto plazo	Becas	Pago de inscripción	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso l.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Personal del ITCR Art 35	contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula. b. Pago de derechos de estudio.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 11.	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo, destinado exclusivamente para la asistencia a actividades	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			dependientes, Art 12.	académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su periodo de vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del periodo que le corresponda, en este caso la remuneración del periodo de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				las becas de un año o más de duración, en las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso	
Largo plazo	Convención Colectiva	Pago de cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 19	El Instituto asumirá el pago de las cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no pagadas por funcionarios durante los periodos en que hubieren estado becados por el Instituto, siempre que al momento de su pensión laboren para él y así les sea solicitado por el citado régimen.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo por Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continúe como trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura, se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con la reglamentación que	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				apruebe el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención medica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	El pago del 75% del salario
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en período pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución aplicará la normativa correspondiente.	90 días

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 114	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera detención o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	3 días 5 días si son parto múltiple
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			reformas, Cap. 13, Art. 115		
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario, se encuentre hospitalizado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Largo plazo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por	Un máximo de 12 años

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			reformas, Cap. 14, Art. 119	acuerdo mutuo, incapacidad permanente o muerte	
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos para trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 131	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asistiesen a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 17	Traslado para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	De la naturaleza y la vigencia	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que	El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas • Software • Leyes • Relaciones Interpersonales • Comunicación 	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida • Módulo de directores y coordinadores 	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y sesión 1691,	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para aquellos que no hayan recibido	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II Semestre 2019, según jornada laboral

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			artículo 6 del 25 de marzo de 1993	recursos públicos para la obtención del título.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 4 del 11 de febrero de 2005.		
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional N° 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.		
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión	Compensación económica por la Gestión de Dirección, Coordinación, u otro mando jerárquico	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos		
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	Institucional No. 1575, Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.-	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de 1.20 de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			- Sesión del Consejo Institucional No. 1991, Artículo 9 del 7 de mayo de 1998	tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada a funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	<p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2307, Artículo 11 del 28 de agosto de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2279, Artículo 10 del 20 de marzo de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo</p>	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.		
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo N° 41 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente20% Vice-presidente ...10% Fiscal10% Secretario15% Pro-secretario10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio			
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4			- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as) administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reconocimiento del 4.5% Equiparación	- Artículo 100 del Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002.	A todas las personas nombradas a tiempo definido o indefinido que al II Semestre de 2002 estén disfrutando del beneficio, se les mantendrá este porcentaje.	Se mantiene como monto fijo, para los funcionarios que en 2002 les afectó el cambio del artículo 100 del Reglamento. No se reconocen casos nuevos.
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reuniere los requisitos	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802, Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	necesarios para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993. - Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994. - Sesión del 	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<p>Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11 del 11 de noviembre de 2004.</p>		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado o Profesional Invitado	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	Son remuneraciones a los profesionales en Ciencias Médicas	17% sobre el salario base

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consultoría Externa		que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico- La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2004, "Reglamento para la Designación de Profesores Ad-honorem"	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de transporte al ITCR	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Implícitos	Subvención Comedor Soda	Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Fútbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

NOTA INFORME MATRIZ AUTUEVALUACION

Al respecto se adjunta la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución se mantiene porcentualmente en relación con la última evaluación realizada, siendo ahora de un 97% en el proceso de implementación, según se detalla en la información adjunta.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Informe Ejecutivo sobre el avance de cierre de brechas NICSP

Con corte al 31 de marzo del 2023

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS

A la fecha la institución cuenta con normas que no han sido implementadas al 100% no obstante se muestra un avance representativo según los esfuerzos realizados por la administración.

A continuación, se presenta el estado de avance con respecto al plan de acción para el cierre de brechas al 31 marzo del periodo 2023, con el fin de informar las normas que no están implementadas al 100%. La institución cuenta con las actividades ya definidas para lograr los objetivos mediante una matriz donde se detalla las acciones a seguir, las cuales se adjuntan:

NICSP 17. Propiedad, planta y equipo

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 96% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 21. Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 65% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 27. Agricultura

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 98% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: actualizar el mapa de riesgos y las estrategias de gestión del riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación

NICSP 29. Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 97% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes de esta norma.

Actividades por realizar: desarrollo de los sistemas de información para derechos de estudio, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 31. Activos Intangibles

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 89% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NOTA INFORME AUDITORIAS

Número de Informe de Auditoría	Fecha	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de Auditoría	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Informe de Seguimiento de la Gestión Pública Nro. DFOE-FIP-SGP-00001-2021. Implementación Transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).	Octubre 2021	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas.	No hubo hallazgos para el ITCR	Estudio Especial de la Contraloría General de la República	No aplica	El seguimiento de la gestión pública realizado, consideró el estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público.	Según lo indicado en el Anexo 1, Estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico Instituto Tecnológico de Costa Rica, obtuvo como resultado "Optimizando"
Aseoría sobre la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	14 de octubre de 2021	Auditoría Interna ITCR		No hubo hallazgos	Asesoría	No aplica	A. Consideraciones Generales La implementación de las NICSP, reviste especial importancia en el marco de gestión institucional, en razón de que promueve el suministro de información de calidad para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia; en ese sentido es de valiosa importancia los esfuerzos que se realicen para que la Institución cuente con sistemas de información que permitan registrar en forma oportuna y confiable las transacciones financieras, proveer la información y la documentación de las actividades y posibilitar la integración de las cifras contables con el Sistema de Cuentas Nacionales. El Consejo Institucional apoya el proceso de implementación de las NICSP ya que mediante los acuerdos de las Sesiones Ordinarias Núms. 3101, Artículo 11, del 12 de diciembre de 2018; 3173, Artículo 10, del 27 de mayo de 2020 y 3208, Artículo 9, del 10 de marzo de 2021, aprueba las políticas generales y específicas de Contabilidad y establece la Comisión de NICSP en la Institución, entre otros acuerdos relacionados. El Despacho Carvajal & Coligados, en la Carta de Gerencia CG-1-2021, del 30 de junio de 2021, señala: El proceso que comprende la implementación de las NICSP que compete al ITCR, no se ha finalizado en su totalidad, a la fecha los factores que están impidiendo su implementación, se detallan en el Informe sobre el avance de plan de acción para el cierre de Brechas y transitorios, respectivamente, en el apartado Plan de acción para el cierre de Brechas y Avance de las normas en transitorio al 30 de junio de 2021. La Vicectoría de Administración y la Comisión NICSP, con el apoyo de otros departamentos involucrados en el proceso, realiza esfuerzos importantes para cumplir con éxito la implementación de las normas en las fechas estimadas. La razonabilidad sobre el porcentaje de avance mostrado en los planes de acción, no es sujeto de revisión por parte de esta Auditoría Interna en la aplicación de la Herramienta enfoque técnico.	B. Observaciones 1. Método de cálculo utilizado para el costo de los inventarios. 2. Mecanismo utilizado para la revisión de la política sobre el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros. 3. Elaboración plan de acción para el registro de la cesantía. 4. Elaboración y/o actualización de procedimientos y directrices. 5. Publicación y actualización de normativa en la Web del Departamento Financiero Contable. 6. Buenas prácticas para reforzar el Sistema de Control Interno. 7. Detalle de actividades en los planes de acción. 8. Contenido de las minutas de las reuniones de la Comisión NICSP.
Carta de Gerencia CG 1-2022 Informe Final	San José, 12 de setiembre del 2022	No aplica	Consorto o EMD Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos a los Estados Financieros.	Estados Financieros ITCR	No aplica	No aplica	Las observaciones no se dirigieron a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. Se realizaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de NICSP a diciembre 2024.
Solicitud de información relacionada con la Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio 22366, 8 de diciembre del 2022. DFOE-CAP-3811	8 de diciembre de 2022.	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	Información en proceso de revisión por la Contraloría General de la República.	Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de Gestión de Bienes Institucionales	No aplica	Se solicita información como parte de la auditoría de carácter especial a realizar por la Contraloría General de la República, acerca de la capacidad de gestión de bienes que se lleva a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	La información fue suministrada por la institución a la Contraloría General de la República, el día 16 de diciembre del 2022, fecha otorgada para la remisión de información.
Carta de Gerencia 2-2022. Informe Final. Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes. Informe sobre el nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas; así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del resultado informado de la Liquidación Presupuestaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 e Informe Auditoría de Sistemas de Información - SIF Carta de Gerencia de TI 2022.	6 de marzo del 2023	No aplica	Consorto o EMD Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos a los Estados Financieros.	Procedimientos de evaluación y aspectos referentes al sistema de control interno y contabilidad pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante la visita al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), así como resultados obtenidos.	No aplica	Seguimiento a CG 01-2022 y Seguimiento a Cartas de Gerencia Anteriores	Según se indica en la Carta de Gerencia, las observaciones no se dirigieron a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. Se realizaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de NICSP a diciembre 2024.

